



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

SEGUN TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA						
Dia	Mes	Año	9	Al	03	7
01	01	01	2010	9	Al	03
Primer Aplicación Social			Seguro Apellido		Nombre	
CA <input type="checkbox"/> Calificación Pasaje Poligráfico			02 <input type="checkbox"/> Nomina		03 <input type="checkbox"/> Agro Local	
04 <input type="checkbox"/> Otros datos que complementen al domicilio			04 <input type="checkbox"/> Colonia o Barrio		Uso Exclusivo de la DGI	
Departamento/Municipalidad SAN SALVADOR / SAN SALVADOR						
Escuela Económica						
Prestado						
Sustentado						
Trabajo						

Ministerio de Hacienda Memoria de Labores 2010 • 2011

junio mayo



Memoria de Labores

junio 2010 - mayo 2011



Índice General

Presentación de los Titulares	5
Capítulo 1: Presentación institucional	9
Misión, Visión, Valores	10
Objetivos Estratégicos	11
Funcionarios del Ramo de Hacienda	12
Estructura Organizativa	13
Capítulo 2: Plan Operativo y cumplimiento de metas	15
Capítulo 3: Gestión fiscal	21
Gestión Financiera del SPNF	22
Capítulo 4: Panorama económico	37
Sector Externo	40
Sector Financiero	45
Capítulo 5: Informe de logros y objetivos cumplidos	47
Gestión de la Política Fiscal	48
Gestión Financiera del SPNF	50
Inversión Pública del SPNF	55
Gestión de la Deuda	60
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera	62
Gestión de la Tesorería	65
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda	65
Capítulo 6: Modernización gubernamental e institucional	71
Fortalecimiento Institucional	72
Modernización de las aduanas	76
Acceso a la información y transparencia	80
Otras acciones	82
Capítulo 7: Asignación presupuestaria	83
Capítulo 8: Insituciones adscritas	87
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	88
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	92
Loeteria Nacional de Beneficencia	95
Anexos	99

Indice de Tablas

	Indice de Tablas	Página
Cumplimiento de metas (Enero-Mayo 2011)	1	17
SPNF: Principales indicadores fiscales 2006-2010	2	22
Ingresos Tributarios 2006-2010	3	25
Ingresos por concepto de Donaciones del SPNF 2010	4	26
Inversión pública por sector de actividad 2010	5	29
Características de las emisiones de Eurobonos por la República de El Salvador, período 2001-2011	6	32
Indicadores Macroeconómicos 2008-2010	7	46
Principales Resultados Fiscales del SPNF	8	51
Subsidios (Junio 2010-Mayo 2011)	9	55
Devoluciones de impuestos	10	55
Inversión Pública por fuente de financiamiento	11	57
Indicadores de Endeudamiento del SPNF	12	61
Financiamiento externo	13	62
Modalidad de presentación de declaraciones de Impuesto sobre la Renta	14	63
Producción Total por Unidades Fiscalizadoras (Junio 2010 - Mayo 2011)	15	64
Ampliación de base tributaria (Junio 2010 - Mayo 2011)	16	64
Eventos realizados para fortalecer a usuarios del sistema SAFI y SIRH	17	74
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero	18	84
Número de Plazas 2011	19	85
Recursos asignados al Servicio de la Deuda Pública	20	85
Recursos asignados a Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	21	86
Asignación y ejecución de Recursos Presupuestarios LNB	22	97
Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	23	97

Indice de Gráficos

	Indice de Gráficos	Página
Evolución de los ingresos totales 2006-2010	1	23
Recaudación Tributaria y Carga Tributaria	2	23
Ingresos Tributarios del SPNF	3	23
Ingresos por Impuesto al Valor Agregado 2006-2010	4	24
Ingresos por Impuesto Sobre la Renta 2006-2010	5	24
SPNF: Evolución del Gasto Público Total	6	26
SPNF: Composición del Gasto Corriente 2008-2010	7	27
Subsidios a servicios básicos 2006-2010	8	27
Transferencia al FODES 2006-2010	9	28
SPNF: Inversión Pública 2006-2010	10	28
SPNF: Ahorro Corriente 2006-2010	11	30
SPNF: Balance Primario 2006-2010	12	30
SPNF: Déficit Global 2006-2010	13	30
SPNF: Deuda Total 2006-2010	14	31
SPNF: Deuda 2009-2010	15	31
Deuda por tipo de acreedor, tasa de interés y plazos	16	34
PIB Real 2006-2010	17	38
Tasa de Inflación Anual 2006-2010	18	39
Empleo: Cotizantes al ISSS 2006-2010	19	39
Composición de la Cuenta Corriente 2009-2010	20	40
Balanza Comercial 2009-2010	21	41
Exportaciones Valor FOB 2009-2010	22	42
Clasificación económica de las importaciones 2009-2010	23	43
Precio promedio del petróleo y café	24	44
Ingreso de Remesas Familiares 2006-2010	25	44
Déficit Global (Junio 2006- Mayo 2011)	26	50
Recaudación Tributaria junio 2006- mayo 2011	27	52
Comparativos de Ingresos Tributarios (Junio 2010 - Mayo 2011)	28	53
Carga Tributaria (Junio 2006 - Mayo 2011)	29	53
SPNF: Comparativo de Gastos Totales (Junio 2009 - Mayo 2011)	30	54
SPNF: Inversión Pública (Junio 2006 - Mayo 2011)	31	56
SPNF: Inversión Pública por subsectores (Junio 2010 - Mayo 2011)	32	56
Inversión pública por sectores (Junio 2010 - Mayo 2011)	33	56
Asignación por Unidad Presupuestaria	34	84
Presupuesto asignado a FOSEP	35	89
Estudios contratados FOSEP	36	89
Cartera de Préstamos FOSEP	37	90
Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	38	98

Presentación de los Titulares



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Hacienda

El Ministerio de Hacienda, cumpliendo con el mandato que establece la Constitución de la República y el Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa, presenta a este Primer Órgano del Estado, el Informe Anual de Labores correspondiente al periodo comprendido del 1 de junio de 2010 al 31 de mayo de 2011.

Al haber asumido el compromiso y la responsabilidad de dirigir las finanzas públicas, con disciplina, racionalidad y transparencia en la administración de los fondos públicos, en el segundo año de gobierno del Presidente Mauricio Funes hemos logrado avances importantes en la implementación de políticas, programas y proyectos prioritarios para favorecer a la población, especialmente a los sectores más vulnerables que por muchos años han estado marginados de los beneficios del crecimiento económico y del desarrollo social.

En este periodo de gestión, los principales indicadores fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF) mejoraron su posición con respecto a los resultados del periodo precedente, lo cual además de fortalecer los fundamentos de la política fiscal contribuyeron a ir sentando las bases para lograr la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

El mejor rendimiento de los ingresos tributarios, producto de la implementación de las reformas a la legislación tributaria aprobadas a finales de 2009, la recuperación gradual de la actividad económica do-

méstica, así como de las iniciativas realizadas para obtener financiamiento de la cooperación internacional, fueron factores determinantes para mejorar la posición fiscal. En este contexto, el resultado global del SPNF durante el ejercicio 2010 ascendió a US\$917.0 millones, presentando una disminución de US\$254.6 millones, equivalente a 1.4% del PIB, en comparación con el déficit registrado en 2009, que ascendió a US\$1,171.6 millones; lo cual también permitió cumplir con la meta del Acuerdo Stand By de carácter precautorio, suscrito con el FMI en marzo de 2010, respecto al cual el déficit fue menor en 0.6 puntos del PIB.

En congruencia con los fundamentos y los objetivos estratégicos del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), en julio de 2010 fue institucionalizado el “Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014”, como una herramienta que contribuirá a la toma de decisiones estratégicas sobre la orientación de la política fiscal; constituyéndose además en un instrumento que sienta las bases para iniciar la implementación de un sistema presupuestario plurianual, con el objeto de disponer de proyecciones macroeconómicas que faciliten una adecuada asignación de recursos, de acuerdo a las prioridades del plan de gobierno.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo de su aprobación, en marzo de 2011 se realizó una primera actualización del Marco Fiscal para el período 2011-2015, habiéndose incorporado en el documento, un apartado relativo a la sostenibilidad fiscal, con el objeto de ir alineando las acciones de política fiscal con los grandes objetivos del Estado, en el largo plazo.

En el mismo orden de ideas, con el objetivo de concretar en el mediano plazo un sistema presupuestario más eficiente, en 2010 se dio inicio a la adopción del Presupuesto por Resultados, mediante la incorporación en el Presupuesto General del Estado de 2011 de dos operaciones piloto en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, proyectándose para el ejercicio 2012 incluir en el Presupuesto General a dos instituciones más, pertenecientes al Ministerio de Educación y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En congruencia con los principios de la política fiscal enmarcados en el Plan Quinquenal de Desarrollo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el propósito de fortalecer el área de ingresos como uno de los pilares más importantes de la política fiscal, en mayo de 2011 se aprobó, mediante Acuerdo Ejecutivo, la creación del Viceministerio de Ingresos, instancia que tendrá bajo su responsabilidad, ejercer una efectiva gestión estratégica del área de recaudación impositiva, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones en materia de política tributaria y mejorar la eficiencia en la administración tributaria, a través de una mayor coordinación entre las agencias recaudadoras: Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas y Dirección General de Tesorería.

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas en El Salvador, en el mes de octubre de 2010 se llevó a cabo el lanzamiento y puesta en producción del primer Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador, el cual fue diseñado y desarrollado con la asistencia técnica y financiera del Banco Mundial.

Como parte del fortalecimiento institucional y del marco legal, se logró la aprobación de la Asamblea Legislativa, de las reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), las cuales están orientadas a reducir los tiempos de los procesos licitatorios, mejorar el acceso a las oportunidades de negocio de la MIPYMES con el Estado, al asignar un porcentaje del presupuesto público para compras del Estado a las pequeñas empresas, ampliar los montos para las adquisiciones por la vía de la libre gestión, así como también para generar ahorro de recursos al Estado, entre otras.

En el marco de los compromisos del Acuerdo Stand By (SBA), en los meses de julio de 2010 y febrero de 2011, se realizaron las primeras dos revisiones semestrales del desempeño fiscal, quedando demos-

trado el manejo disciplinado de los asuntos fiscales, al haberse cumplido las metas cuantitativas del Programa fiscal del ejercicio 2010, incluso superándose las expectativas de carga tributaria y déficit fiscal, entre otros; lo cual fue avalado por las Misiones del FMI. Estos resultados reflejan el compromiso del gobierno por garantizar la sanidad de las finanzas públicas, con miras a asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo.

De manera específica, al cierre de 2010 los ingresos tributarios alcanzaron un total de US\$3,071.8 millones, registrando una variación de 8.3% respecto a 2009, revirtiendo la caída del 8.5% experimentada en 2009, pero sin recuperar todavía al nivel logrado en 2008 de US\$3,089.5 millones. En términos absolutos la recaudación registró un incremento anual de US\$235.8 millones, que estuvo concentrado principalmente en tres rubros impositivos (IVA, Impuesto sobre la Renta y Derechos Arancelarios a la Importación). Entre los factores que incidieron en el incremento de los ingresos tributarios en 2010 se destacan: la reforma tributaria; el impacto del alza de los precios del petróleo; la recuperación de la actividad económica y la eficiencia recaudatoria.

En materia de gastos, las prioridades continuaron enfocándose en la atención de las áreas sociales de educación, salud y vivienda, para contribuir a sentar las bases del nuevo Sistema de Protección Social Universal. En ese sentido, se continuó apoyando el Programa de Comunidades Solidarias, Programa de entrega de paquetes escolares, Paquetes agrícolas y el Programa de alimentación escolar, diseñados para beneficiar a los sectores más vulnerables de la población. Asimismo, se ejecutó el Programa de Ayuda Temporal al Ingreso (PATI), que consiste en un bono de US\$100.0 dólares mensuales para jóvenes y mujeres jefas de hogar, sin empleo. Además, se mantuvo el programa de subsidios a servicios básicos, destinándose en el período que se informa un total de US\$423.6 millones al pago de subsidios de energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros y a comunidades solidarias, registrando un incremento de 41.8% respecto al mismo período anterior.

Los gastos totales del SPNF en el 2010 ascendieron a US\$4,553.7 millones, registrándose un incremento interanual en términos nominales de US\$102.0 millones (2.3%), En términos del PIB, el nivel de gasto total se redujo en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 21.1% en 2009 a 21.0% en diciembre de 2010.

Un hecho importante en este año de gestión es que, con la finalidad de atenuar el impacto negativo que el alza de los precios internacionales del petróleo y sus derivados han ocasionado en la economía de las familias salvadoreñas, en el mes de mayo de 2011, se suspendió de manera temporal la aplicación del cargo de US\$ 0.16 por galón de gasolinas, conocido como FEFE, que sumado al IVA de dicho valor (US\$0.02), refleja una reducción total de US\$0.18 en el precio de cada galón de gasolina.

La inversión del Sector Público No Financiero en el 2010 ascendió a US\$621.1 millones, equivalentes al 2.9% del PIB, mostrando un incremento interanual de \$39.8 millones (6.8%). Los recursos se orientaron prioritariamente al financiamiento de proyectos de apoyo al desarrollo económico y social. Entre los avances más significativos en la ejecución de programas y proyectos de inversión, se destacan: el Proyecto de Desarrollo de la Zona Norte del país, financiado con recursos del FOMILENIO; los proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de los hospitales San Juan de Dios de San Miguel, Hospital Nacional San Pedro, Usulután; Nuevo Hospital Santa Gertrudis, San Vicente y la ejecución del proyecto “Rehabilitación y Equipamiento del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, La Paz”.

Asimismo, se destacan la rehabilitación de obras de paso a nivel nacional, puentes temporales, mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país, así como los proyectos hidroeléctricos El Chaparral y el Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central (SIEPAC), que ejecuta la CEL.

Por otra parte, en apoyo al desarrollo local, en 2010 se transfirieron recursos para el Fondo de Desarrollo Económico y Social de las Municipalidades del país (FODES), por un monto de US\$226.2 millones. Asimismo, se gestionó un crédito con el Banco Mundial, por US\$80 millones, los cuales fueron transferidos a las municipalidades para financiar proyectos de inversión en obras de infraestructura económica y social en sus comunidades. Además, se logró la aprobación de una asignación adicional de US\$34.0 millones para reforzar los programas de apoyo a los presupuestos municipa-

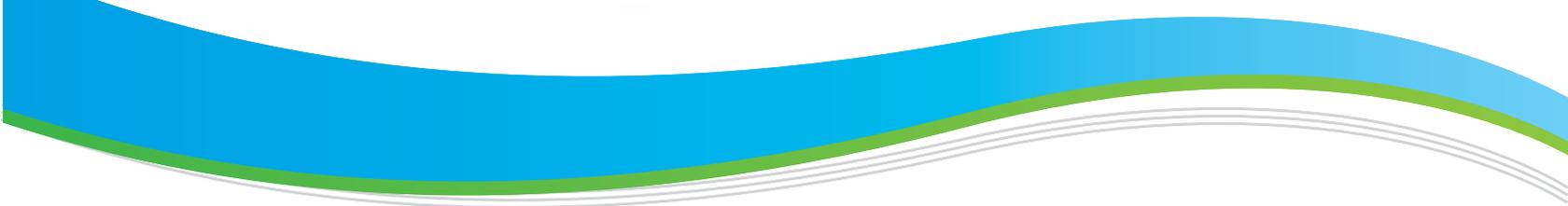
les, los cuales están en la fase de desembolso.

Logramos la aprobación oportuna de préstamos externos, con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento y completar recursos para los proyectos de inversión pública. Así, en el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011 se gestionó ante la Asamblea Legislativa la aprobación de préstamos externos por un monto de US \$620.0 millones, los cuales fueron aprobados en su totalidad: US\$300.0 millones provenientes del Banco Mundial y US\$320.0 millones del BID.

En enero de 2011, el Gobierno de El Salvador realizó también la emisión y colocación de eurobonos en el mercado financiero internacional por US\$653.5 millones. En esta transacción, la demanda más que duplicó (2.5 veces), el monto de la emisión, lo que ratifica la confianza de los inversionistas en la gestión de las finanzas del Estado. Dichos recursos serán utilizados para redimir los bonos por el mismo monto que fueron emitidos y colocados en diciembre de 2001 y que vencen precisamente en julio de 2011, es decir que no constituyen nueva deuda, sino una operación de optimización del portafolio.

Con todo ello, el saldo de la deuda total del SPNF al cierre del ejercicio fiscal 2010 ascendió a US\$11,023.5 millones (incluyendo la deuda previsional con el FOP), con un incremento de US\$686.7 millones respecto al saldo registrado a diciembre de 2009. En términos del PIB, la deuda llegó al 50.8%, saldo mayor en 1.8 puntos respecto al registrado en 2009; sin embargo fue menor en comparación al fuerte incremento experimentado en 2009, cuando pasó de 39.7% a 49.0% del PIB, debido al impacto negativo que ocasionó la crisis económica a las finanzas del Estado.

Al finalizar el presente Informe Anual de Labores, aprovechamos la ocasión para expresar nuestros agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, que con su aprobación oportuna a las iniciativas del Ejecutivo, coadyuvaron al cumplimiento de la misión encomendada a esta Secretaría de Estado, así como a los funcionarios y trabajadores de este Ministerio por su esfuerzo y dedicación a sus labores cotidianas.





CAPÍTULO

1

PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



Fundamento Estratégico

Misión

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente, honesta y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

Visión

Ser una institución moderna que permanentemente busca la excelencia y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia.

Valores Institucionales

Servicio al Cliente

Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Honestidad

Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Objetivos Estratégicos

- 1. Mejorar la eficiencia y focalizar el gasto público corriente**, priorizando el gasto necesario para la financiación de las actividades estratégicas definidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.
- 2. Incrementar la eficiencia y la prudencia en la gestión de la deuda pública**, manteniendo el nivel de endeudamiento público en concordancia con los estándares internacionales, con la capacidad de pago del país y con las expectativas de los agentes económicos, garantizando la sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo.
- 3. Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal**, incrementando sustancialmente la recaudación tributaria, logrando que los ingresos corrientes sean mayores que los gastos corrientes, a fin de generar ahorro corriente para complementar el financiamiento de la inversión pública.
- 4. Mejorar el servicio a contribuyentes y usuarios**, para simplificar, facilitar y hacer más transparentes los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda.
- 5. Incrementar la efectividad de los servicios internos institucionales**, incrementando el grado de interacción, coordinación y control en la toma de decisiones.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 10 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: “El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finan-

zas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado”.

- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N° 516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: “Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas”.
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo N° 57 de fecha 28 de septiembre de 2009, que en sus artículos 36 y 36-A puntualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

FUNCIONARIOS DEL RAMO DE HACIENDA Junio 2010-Mayo 2011

Titulares del Ramo

Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro	Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Personal Ejecutivo

Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Jefe de Unidad de Comunicaciones	María Teresa García de Servellón
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Carlos Humberto Oviedo Hernández
Director Financiero	René Roberto Flores
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Directora Nacional de Administración Financiera e Innovación	Dinora Margarita Cubías
Director General del Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Mariano Arístides Bonilla
Directora General de Inversión y Crédito Público	Rina Castellanos de Jarquín
Director General de Contabilidad Gubernamental	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Director General de Impuestos Internos	Carmen Elena Pineda Colorado ¹ Carlos Alfredo Cativo Sandoval ²
Director General de Aduanas	Carlos Alfredo Cativo Sandoval ³ Deysi Reynosa ⁴
Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	María Eugenia Jaime Rubio ⁵
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	José Ernesto Mancía ⁶ Celestina López de Macís ⁷
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

¹ Hasta Abril 2011

² Desde Mayo 2011

³ Hasta Abril 2011

⁴ Desde Mayo 2011

⁵ Desde Junio 2010

⁶ Hasta Febrero 2011

⁷ Desde Marzo 2011

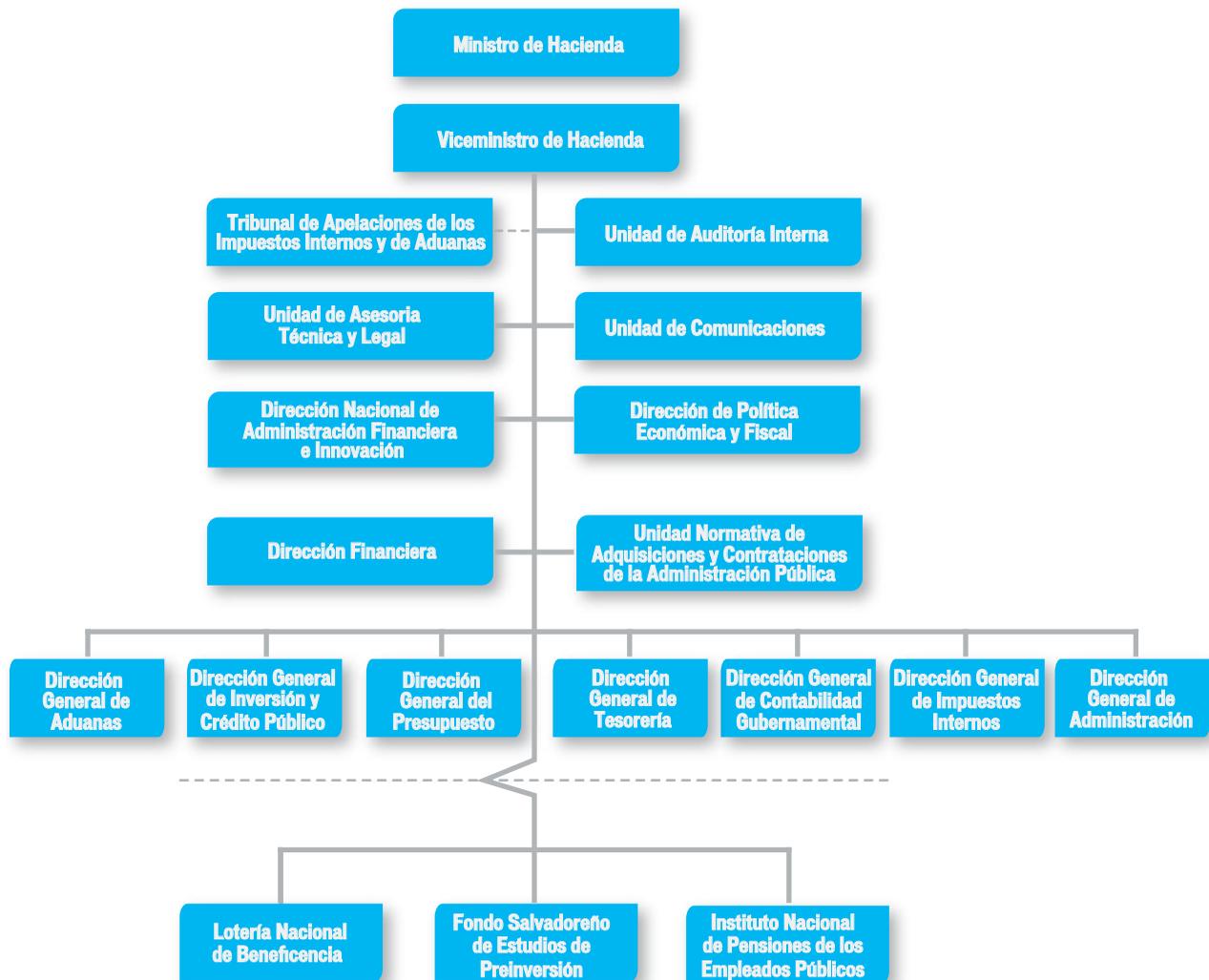
Estructura Organizativa

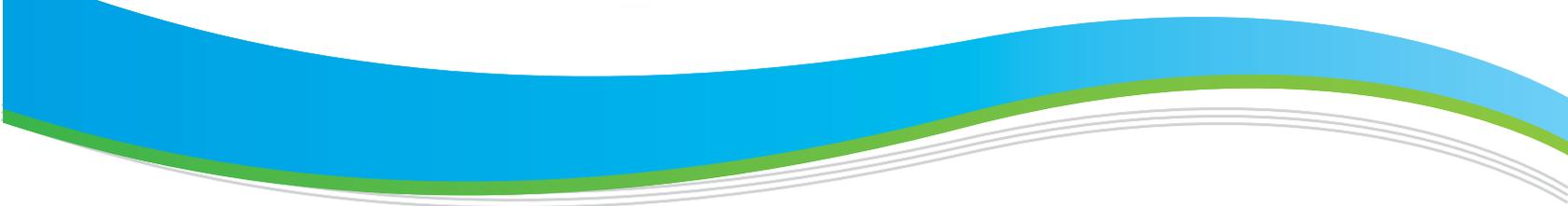
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administra-

tivamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).







CAPÍTULO

2

PLAN OPERATIVO DEL MINISTERIO
DE HACIENDA

En este capítulo, se presenta un detalle de los principales objetivos y metas cumplidos por las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, en los períodos comprendidos de junio a diciembre de 2010 y de enero a mayo de 2011.

Cumplimiento de metas de Junio a Diciembre de 2010

1. Se desarrollaron e implementaron dos disposiciones administrativas, para la correcta aplicación e interpretación de los Tratados de Libre Comercio, con el propósito de combatir la evasión y eliminar la elusión, garantizando los derechos de los clientes y propiciando una cultura de cumplimiento tributario que permita el aumento de la recaudación.
2. Con el objeto de mejorar la recaudación fiscal mediante la administración aduanera y lograr el fomento de la responsabilidad tributaria, se incrementaron los controles cuyos hallazgos en operaciones inspeccionadas aumentaron en un 43%, con relación al año anterior.
3. Con el fin de verificar el origen de las mercancías amparadas con preferencias arancelarias, se realizó el 100% de procesos de verificación de origen notificados al importador o exportador y autoridad competentes del país exportador.
4. En el periodo de junio a diciembre de 2010, se certificó el 48% de empresas al Programa Aduanero de Cumplimiento Empresarial (PACE).
5. Se instaló el sistema informático de gestión de riesgos en la Dirección General de Aduanas, a fin de continuar con la integración de los procesos y sistemas, que contribuyan en la gestión y la toma de decisiones.
6. Con el objeto de fomentar en los funcionarios y empleados de la Dirección General de Aduanas una cultura de servicio, orientada a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y contribuyentes, se realizó en un 100% la atención personalizada en un plazo máximo de cinco días hábiles, así como también se capacitó al 42% del personal de la División de Operaciones sobre la Política de Atención al Cliente.
7. Se atendió el 100% de solicitudes para implementar el aplicativo informático SAFIMU 2 en las alcaldías, en apoyo a los Gobiernos Locales para que produzcan información financiera oportuna y de calidad, que contribuya a la transparencia en el manejo de los recursos y la rendición de cuentas.
8. Se elaboró un Diagnóstico y propuesta de un Sistema de Administración y Control de los Activos Fijos del Estado, con el objeto de fortalecer la gestión financiera de las instituciones del Sector Público, cuya implementación facilitará la transparencia y la rendición de cuentas.
9. Se ejecutó el 100% de los eventos contemplados en el Plan de Capacitación, aprobado para el año 2010, fortaleciendo así el proceso de implementación del módulo de desarrollo, como parte del Sistema de Gestión de Recursos Humanos Institucional.
10. La Unidad de Gestión de Calidad de la Secretaría de Estado migró el 100% de la información de las carpetas compartidas al portal web del Ministerio de Hacienda, a fin de contribuir a mantener actualizados los documentos y registros requeridos por el Sistema de Gestión de la Calidad.
11. Se realizaron 223 auditorías de calidad para determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad está conforme a las disposiciones planificadas con los requisitos de la norma ISO 9001.
12. Con el objeto de compatibilizar la inversión pública con los objetivos de desarrollo y prioridades nacionales, se consolidó el informe sobre el avance de ejecución del Programa Anual de Preinversión Pública.
13. Se elaboraron oportunamente el 100% de autorizaciones de pago de la deuda pública directa, contratada por el Gobierno Central con acreedores nacionales e internacionales.
14. Se recepcionó el 100% de declaraciones e informes tributarios, coordinando los procesos de recepción manual y/o medios magnéticos.

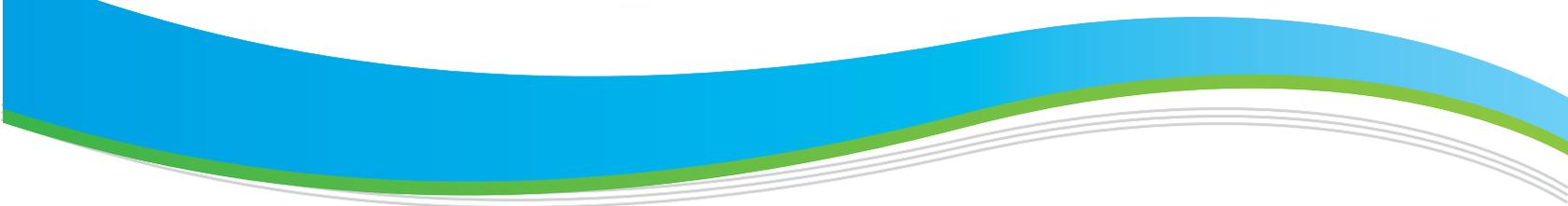
15. Se atendió el 100% de la demanda de contribuyentes de personas naturales y jurídicas que solicitaron el registro de NIT y NRC.
16. Se atendió el 100% de las llamadas telefónicas solicitando asistencia técnica tributaria, dando cumplimiento así al objetivo de asesorar con calidad estandarizada.
17. Se atendió el 100% de las peticiones de Devolución de Renta 2009 menores a US\$5,000.00, según asignación de fondos.
18. La Dirección General de Impuestos Internos realizó 1,936 fiscalizaciones, bajo un enfoque de auditoría preciso, debidamente documentadas y sustentadas con base a disposiciones legales.
19. Se atendió el 100% de solicitudes de solvencia (vía web y física) y estados de cuenta.
20. Se atendió el 92.7% de modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), en el tiempo establecido de tres días hábiles; asimismo se atendió el 77.19% de Modificaciones Presupuestarias en el tiempo establecido de 10 días hábiles.
21. Se desarrolló e implantó en un 100% el Portal de Transparencia Fiscal, mediante el cual se contribuirá a potenciar la transparencia como una práctica institucional para la rendición de cuentas, y así garantizar el acceso a la información pública relacionada con las Fases del Proceso Presupuestario: Formulación, Aprobación, Ejecución, Seguimiento y Liquidación, entre otros.
22. Se coordinaron en un 100% los Sistemas de Administración Financiera y de Seguridad de la Información y se facilitó la gestión de los recursos humanos del Sector Público, a través del Sistema de Información de Recursos Humanos.
23. Se realizaron 83 eventos de capacitación con el objeto que las instituciones de la Administración Pública sujetas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), cuenten con personal capacitado en la aplicación de la Ley, su reglamento y normativa relacionada.
24. En el período de junio a diciembre de 2010, se capacitó un total de 359 instituciones, entre las cuales 24 son instituciones del Gobierno Central, 64 instituciones autónomas, 4 empresas públicas, 31 hospitales nacionales y 236 alcaldías municipales.

Tabla N° 1
Cumplimiento de metas
Enero a Mayo de 2011

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Mejorar el cumplimiento voluntario de la legislación fiscal.	Mantener controles de selectividad en las revisiones inmediatas de acuerdo a las políticas establecidas por la Dirección General de Aduanas.	Reporte de selectividad	12	12	100%
	Determinar derechos e impuestos no declarados y multas aplicables, mediante la realización de actuaciones de fiscalización a posteriori de índole correctiva y preventiva.	Valor de la producción obtenida	US\$7,000.00	US\$7,000.00	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Mejorar el servicio a contribuyentes y usuarios para simplificar, facilitar y hacer más transparentes los servicios brindados por el Ministerio de Hacienda.	Atender las quejas y reclamaciones de los usuarios del servicio aduanero.	Quejas y reclamaciones resueltas según los plazos / Total de quejas y reclamaciones resueltas en el mes	100%	98%	98%
	Reducir los tiempos de respuesta para solicitudes de opiniones técnicas sobre el valor de las mercancías y vehículos.	Nº de casos finalizados en tiempo / Nº de casos finalizados en el mes	95%	100%	100%
Facilitar y proveer información financiera y presupuestaria del Sector Público.	Informe Anual sobre la situación del Endeudamiento Público Municipal, al 31 de diciembre de 2010.	Actividades ejecutadas/ Actividades programadas	1 Informe	1 Informe	100%
Fortalecer y apoyar la gestión financiera de las instituciones del Sector Público.	Propuesta de catálogo y tratamiento general de cuentas del Sector Público 2012 armonizado con NICSP.	Propuesta elaborada/ Propuesta programada	1 Informe	1 Informe	100%
	Impartir 10 eventos de capacitación en materia contable gubernamental.	Nº de eventos programados/ Nº de eventos impartidos	3 Eventos	3 Eventos	100%
Determinar si el Sistema de Gestión de la Calidad es conforme a las disposiciones planificadas, con los requisitos de la norma ISO 9001.	Realizar auditorías de la calidad.	Auditorías realizadas	132	116	88%
Compatibilizar la inversión pública con los objetivos de desarrollo y prioridades nacionales en congruencia con los recursos disponibles, el Presupuesto General del Estado y el Programa Financiero Fiscal.	Elaborar el Programa Anual de Inversión Pública.	Documento	1	1	100%

Objetivo	Meta	Indicador	Programado	Realizado	% logros
Atender oportunamente las peticiones de devolución de impuestos presentadas por los contribuyentes.	Generar de forma automática la Devolución de Renta 2010 menores a US\$5,000.00 dentro del plazo programado en función de la disponibilidad de fondos.	Cantidad de devoluciones emitidas	100%	100%	100%
Concientizar a los contribuyentes del cumplimiento voluntario.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	575	750	100%
	Realizar fiscalizaciones con el Programa de Formación de Capital Humano.	Cantidad de casos terminados	1,255	1,202	95.8%
Orientar los recursos disponibles para que el Presupuesto General del Estado y los demás presupuestos del Sector Público sean consistentes con los objetivos y metas propuestos por el Gobierno.	Formular y presentar la Propuesta de Política Presupuestaria 2012.	Propuesta de Política Presupuestaria formulada	1	1	100%
	Elaborar proformas de Ley de Presupuesto, Salarios y Proyecto de Decreto Ejecutivo.	Proyectos analizados, proformas de Decreto Ejecutivo elaborados	2	2	100%
Velar por la adecuada implantación y sostenimiento de los Sistemas de Administración Financiera Integrado y de Información de Recursos Humanos.	Implantar el SAFI en instituciones del Sector Público.	Instituciones	2	2	100%
	Ejecutar el Plan de Fortalecimiento a Usuarios del SAFI y SIRH.	% de ejecución del Plan	40%	40%	100%
	Probar e implementar el proceso de integración SAFI-SIGOB-SIIP.	Integración operando	1	1	100%
Prestar asistencia técnica, asesoría legal y seguimiento a las UACI's.	Ejecutar Plan de Seguimiento y Asistencia Técnica a las UACI's.	Número de instituciones visitadas	30	31	100%





CAPÍTULO 3

GESTIÓN FISCAL

Las finanzas públicas han reflejado históricamente los vaivenes del ciclo económico del país y en los años recientes han sido impactadas fuertemente por la contracción económica, que provocó la crisis global. En 2009 experimentaron un aumento considerable en el déficit fiscal y en el nivel de la deuda pública, año en que llegaron al 5,6% y 49% del PIB, respectivamente.

En ese contexto la gestión del Ministerio de Hacienda en el año 2010, se orientó a conservar la sanidad de las finanzas públicas y contribuir a la estabilidad macroeconómica del país. En esa línea de acción, las decisiones de política fiscal adoptadas se encaminaron al fortalecimiento de la recaudación tributaria, la eficiencia del gasto, al incremento sostenido de la

inversión pública, reducir el déficit fiscal y el nivel de deuda pública. Al mismo tiempo, la política fiscal acompañó el desarrollo de los distintos programas de gasto e inversión social del gobierno, en procura del cumplimiento de las metas consagradas en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Como resultado de dichos esfuerzos las finanzas públicas tuvieron un mejor desempeño, tanto por el lado de los ingresos como en el gasto público, lo que permitió disminuir el déficit del Sector Público No Financiero a 4,2% del PIB, lo que es un fiel reflejo de la disciplina aplicada en la toma de decisiones de política fiscal y del compromiso del gobierno de garantizar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2
SPNF: Principales Indicadores Fiscales 2006 - 2010
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	2006	2007	2008	2009	2010
Carga Tributaria	13.8	14.1	14.0	13.4	14.2
Gasto Corriente	15.7	16.2	17.1	18.1	17.9
Inversión Pública	2.7	2.3	2.6	2.8	2.9
Ahorro corriente	1.8	2.1	1.1	-1.4	-0.2
Balance Primario	-0.5	0.6	-0.7	-3.0	-1.9
Déficit Fiscal	-2.9	-1.9	-3.1	-5.6	-4.2
Saldo Deuda total SPNF ^{1/}	39.9	38.7	39.7	49.0	50.8
Servicio Deuda SPNF	4.5	4.1	3.9	5.1	4.0

^{1/} Incluye gasto previsional y FOSEDU

Ingresos totales del SPNF

Al cierre de 2010, los ingresos totales del SPNF ascendieron a US\$3,993.8 millones, registrándose un aumento de 10.1% respecto al nivel de ingresos del año 2009. Dicho resultado se debió al incremento significativo de los ingresos tributarios, asociado al impacto positivo de la reforma tributaria aprobada a finales de 2009,

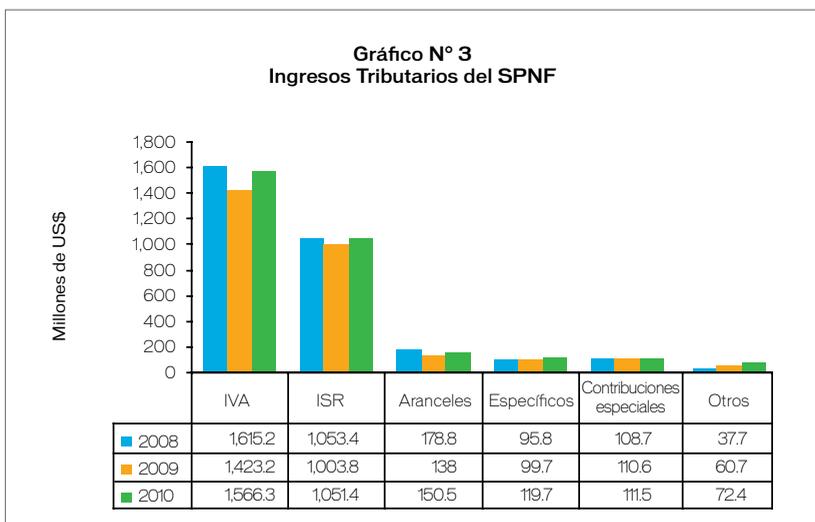
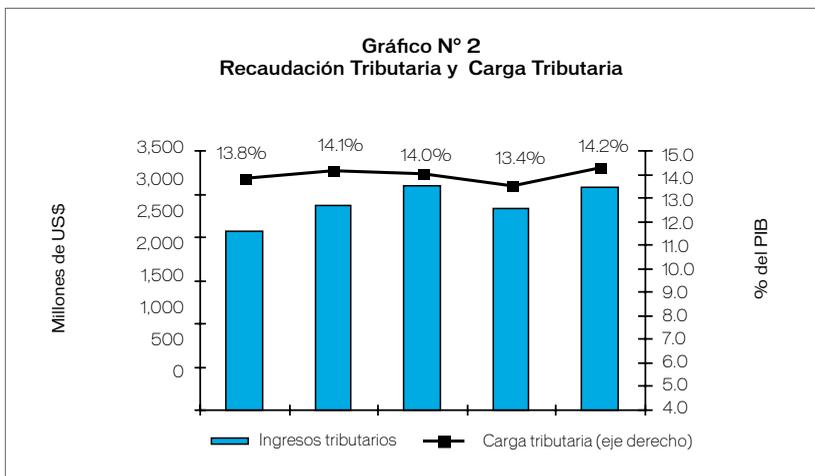
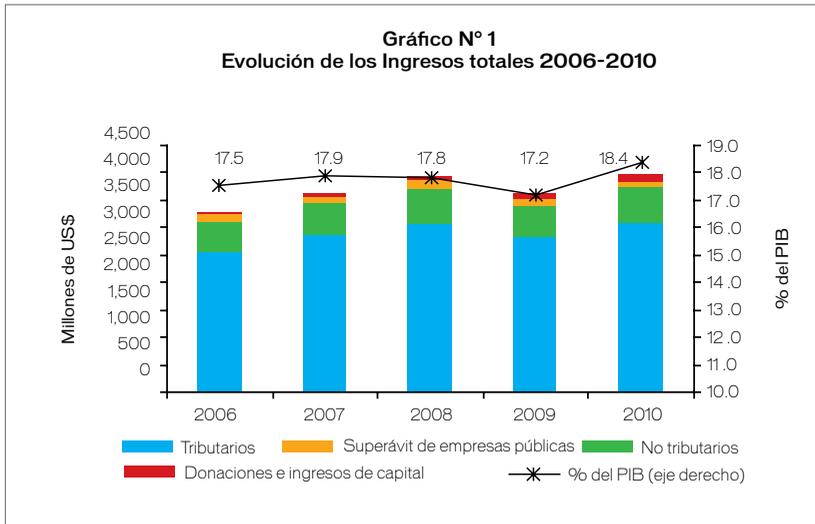
a la mejora en la actividad económica; a mayores ingresos no tributarios, donde destacan la emisión masiva de DUI's, mayores contribuciones a la seguridad social y un incremento considerable en las donaciones del exterior, en particular las provenientes de la Corporación de la Cuenta del Milenio (Ver Gráfico N° 1).

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria es el principal componente de los ingresos del Sector Público No Financiero, significando en 2010 el 77% del total, por lo que se convierten en el eje fundamental para alcanzar los objetivos de la política fiscal.

Al cierre de 2010 los ingresos tributarios alcanzaron un total de US\$3,071.8 millones, registrando una variación de 8,3% respecto a 2009, revirtiendo la caída del 8,5% experimentada en 2009, pero sin llegar todavía al nivel logrado en 2008: US\$3,089,5 millones.

En términos absolutos la recaudación registró un incremento anual de US\$235.8 millones, que estuvo concentrado principalmente en tres rubros impositivos (IVA, Impuesto sobre la Renta y Derechos Arancelarios a la Importación), que en conjunto alcanzaron US\$2,768.2 millones, representando el 90.1% del total de los ingresos tributarios, tal como se refleja el gráfico N° 3.

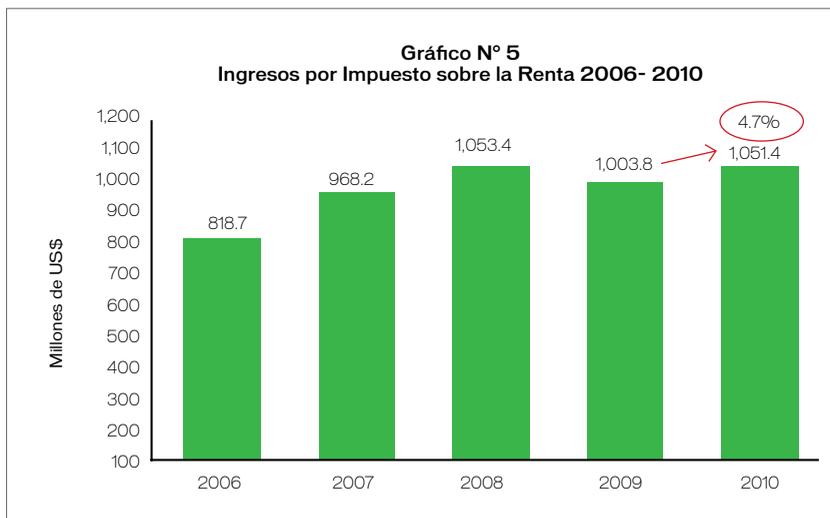
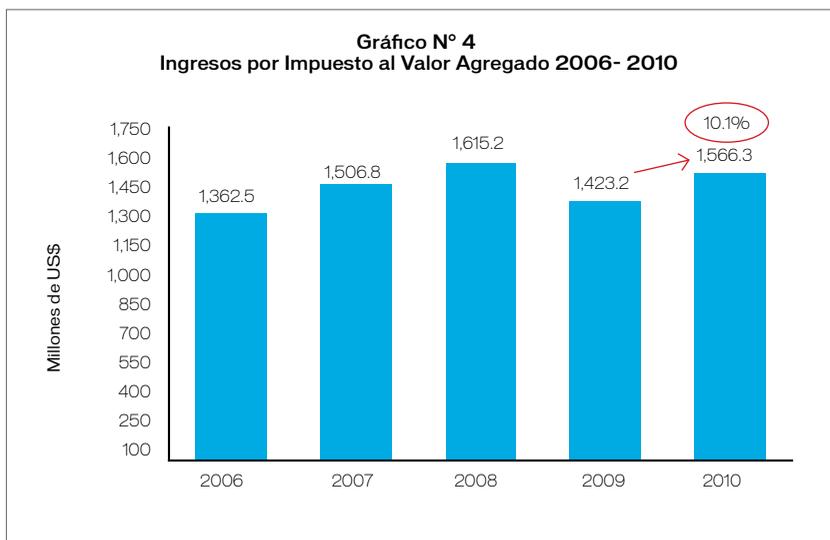


A nivel de rubros impositivos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró un total de US\$1,566.3 millones, logrando un crecimiento anual de 10.1%. Dentro de su composición, el 56.9% fue generado por las operaciones de importación de bienes, las que registraron un incremento de 16.1%, debido principalmente al incremento en el valor y volumen de las importaciones de bienes intermedios en la industria manufacturera y al alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados. El restante 43.1% fue generado por transacciones internas, que tuvo un incremento de solamente 3.0%, asociado al comportamiento de la actividad económica doméstica, que tuvo un leve crecimiento positivo.

En segundo lugar, se encuentra el Impuesto sobre la Renta, que logró recaudar US\$1,051.4 millones, experimentando un aumento anual del 4.7%, influido por el rendimiento de las reformas de 2009 y que amplió las bases sobre las cuales se aplican retenciones del impuesto, además de limitarse algunas exoneraciones.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de bienes registró un total de US\$150.5 millones, mostrando un aumento de 9.1%, con respecto al 2009. Este incremento estuvo relacionado a la recuperación de las importaciones, tanto en volumen como en valores, como un reflejo de la reactivación de la actividad económica doméstica.

Por su parte, la recaudación en concepto de Impuestos Específicos al Consumo (cigarri-



llos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), ascendió a US\$119.7 millones, 20.1% más que lo obtenido en 2009. Dicho comportamiento se explica principalmente por el efecto de la reforma realizada a dichos rubros en 2010 y en segundo lugar, por la recuperación del consumo de algunos productos, luego de la crisis de 2009.

Las Contribuciones Especiales alcanzaron un total de US\$111.6 millones, mostrando

un leve incremento anual del 0.9%. De ese monto destaca el FOVIAL que alcanzó US\$69.0 millones, mostrando un comportamiento levemente superior a lo captado en 2009; mientras que la contribución especial para la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros, ascendió a US\$34.6 millones.

En concepto de otros impuestos (llamadas telefónicas, migración y turismo, trans-

ferencias de propiedades, y primera matrícula de vehículos), se recaudó un total de US\$72.2 millones, destacando el impuesto a las llamadas internacionales entrantes, que recaudó US\$48.0 millones, mostrando un crecimiento del 3.2% respecto a 2009. El impuesto a la primera matrícula de vehículos aportó US\$7.3 millones.

Respecto a la carga tributaria, el desempeño de la recaudación mostró una mejora de 0.8 puntos del PIB, al pasar de 13.4% en 2009 a 14.2% en 2010, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.2%; el Impuesto sobre la Renta, con 4.8% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.7 puntos del PIB, lo cual se muestra en la Tabla N° 3.

Tabla N° 3
Ingresos Tributarios 2006- 2010
(Millones de US\$, como % del total de ingresos y % del PIB)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010
Millones de US\$					
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,362.5	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3
2. Impuesto sobre la Renta	818.7	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4
3. Derechos Arancelarios a la Importación	199.7	203.8	178.8	138.0	150.5
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	97.4	97.8	95.8	99.7	119.7
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	75.9	78.3	108.7	110.6	111.6
6. Otros ^{3/}	19.4	21.9	37.7	60.7	72.2
Total	2,573.6	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8
Como % del Total					
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	52.9	52.4	52.3	50.2	51.0
2. Impuesto sobre la Renta	31.8	33.7	34.1	35.4	34.2
3. Derechos Arancelarios a la Importación	7.8	7.1	5.8	4.9	4.9
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.8	3.4	3.1	3.5	3.9
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	2.9	2.7	3.5	3.9	3.6
6. Otros ^{3/}	0.8	0.8	1.2	2.1	2.4
Total	100	100	100	100	100
Como % del PIB					
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.3	7.4	7.3	6.7	7.2
2. Impuesto sobre la Renta	4.4	4.8	4.8	4.8	4.8
3. Derechos Arancelarios a la Importación	1.1	1.0	0.8	0.7	0.7
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5	0.5	0.4	0.5	0.6
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	0.4	0.4	0.5	0.5	0.5
6. Otros ^{3/}	0.1	0.1	0.2	0.3	0.3
Total	13.8	14.1	14.0	13.4	14.2

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contribuciones al transporte público, Contribuciones de turismo y azúcar extraída.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula.

Ingresos no tributarios

Los Ingresos no tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$651.5 millones, mostrando un incremento anual de 13.7%, equivalente a US\$78.6 millones observado principalmente en el Gobierno Central consolidado, debido a la masiva emisión de DUI's; así como en las contribuciones a la seguridad social, las que ascendieron a US\$450.8 millones, mostrando un incremento de 27.1% respecto a lo registrado en 2009.

Las Empresas Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$105.9 millones, siendo menor en 2.1% al obtenido en 2009. Dicho resultado fue determinado principalmente por la disminución en el superávit de operación de la CEL, originado por el incremento en los gastos de operación en un 26.2%.

Donaciones

Por su parte, las donaciones percibidas en 2010 ascendieron a US\$164.4 millones, registrando un aumento de US\$55.6 millones (51.1%), debido principalmente al incremento en las donaciones de FOMILENIO, destinadas al financiamiento de proyectos de desarrollo en la zona norte del país.

Tabla N° 4
Ingresos por concepto de Donaciones del SPNF 2010
En Millones de US\$

Instituciones	2010
MINED	
España	4.6
FOMILENIO	100.6
MIREX	
SETEFE	15.4
FISDL	
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)	7.0
ANDA	
Cooperación Española	21.4
Otras	15.5
Total	164.4

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de la DGICP

Gastos totales del SPNF

Los gastos totales del SPNF en el 2010 ascendieron a US\$4,553.7 millones, registrándose un incremento anual en términos nominales de US\$102.0 millones (2.3%), debido a incre-

mentos en el gasto corriente y de capital, cuyas variaciones fueron 1.8% y 5.4%, respectivamente. Sin embargo, el gasto público cerró 1.3% abajo de la meta del Acuerdo Stand By con el FMI. En términos del PIB, el nivel de gasto total se redujo en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 21.1% en 2009 a 21.0% a diciembre de 2010, tal como se refleja en el gráfico N° 6.

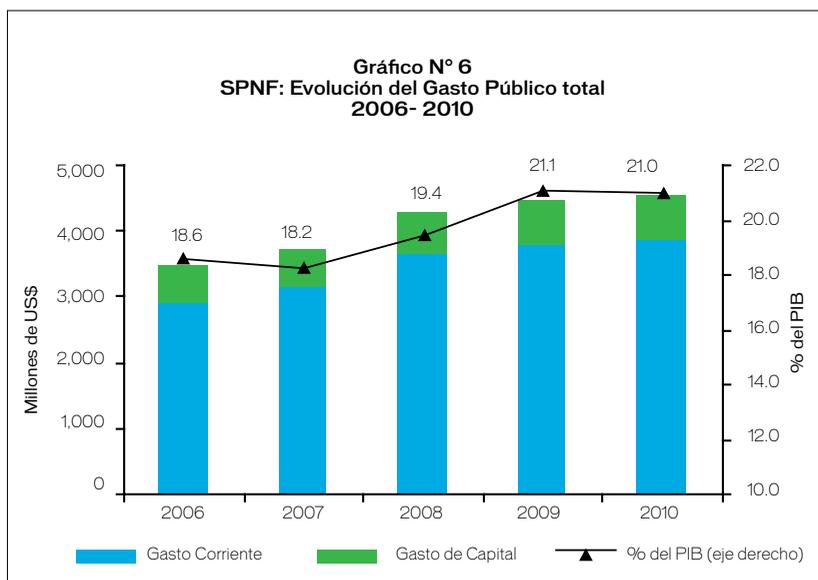
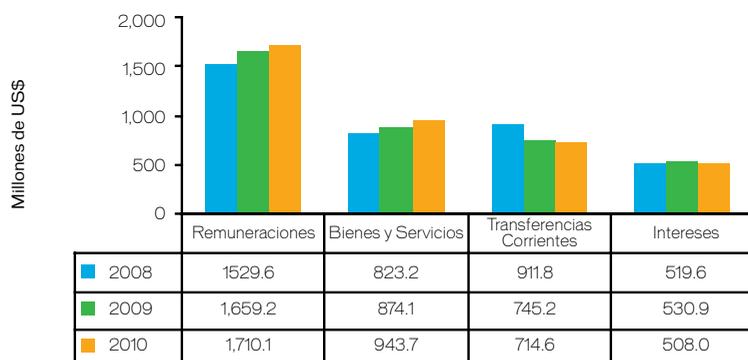


Gráfico N° 7
SPNF: Composición del Gasto Corriente
2008- 2010



Gastos corrientes

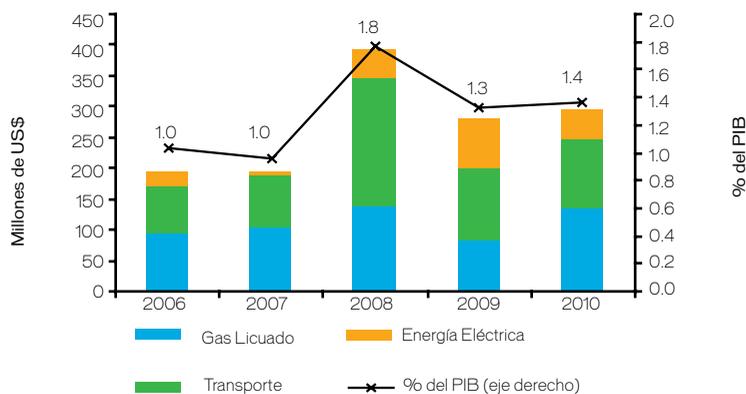
Los gastos corrientes ascendieron a US\$3,876.4 millones, lo que representó un aumento de US\$66.9 millones, equivalentes a 1.8% más que el gasto ejecutado en 2009. Dicho comportamiento estuvo asociado al mayor gasto en consumo (4.8%), como resultado de mayores remuneraciones y compras de bienes y servicios que crecieron 3.1% y 8.0%, respectivamente. En términos del PIB, el gasto corriente en 2010 fue equivalente a 17.9%, tal como se muestra en el gráfico N° 7.

Los intereses de la deuda pública ascendieron a US\$507.9 millones, con una disminución del 4.3% anual como consecuencia de las menores tasas de interés vigentes en 2010 y debido a la reestructuración del portafolio de deuda que se lleva a cabo desde el segundo semestre de 2009.

En este proceso destacan los intereses pagados por los Certificados de Inversión Previsional (CIP) y Letras del Tesoro (LETES), que presentaron caídas del 55.9% y 52.5%, respectivamente.

Las transferencias corrientes del SPNF ascendieron a US\$714.6 millones, mostrando una disminución anual del 4.1%, debido principalmente a menores transferencias del Gobierno Central al sector privado, básicamente por reintegros de IVA a los exportadores, que experimentaron una disminución de US\$38.2 millones (-22.2%). Por otro lado, los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo y transporte público de pasajeros), ascendieron a US\$331.1 millones, registrando un incremento de 5.5% respecto a 2009, tal como se muestra en el gráfico N° 8.

Gráfico N° 8
Subsidios a servicios básicos 2006 - 2010

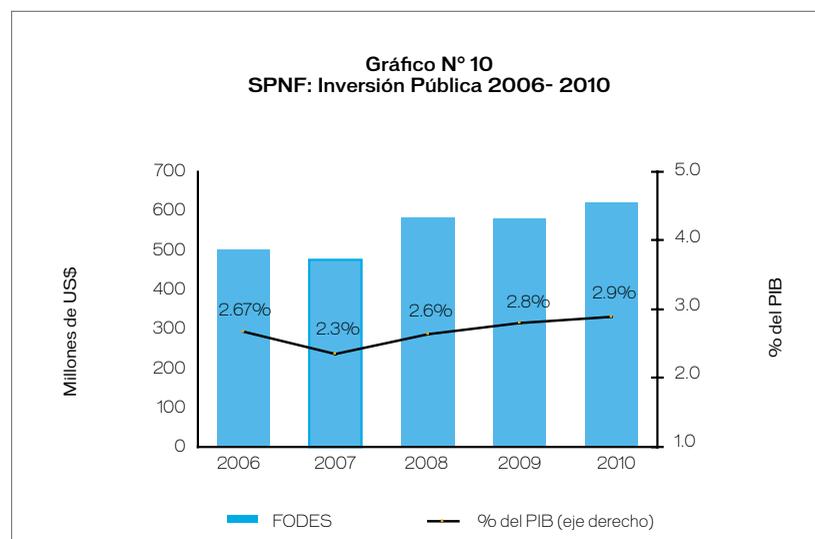
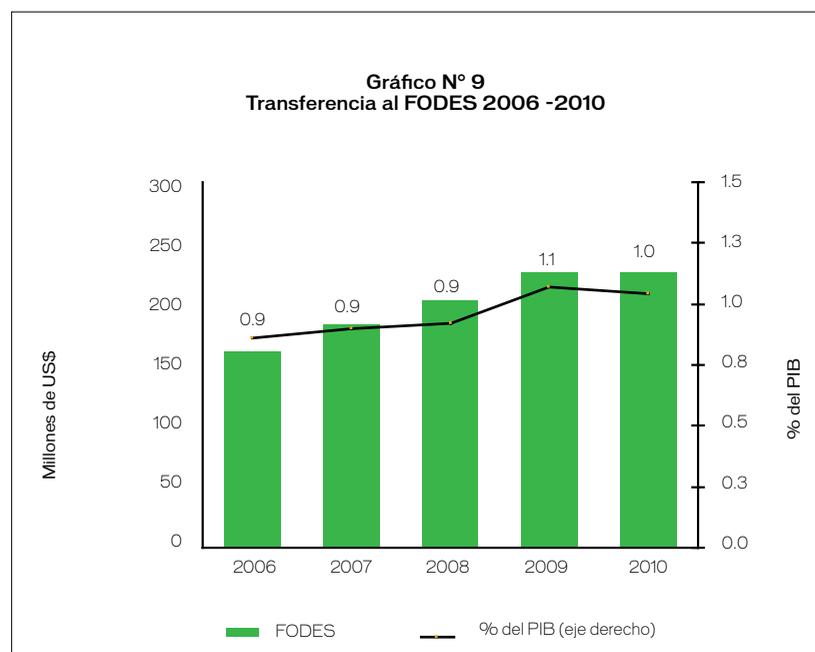


En apoyo al fortalecimiento al desarrollo local, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) US\$226.2 millones, de los cuales, según la Ley del FODES, el 75% debe ser destinado a proyectos de inversión en los municipios y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. En el mismo concepto, se transfirieron US\$36.9 millones al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (\$26.0 millones de préstamo del BIRF y \$10.9 millones de contrapartida) los que fueron invertidos en los programas sociales que dicha institución ejecuta.

Gastos de capital

El gasto de capital del SPNF alcanzó un total de US\$677.8 millones, con un incremento anual de 5.4%, equivalente a US\$34.7 millones, debido al aumento de la inversión pública. De manera específica, la inversión del Sector Público No Financiero ascendió a \$621.1 millones, con un incremento anual de 6.8%, equivalente a \$39.8 millones. En términos de PIB el nivel de inversión pública alcanzó 2.9%.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central Consolidado ejecutó US\$391.6 millones, equivalentes al 63.1% del



total de la inversión; el Resto de Instituciones del Gobierno General ejecutaron US\$177.9 millones, equivalentes al 28.6%; mientras que las Empresas Públicas No Financieras participaron con US\$51.6 millones, equivalentes al 8.3% del total invertido.

Según sectores económicos, la

inversión para el Desarrollo Social ascendió a US\$347.4 millones, con una participación del 55.9% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con US\$176.0 millones, representando el 50.7% del total y la inversión en el área de salud, que totalizó US\$48.7 millones (14.0%).

Tabla N° 5
Inversión pública por sector de actividad 2010
(millones de US\$ y % de participación)

Sectores	Millones US\$	% del total	% del sector
Desarrollo Económico	273.6	44.1%	100.0%
Agropecuario	24.7	4.0%	9.0%
Energía	29.9	4.8%	10.9%
Transporte y Almacenaje	215.1	34.6%	78.6%
Industria, Comercio y Turismo	3.9	0.6%	1.4%
Otros	0.0	0.0%	0.0%
Desarrollo Social	347.4	55.9%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	5.0	0.8%	1.4%
Salud	48.7	7.8%	14.0%
Justicia	5.4	0.9%	1.5%
Desarrollo Urbano y Comunal	176.0	28.3%	50.7%
Seguridad	13.1	2.1%	3.8%
Medio Ambiente	5.4	0.9%	1.6%
Otros	93.8	15.1%	27.0%
Total	621.0	100.0%	-

Fuente: DGICP y DGT

Asimismo, la inversión en el sector Desarrollo Económico ascendió a US\$273.6 millones, con una participación de 44.1% de la inversión total, siendo destinados los recursos básicamente al Transporte y Almacenaje, con US\$215.1 millones (78.6%); Energía US\$29.9 millones (10.9%) y al sector Agropecuario, US\$24.7 millones, equivalentes al 9.0% del total (Tabla N° 5).

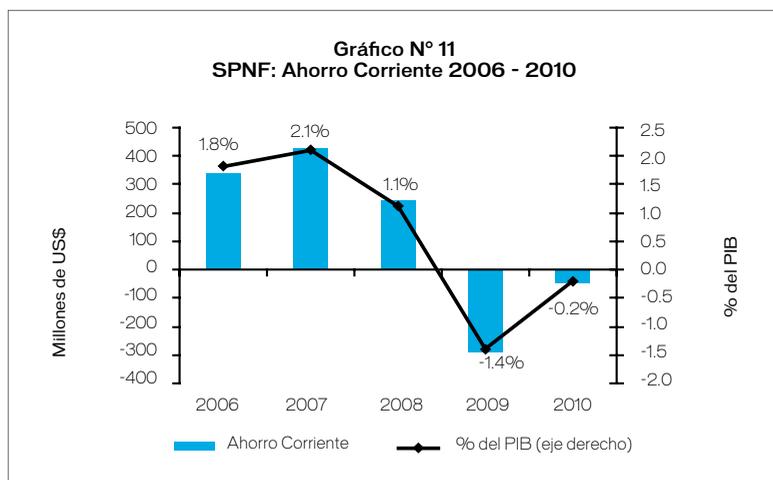
Entre los programas y proyectos con mayores avances al mes de diciembre de 2010 se encuentran:

- | | |
|--|---|
| a. FOMILENIO: proyecto de desarrollo de la zona norte del país. | e. Ministerio de Educación: programa de infraestructura educativa. |
| b. Ministerio de Obras Públicas: rehabilitación de obras de paso a nivel nacional-puentes temporales. | f. FISDL: programa Sistema de Protección Universal y el programa Promoción de la prestación descentralizada de servicios. |
| c. FOVIAL: mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país. | g. CEL: proyecto Hidroeléctrico El Chaparral. |
| d. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: proyectos de construcción, rehabilitación y equipamiento de hospitales y el programa de extensión de cobertura en la zona rural. | |

Resultados

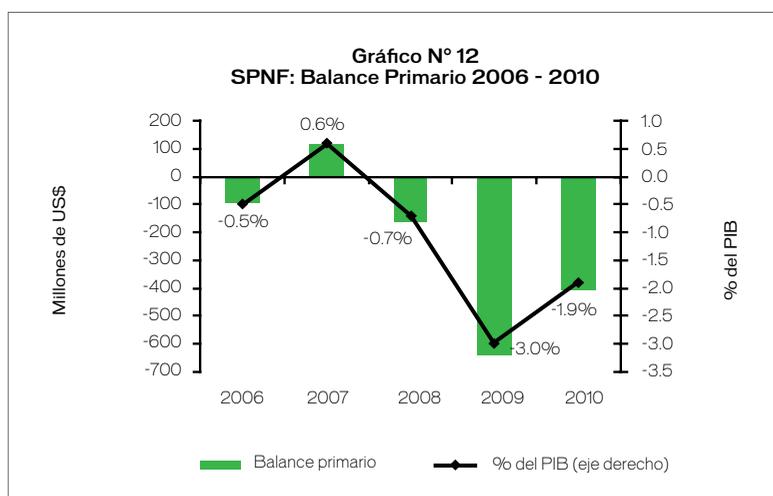
Ahorro corriente

El ahorro corriente del SPNF, que resulta de restar los gastos corrientes de los ingresos corrientes, cerró el 2010 con un saldo de -US\$47.2 millones, lo que equivale a 0.2% del PIB, principalmente por el incremento del gasto de consumo (remuneraciones y bienes y servicios). El desahorro se redujo sustancialmente respecto al año 2009, cuando ascendió a -US\$292.3 millones.



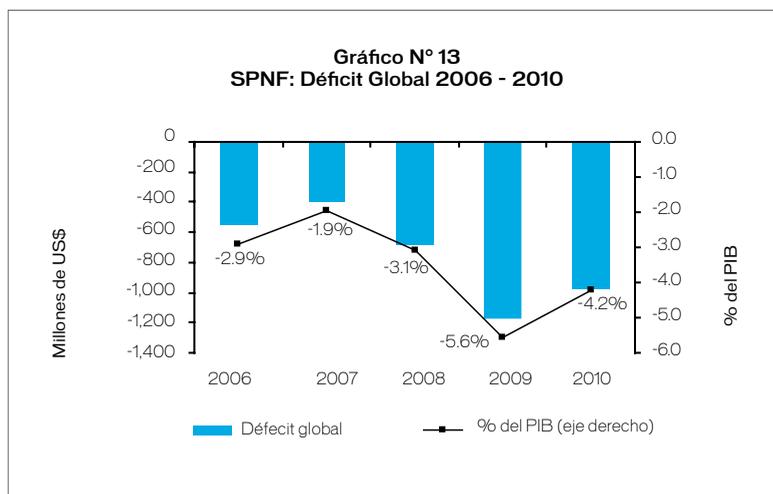
Balance primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en 2010, se obtuvo un resultado de -1.9% del PIB, mejorando el ratio en 1.1 puntos del PIB respecto a 2009, cuando alcanzó -3.0%.



Balance global

Como resultado del mejor desempeño de los ingresos y la disciplina en la ejecución del gasto público, la gestión financiera consolidada del SPNF registró en 2010, un déficit global US\$917.0 millones, lo que equivale a 4.2% del PIB; mostrando una disminución de US\$254.6 millones con relación al déficit observado en 2009. Dicho resultado se situó también por debajo de la meta acordada en el Acuerdo Stand By con el FMI, en el que se programó para 2010 un déficit de US\$1,044.6 millones.

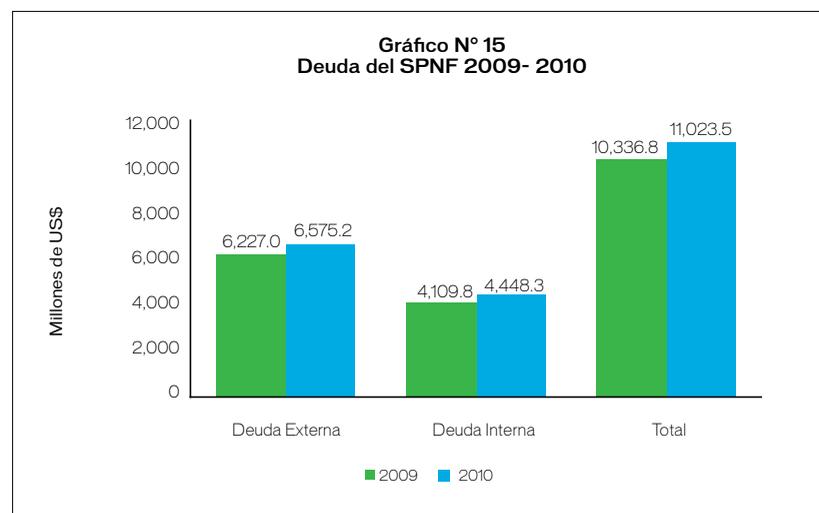
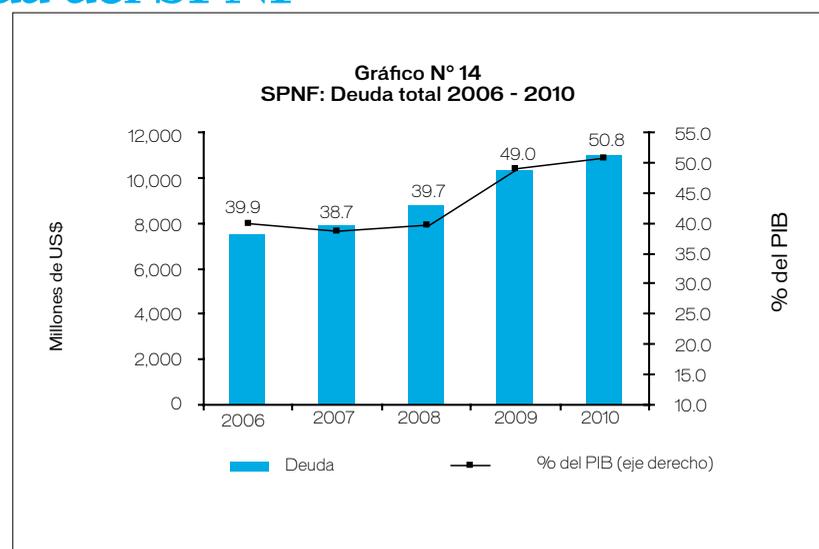


Gestión de la Deuda del SPNF

El saldo de la deuda total del SPNF al cierre del ejercicio fiscal 2010 ascendió a US\$11,023.5 millones (incluye la deuda previsional con el FOP). Dicho saldo resulta de un aumento de US\$686.7 millones respecto al saldo registrado a diciembre de 2009. En términos del PIB, la deuda llegó al 50.8%, saldo mayor en 1.8 puntos respecto al registrado en 2009, con lo que se empieza a estabilizar el nivel de endeudamiento luego del fuerte incremento experimentado en 2009, cuando pasó de 39.7% a 49.0% del PIB, debido a la necesidad de recurrir a dicha fuente de financiamiento, ante el deterioro sufrido por las finanzas públicas como consecuencia de la crisis económica global.

El saldo de la deuda interna total del SPNF ascendió a US\$4,448.3 millones (20.5% del PIB), superior en US\$338.5 millones al nivel registrado a diciembre de 2009. Dicho saldo está integrado principalmente por: eurobonos en poder de residentes, por US\$1,408.1 millones (31.7% de la deuda interna); deuda del BCR, por US\$709.8 millones (16.0%); Certificados Previsionales del FOP, por US\$1,407.3 millones (31.6%); bonos emitidos en el mercado nacional, por US\$689 millones (15.5%), y deuda de corto plazo (LETES) por US\$187.9 millones (4.2%), entre otros.

Por su parte, la deuda externa ascendió a US\$6,575.2 millones, representando el 30.3% del PIB, resultando mayor en US\$348.2 millones (5.6%) al saldo registrado en 2009. Respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en los organismos multilaterales, con US\$3,305.4 millones (50.3% del total), destacándose el BID, con US\$1,989.4 millones; el BIRF, con US\$915.8 millones y el



BCIE, con un saldo de US\$348.4 millones, entre otros. La deuda bilateral ascendió a US\$636.7 millones (9.7%), sobresaliendo Japón con un saldo de US\$331.4 millones. Finalmente, se registran eurobonos en poder de no residentes por un monto de US\$2,631.9 millones (40.0% de la deuda externa).

Emisiones de bonos

En la tabla N° 6 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2001-2011. En dicho período se han emitido bonos por US\$4,693.5 millones, a diferentes plazos y a diferentes tasas de interés.

Tabla N° 6
Características de las emisiones de Eurobonos de El Salvador período 2001-2011

Año Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury	Spread (pb)	Demanda	N° de Veces	Precio de la Emisión	Calificadoras*			Precio **	Rendimiento
										Moody's	Fitch	Standar & Poor's		
2001a	2011	353.5	10	8.500%	5.095%	350	1,000.0	2.8	99.37%	Baa3	BB+	BB+	103.20%	8.595%
2002	2032	500	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.65%	Baa3	BB+	BB+	111.55%	8.374%
2002b	2011	300	10	8.500%	4.442%	300	1,200.0	4.0	106.84%	Baa3	BB+	BB+	103.20%	7.442%
2003 a	2023	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.67%	Baa3	BB+	BB+	112.78%	7.784%
2003b	2023	348.5	20	7.750%	3.797%	355.5	1,160.0	3.3	102.75%	Baa3	BB+	BB+	112.78%	7.481%
2004	2034	286.5	30	7.625%	4.250%	349	2,649.0	9.2	100.00%	Baa3	BB+	BB+	109.00%	7.625%
2005 a	2035	375	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	97.47%	Baa3	BB+	BB+	104.54%	7.695%
2006b	2035	400	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.15%	Baa3	BB+	BB+	104.54%	7.636%
2006 c	2035	225	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.71%	Baa3	BB+	BB+	104.54%	7.941%
2009	2019	800	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.00%	Ba1	BB	BB	110.15%	7.375%
2011	2041	653.5	30	7.625%	4.480%	314.5	1,617.9	2.5	100.00%	Ba1	BB	BB-	100.00%	7.625%
Total		4,693.5												
2023 Put ^{1/}	2013													
2034 Put ^{1/}	2019													

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal del Ministerio de Hacienda; con datos de circulares de oferta, Citigroup, Deutsche Bank y Calificadoras de Riesgos.

^{1/} **Opción Put** : significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Notas:

- La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.
- La deuda externa de emisión de bonos se mantiene en US\$4,040.0 debido a que con la emisión del bono 2011 se pagará la deuda emitida en 2001/2002 con vencimiento el 25/07/2011

* Calificaciones al momento de la emisión.

** Precios al 25/01/2011

En enero de 2011 el gobierno de El Salvador colocó exitosamente en el mercado internacional, en una sola operación, US\$653.5 millones, lo que constituye un fuerte respaldo y confianza en el actual y futuro desempeño de las finanzas públicas del país. En esta oportunidad, la demanda alcanzó los US\$1,617.9 millones, por arriba del doble de lo ofertado por El Salvador, como reflejo del fuerte interés de los inversionistas por adquirir los bonos salvadoreños.

Dicha operación se cerró con una tasa de interés de 7.625%, a un plazo de 30 años. Los recursos obtenidos de esta colocación de eurobonos fueron depositados en el BCR para ser utilizados en la amortización de los bonos emitidos en el año 2001, con vencimiento en julio 2011, por lo que no constituyen una nueva deuda, sino una operación de reestructuración del portafolio.

Gestión de la deuda de corto plazo

El saldo de LETES al inicio de la gestión del actual gobierno alcanzaba un monto de US\$771.4 millones (valor precio) y para el mes de noviembre de

2009 llegó a US\$828.1 millones, representando una fuerte presión sobre carga a las finanzas públicas en el corto plazo. Debido a ello, el gobierno se vio

en la necesidad de emitir y colocar bonos de largo plazo por US\$800.0 millones para sustituir dicha deuda. Seguidamente, el buen desempeño fiscal de

2010 permitió que al cierre del ejercicio, el saldo de LETES se redujo a US\$189.1 millones, representando tan solo 0.9 puntos porcentuales del PIB.

Flujos de deuda

Durante 2010, el SPNF recibió un total de U\$549.8 millones en concepto desembolsos de préstamos externos, destacándose los préstamos de organis-

mos multilaterales: BIRF con US\$408.1 millones y BID por US\$115.8 millones. Asimismo, se emitieron bonos en el mercado local por US\$315.0 millones.

Servicio de la deuda

El servicio de la deuda total del SPNF ascendió a US\$1,536.7 millones, de los cuales se destinaron US\$1,081.5 millones a la amortización de capital, que representan el 70.4% del total del servicio y están compuestos principalmente por la amortización de

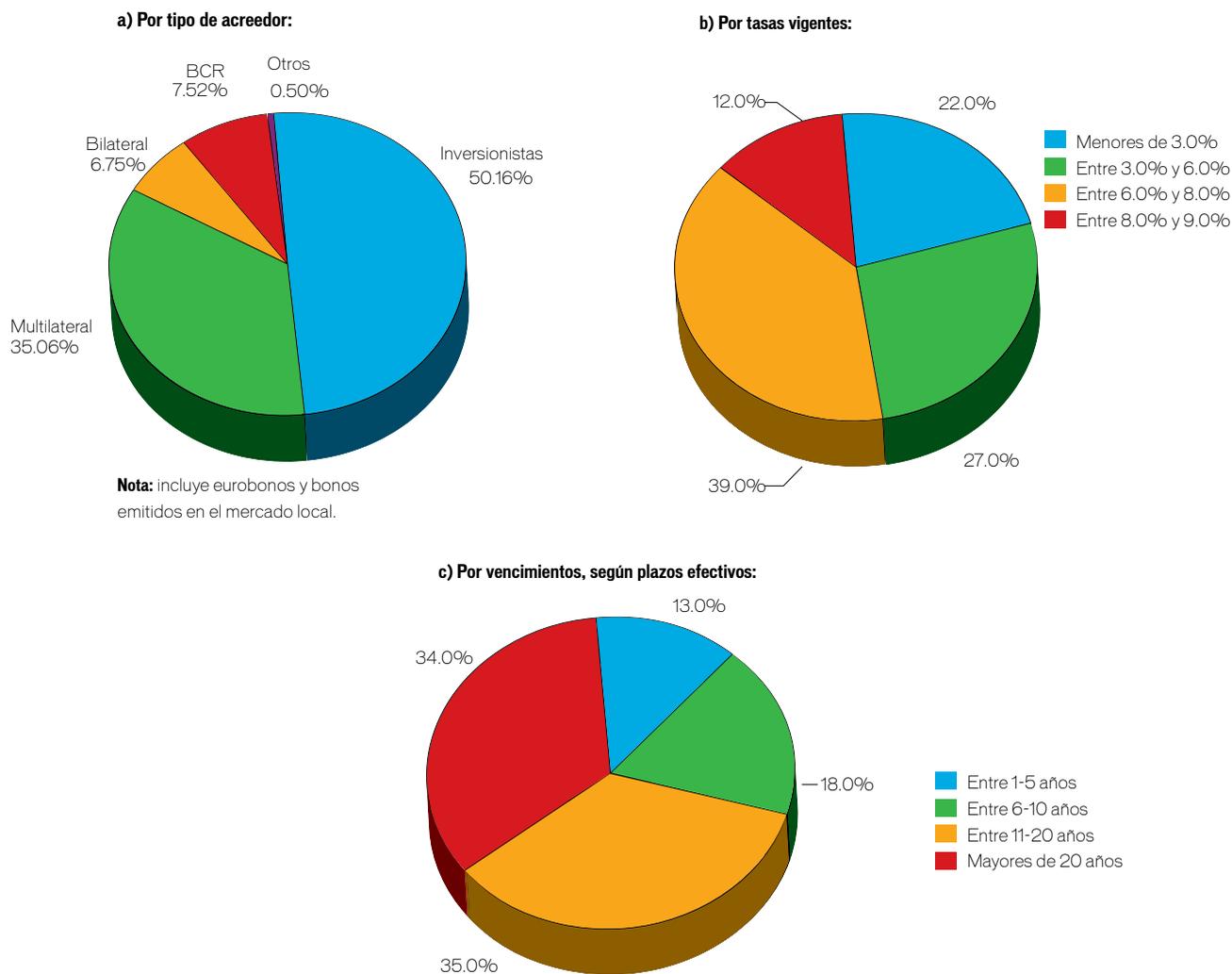
LETES (US\$758.5 millones); mientras que en concepto de intereses, se efectuaron pagos por US\$455.2 millones (29.6% del total del servicio). De ese monto se destaca el pago de US\$286.6 millones, en concepto de intereses correspondientes a los eurobonos emitidos.

Perfil de la deuda del SPNF 2010

Con el objeto de mostrar la calidad del endeudamiento del SPNF se presenta una caracterización de portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:

- a) Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por la deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de US\$10,551.7 millones y que equivale al 95.7% del total; Resto del Gobierno General, US\$85.5 millones, 0.8% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de US\$386.3 millones, representando el 3.5% del total de la deuda.
- b) Por Acreedores: el 50.0% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 35.0%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 7.0%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001; el 7.0% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, EE.UU., España y Canadá y el 1.0% restante es deuda con otros acreedores domésticos.
- c) Plazos de vencimiento: el 34.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 35.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, 18.0% entre 6 y 10 años y un 13.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.
- d) Tasas de interés: el 22.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3.0%; el 27.0% se encuentra pactado a tasas entre 3.0% y 6.0%; el 39.0% oscila en tasas entre el 6.0% y el 8.0% y el 12.0% restante se ubica entre 8.0% y 9.0%.

Gráfico N° 16
Por tipo de acreedor, tasa de interés y por plazos
Saldo \$9,427.1 millones
(no incluye LETES y FOP)



Gestión de la política fiscal

Durante el ejercicio 2010 se tomaron una serie de decisiones de política que marcarán la pauta del desempeño de la política fiscal en el mediano plazo.

Acuerdo Stand By con el FMI (SBA)

Una de las primeras acciones desarrolladas en 2010, fue la suscripción, en marzo de 2010, de un Acuerdo Stand By de carácter precautorio con el Fondo Monetario Internacional, por un monto de US\$800 millones, que estará vigente para

el período 2010-2012, el cual se constituye en un instrumento de garantía ante los mercados financieros e inversionistas respecto a la gestión de las políticas macroeconómicas del país y además disponer de una línea contingencial de apo-

yo que ha posibilitado avanzar hacia el aseguramiento de la sostenibilidad fiscal y financiera, en el mediano plazo.

Al cierre del ejercicio fiscal 2010, todas las metas de desempeño cuantitativas del SBA fueron cumplidas: carga tributaria, déficit fiscal, saldo de la deuda,

entre otros; lo que es un reflejo del compromiso del gobierno por garantizar la sanidad de las finanzas públicas, con miras a asegurar la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. El cumplimiento de las metas ha sido validado por el FMI en sus revisiones semestrales del desempeño del programa, realizada en julio 2010 y febrero 2011.

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

En julio de 2010 fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial, el “Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014”, como una herramienta que contribuirá a la toma de decisiones estratégicas sobre la orientación de la política fiscal, la forma en que ésta debe contribuir al logro de los objetivos del Estado y su impacto en el desempeño macroeconómico del país. Dicha herramienta contribuirá a

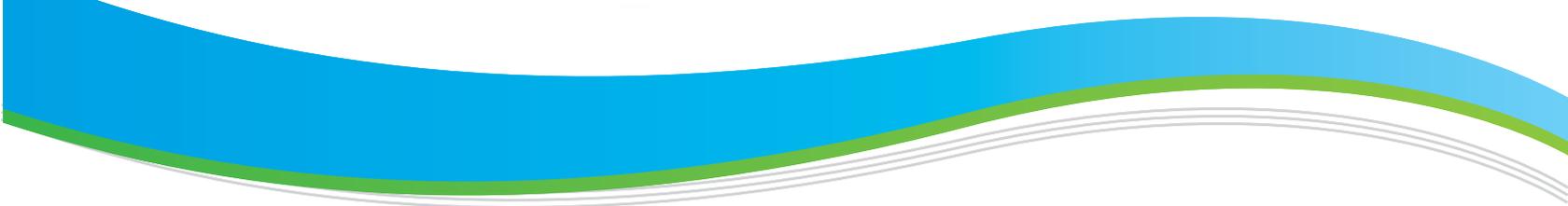
darle predictibilidad a la toma de decisiones anticipadas de política económica en general. Un aspecto importante es que el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) está en total concordancia con los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo. El MFMP será actualizado anualmente para reflejar el dinamismo de la gestión financiera del Estado y de la economía.

Presupuesto por resultados (PPR)

Con el objetivo de concretar en el mediano plazo un sistema presupuestario más eficiente, en 2010 se dio inicio a la adopción del Presupuesto por Resultados, mediante la incorporación en el Presupuesto General del Estado de 2011 de dos operaciones pilo-

to en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social¹. Seguidamente, para los siguientes ejercicios fiscales se ampliará la muestra de manera gradual, hasta completar la totalidad del presupuesto.

¹ MAG: Programa “Acuicultura familiar”, MSPAS: Programa “Redes integrales e integradas de servicios de salud”.





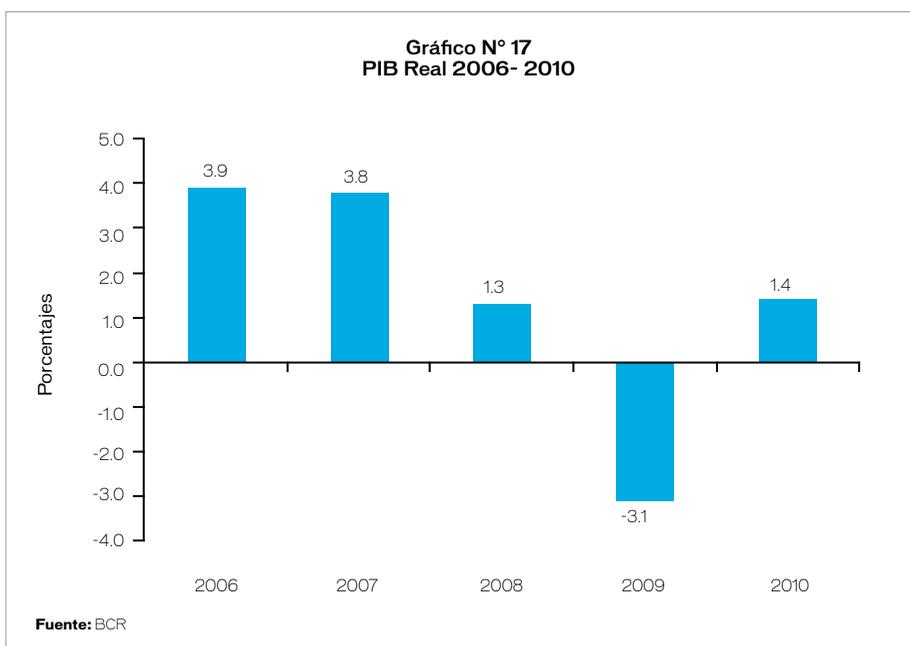
CAPÍTULO

4

PANORAMA ECONÓMICO

Debido a la crisis financiera internacional que explotó en el tercer trimestre de 2008, El Salvador entró en una etapa de desaceleración económica, al crecer a una tasa del 1.3% en 2008. En 2009, la recesión global tuvo un fuerte impacto en la economía nacional, llevándola a sufrir una contracción del 3.1%; la cual se extendió hasta el primer trimestre de 2010, cuando el PIB trimestral creció a una tasa de -0.1%;

sin embargo, la economía mostró señales de recuperación, finalizando el año con un crecimiento real de 1.4%, producto de la moderada recuperación del consumo y la inversión privada, que crecieron a tasas de 2.6% y 1.6%, respectivamente; aunque la mayor parte del crecimiento de la demanda agregada fue cubierta con la importación de bienes y servicios, rubro que creció un 11.1% en 2010, en términos reales.

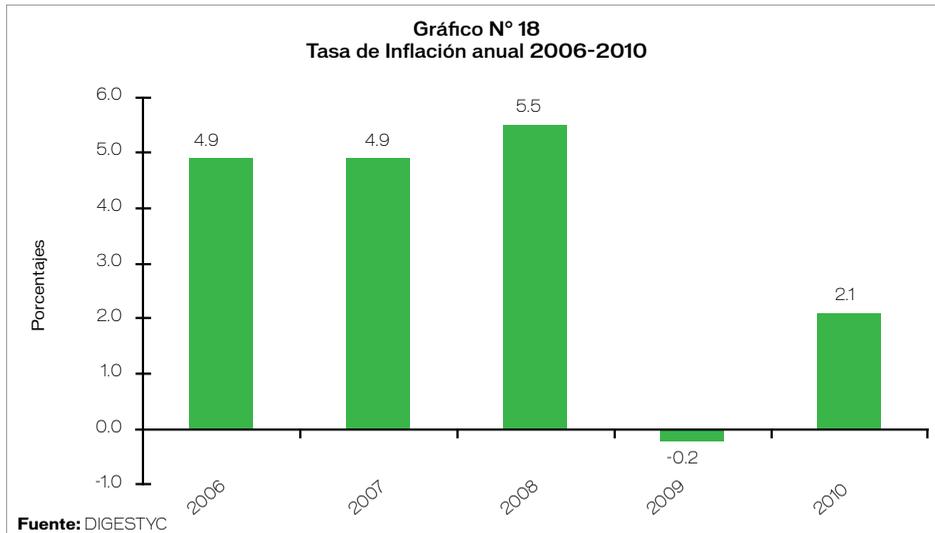


A nivel de oferta, los sectores productivos que mostraron mayor dinamismo en el 2010 fueron: la agricultura, con un crecimiento del 3.3% y la industria, que creció 2.2%. Los otros sectores tuvieron crecimientos más modestos, mientras que la construcción continúa con tendencia negativa, con una variación de -6.3%.

Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor (base diciembre de 2009), se situó al final del año 2010 en 2.1%, impulsada por las constantes alzas en el precio de los derivados del petróleo, que impactaron en el resto de los bienes y servicios de la economía, así como el alza de algunos precios agrícolas

como consecuencia del impacto de los fenómenos climáticos. Es de mencionar que dicho resultado fue superior que el experimentado en 2009, cuando la inflación anual cerró en -0.2% como consecuencia de la contracción en la demanda y oferta agregada y al descenso de los precios internacionales del petróleo.



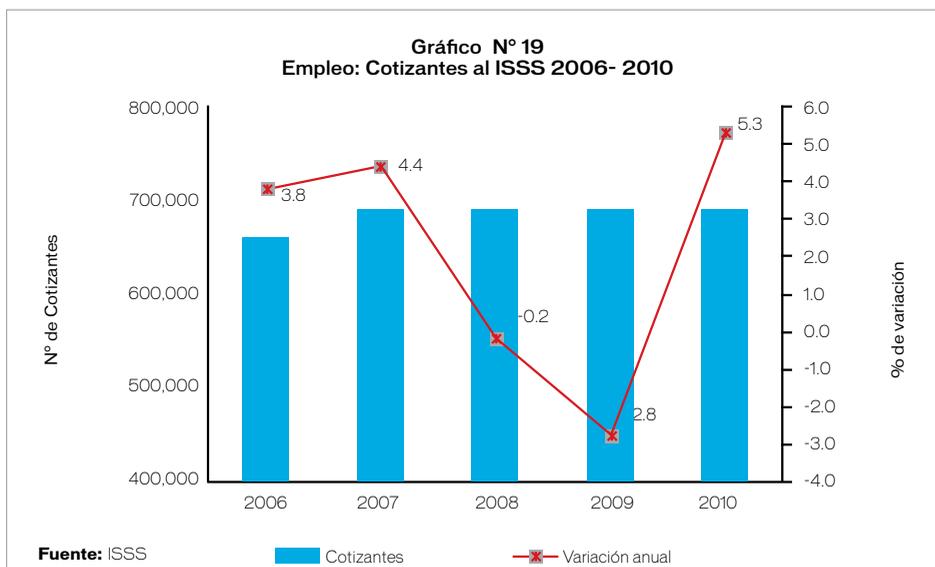
A nivel de rubros específicos, destaca la división Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con una variación de 7.9%, mientras que la división Comunicacio-

nes registró una disminución de 11.4%, compensando en alguna medida los incrementos mencionados.

Empleo

Debido al impacto de la crisis económica mundial, el empleo formal privado y público, (medido a través del número de trabajadores cotizantes al ISSS), perdió en el período 2008-2009 casi 40,000 puestos de trabajo en la economía nacional, lo que significó un duro golpe al ingreso de las

familias y al consumo agregado. Con la recuperación de la actividad económica durante el 2010, el número de plazas ascendió a 706,580 empleos, mostrando una tasa de variación anual del 5.3%, lo que equivale a una recuperación de 35,727 puestos de trabajo.



De manera específica, el empleo en el sector privado mostró en el último año un crecimiento del 4.8%, equivalente a 25,799 nuevas plazas; siendo los sectores con mayor dina-

mismo: la construcción, con un crecimiento del 11.0%; la agricultura, con 10.4%; transporte y comunicaciones, con 8.7% y la industria manufacturera, con un 8.7%.

Sector Externo

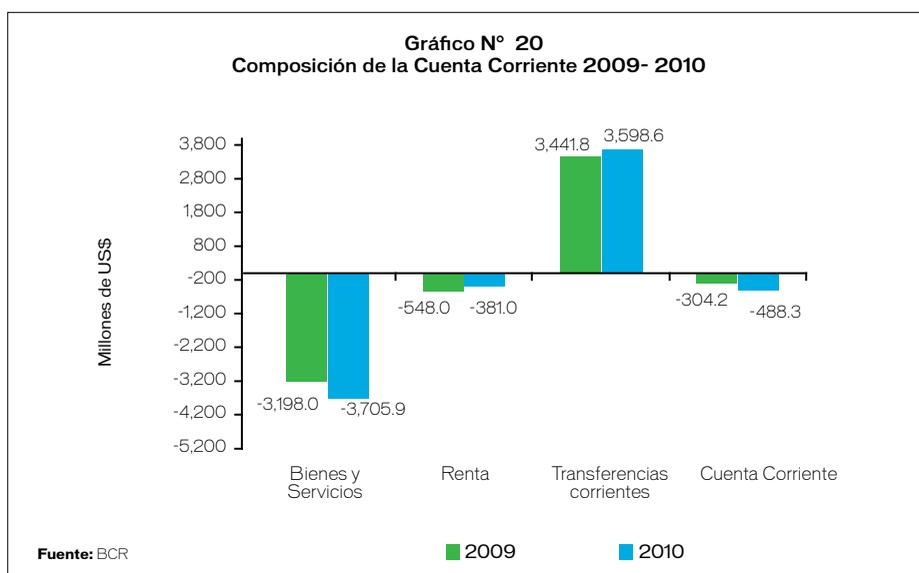
A. Balanza de Pagos 2010

i) Cuenta corriente

En 2010, la cuenta corriente de la balanza de pagos, registró un déficit de US\$488.3 millones, equivalentes al 2.3% del PIB, siendo superior en 60.5% al saldo registrado en 2009. Este incremento tiene su explicación en el mayor déficit observado en la cuenta de bienes, que experimentó una alza del 16.2%, debido principalmente a la fuerte recuperación del volumen y valor de

las importaciones, que tuvieron un crecimiento de 16.0%, lo que en términos nominales superó con creces el incremento de 16.4% en las exportaciones.

Por su parte, la cuenta de servicios tuvo un déficit de US\$93.9 millones, experimentando un incremento del 4.2%, debido a una mayor brecha mostrada por los seguros.



La cuenta Rentas, registró un flujo neto de -US\$381 millones, menor en 30.5% al registrado en 2009, lo que se explica principalmente por el déficit del rubro Renta de la Inversión, que tuvo un resultado neto de US\$375.5 millones.

Finalmente, la cuenta Transferencias Corrientes registró un saldo de US\$3,598.6 millones, mostrando un incremento de 4.6% con respecto al 2009, influenciada por la leve recuperación de las remesas familiares, que totalizaron US\$3,431 millones,

experimentando un incremento de 1.3%. Este comportamiento está directamente asociado a la recuperación de la economía estadounidense, que

registró en 2010 un crecimiento de 2.8%, a pesar que el desempleo hispano permanece a tasas mayores al 10%.

ii) Cuenta de Capital y Financiera

La Cuenta de Capital y Financiera mostró entradas netas por US\$503.7 millones, mostrando un comportamiento totalmente contrario al de 2009, cuando se cerró el ejercicio con salidas de capital por US\$353.5 millones.

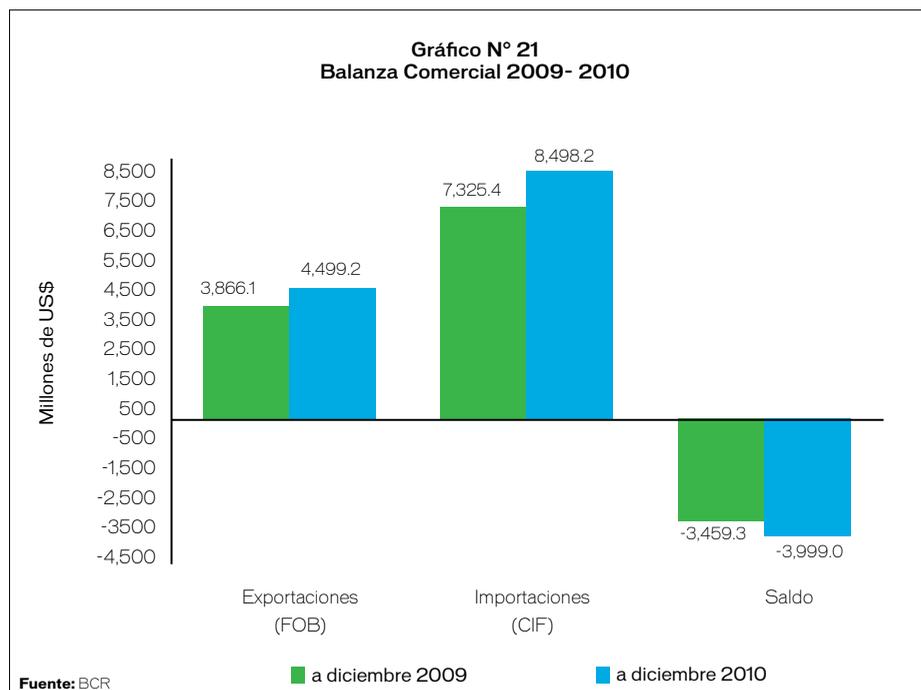
La Cuenta de Capital presentó un superávit de US\$232 millones, con un incremento de 76.8%. Destacan aquí las transferencias recibidas por el Gobierno General por US\$125.4 millones y US\$106.6 millones captados por otros sectores (sector privado).

Por su parte, la Cuenta Financiera presentó entradas netas por US\$271.7 millones, explicadas principalmente por la disminución de los activos externos (incluye Activos de reserva netos) por US\$413.1 millones, destacando la disminución de los Activos de Reserva Netos en US\$294.8 millones. Un elemento importante es la disminución de pasivos por US\$141.4 millones, como resultado de la salida de capital en la subcuenta Otra inversión por US\$266.7 millones.

B. Balanza Comercial

Durante el ejercicio 2010, la balanza comercial reflejó un déficit de US\$3,998.9 millones, presentándose un incremento de la brecha comercial en un 15.6% (US\$539.6 millones) respecto

a los resultados de 2009. Dicho aumento del déficit estuvo influenciado en gran parte por el aumento de la factura petrolera, que alcanzó US\$1,438.0 millones, incrementándose en un 32.5%.

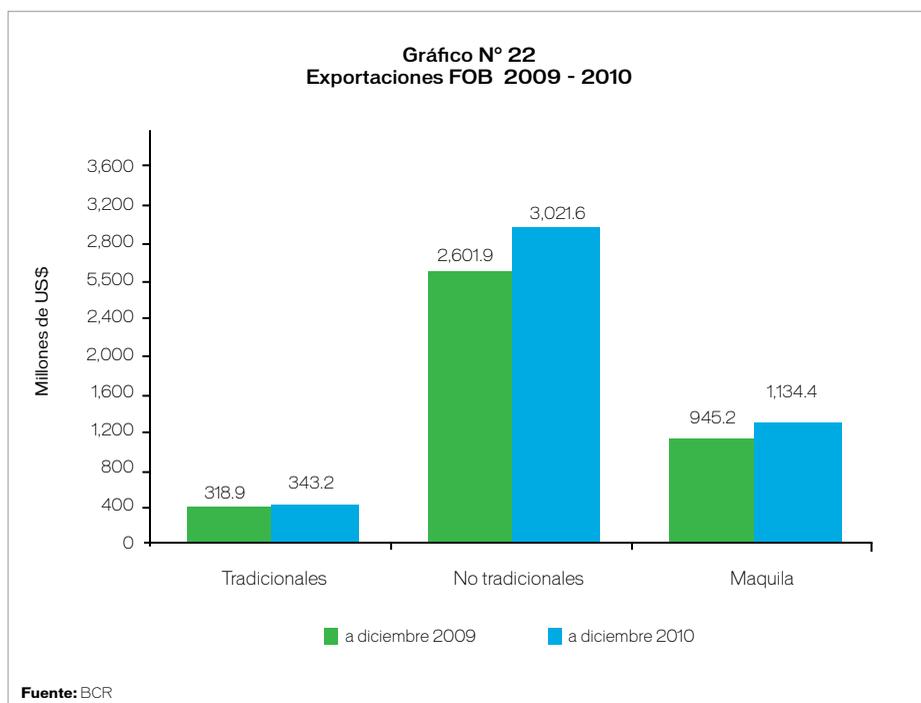


Exportaciones

El crecimiento de la economía en 2010 se vio apuntalado por el buen desempeño de las exportaciones, que totalizaron US\$4,499.2 millones, en términos nominales y mostraron una variación del 16.4%, fundamentado en el sólido comportamiento de los productos no tradicionales, que crecieron a una tasa del 16.1%, para alcanzar un total de US\$3,021.6 millones, logrando recuperarse del impacto de la crisis, ya que superaron en US\$83.8 millones el nivel alcanzado en 2008.

Un desempeño más moderado pre-

sentaron las exportaciones tradicionales, que ascendieron a US\$343.2 millones, creciendo un 7.6% derivado de las mayores exportaciones de azúcar (44.8%). Por otra parte, las exportaciones de café ascendieron a US\$213.2 millones, presentando una contracción del 7.4%, influenciadas por los menores volúmenes de producción, los que tuvieron una caída del 20.1% a pesar de los altos precios del grano en el mercado internacional, cerrando un 15.9% por arriba del precio promedio del 2009.



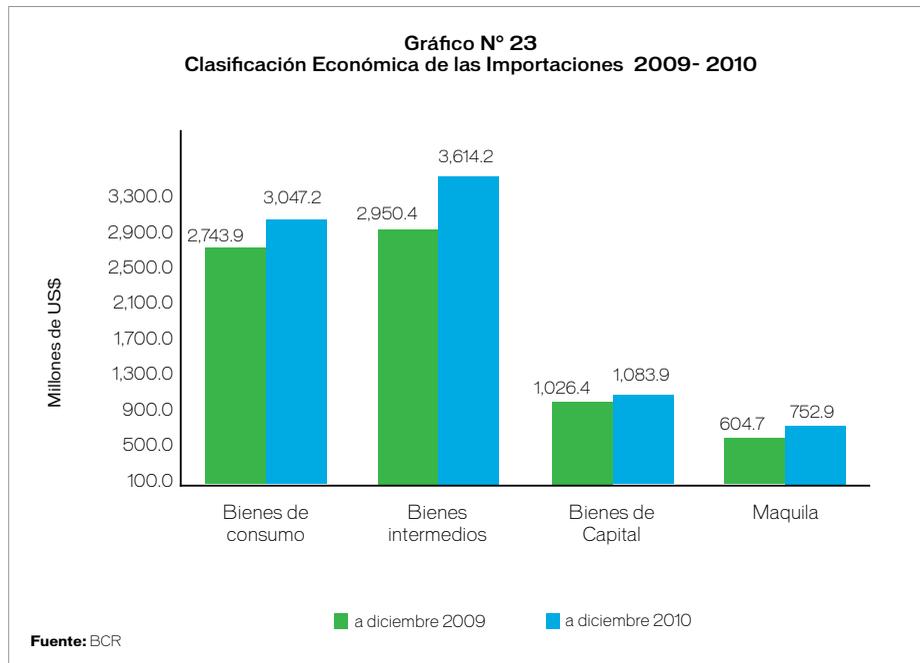
Por su parte, las exportaciones de maquila registraron un total de US\$1,134.4 millones, cerrando el 2010 con un aumento anual del 20.0%, favorecidas por la recuperación de la economía estadounidense.

Por su parte, las importaciones cerraron el 2010 con un total de

US\$8,498.2 millones, mostrando un incremento anual del 16.0%, comportamiento asociado a la recuperación experimentada por la actividad económica interna. Dentro de su composición, las importaciones de bienes de consumo totalizaron US\$3,047.2 millones, registrando un aumento anual de 11.1%, debido a

mayores compras de bienes no duraderos, las que mostraron un incremento de 10.3% afectadas por el fuerte peso de los derivados de petróleo

(aceites, hidrocarburos, gas) y por el comportamiento creciente de las importaciones de bienes duraderos, que mostraron una variación de 25.6%.



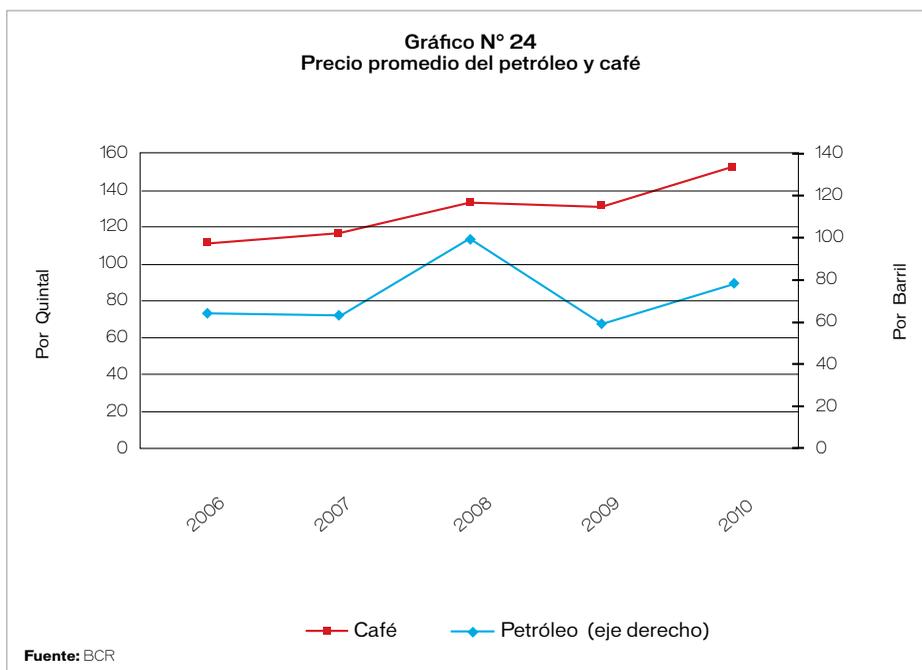
Las importaciones de bienes intermedios ascendieron a US\$3,614.2 millones, registrando un aumento del 22.5% con respecto al año anterior, lo que implicó un aumento de US\$353 millones, equivalentes a un 32.5%, respecto al valor importado en 2009. A nivel de sectores productivos destacan las compras de la industria manufacturera y la construcción, con aumentos del 22.0% y 38.7%, respectivamente. Es importante recalcar que al igual que los bienes de consumo, las importaciones de bienes intermedios se vieron fuertemente influenciadas por el alza de los precios internacionales del petróleo y sus derivados.

Las importaciones de Bienes de Capital ascendieron a US\$1,083.9 millones, mostrando un incremento del 5.6%, en los que destacan los sectores comercio e industria manufacturera,

con crecimientos de 37.3% y 6.9%, respectivamente.

Finalmente, las importaciones de maquila ascendieron a US\$752.9 millones, presentando una variación de 24.5% como producto del aumento de pedidos ante la recuperación de la economía estadounidense.

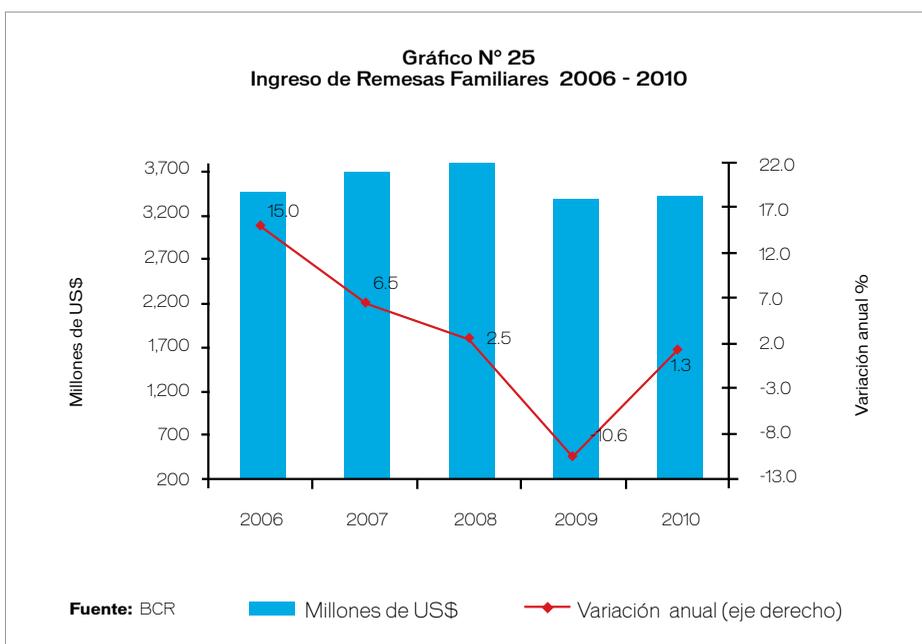
Por su parte, la factura petrolera registró en 2010 un total de US\$1,438.0 millones, mostrando un incremento del 32.5% respecto al valor importado en 2009. Del total, US\$473.5 millones (33%) correspondieron a compras de petróleo crudo y US\$964.9 millones (67%) a compras de derivados de petróleo. El precio promedio del petróleo crudo en el mercado internacional ascendió a US\$78.12 por barril, marcando un incremento del 32.6% respecto a los precios registrados en 2009.



C. Remesas Familiares

No obstante que las tasas de desempleo hispano en Estados Unidos permanecen altas (13% en diciembre de 2010) los ingresos en concepto de remesas familiares totalizaron US\$3,430.9 millones en 2010, registrando un crecimiento

de US\$43.8 millones (1.3%) y revirtiendo la caída que experimentaron en 2009 (-8.5%), pero sin llegar aún al nivel que alcanzaron en 2008 de US\$3,787.7 millones. Dichas remesas fueron equivalentes al 16.2% del PIB.



Sector Financiero

De acuerdo a datos publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero a diciembre de 2010, el Sistema Financiero gozaba de rela-

tiva estabilidad, derivada de la leve mejora de la actividad económica doméstica y la recuperación de las remesas familiares.

Depósitos y créditos

Los depósitos captados por los bancos y financieras registraron al mes de diciembre de 2010 un saldo de US\$9,529.5 millones, mostrando un crecimiento anual de 4.7%, dentro de los cuales los depósitos privados que constituyen el 92.4% del total, (con un saldo de US\$8,710.6 millones) crecieron en 4.6% anual. Dicho comportamiento se debe principalmente a la mayor actividad económica y al flujo de remesas familiares.

Por su parte, los préstamos concedidos al sector privado residente finalizaron el 2010 con un saldo de US\$8,061.9 millones, registrando una disminución del 1.4%, equivalente a una caída de US\$117 millones respecto al año 2009, como reflejo de la lenta recuperación de los principales sectores productivos del país y porque las decisiones de inversión aún permanecen deprimidas.

Tasa de interés

En cuando a las tasas de interés, la correspondiente a los préstamos a un año plazo, mostró a diciembre de 2010 un nivel de 6.59%, con una caída de 183 puntos base; mientras que la tasa de los depósitos a 180 días cerró en 1.8%, menor en 185 puntos base al nivel

registrado en 2009. Importante es notar que dicha situación no se vio reflejada en un mayor otorgamiento de préstamos a los sectores productivos, debido a que aún persisten en la banca las restricciones adoptadas en el contexto de la crisis financiera de 2008-2009.

Indicadores financieros

Vencimiento de Cartera

El índice de vencimiento (mora) al mes de diciembre de 2010, alcanzó un 3.9%, registrando un deterioro de 0.3 puntos porcentuales con respecto al año an-

terior. Sin embargo, el indicador resultó levemente inferior al límite máximo requerido por la Superintendencia del Sistema Financiero (4.0%).

Cobertura de Reservas

La cobertura de las reservas fue del 107.9%, mostrando una disminución de 2.1 puntos porcentuales con relación a diciembre de 2009. Dicho resultado

muestra que los bancos están debidamente preparados ante pérdidas derivadas del no pago de los créditos morosos.

Retorno Patrimonial

Al cierre de 2010, el retorno patrimonial fue de 7.3%, resultando mayor en 4.4 puntos porcentuales al obtenido a diciembre de 2009, lo que revela una acep-

table recuperación de la rentabilidad luego del impacto de la crisis financiera en la banca doméstica.

Coficiente de Liquidez Neta

El coeficiente de liquidez neta al mes de diciembre de 2010 fue 42.0%, aumentando en 0.6 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2009. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el

mínimo exigido por la Superintendencia el 17.0%. El resultado: 2.5 veces lo requerido, muestra un exceso de liquidez en el sistema, que está vinculado a la poca colocación de recursos en los sectores productivos del país.

La tabla N° 7 presenta una síntesis de los indicadores económicos más relevantes, de los últimos 3 años.

Tabla N° 7
Indicadores Macroeconómicos 2008 - 2010
(Millones de dólares, Variación anual)

Indicadores Económicos	2008	2009	2010	Variaciones (%)	
				2009	2010
PIB Real	9,243.4	8,953.8	9,081.5	-3.1	1.4
PIB Nominal	21,431.0	20,661.0	21,700.4	-3.6	5.0
Consumo Real	9,928.6	9,017.3	9,247.9	-9.2	2.6
Inversión Real	1,731.4	1,398.5	1,420.9	-19.2	1.6
PIB Constante por Habitante	1,509.2	1,455.3	1,468.8	-3.6	0.9
IPC (base diciembre 2009=100)	100.2	100.0	102.1	-0.2	2.1
Empleo (Trabajadores cotizantes al ISSS)	689,882	670,853	706,580	-2.8	5.3
Remesas Familiares	3,787.7	3,387.1	3,430.9	-10.6	1.3
Exportaciones	4,549.1	3,866.1	4,499.2	-15.0	16.4
Importaciones	9,754.4	7,325.4	8,498.2	-24.9	16.0
Precios de Café	131.7	131.8	152.7	0.1	15.8
Precios de Petróleo	96.6	58.9	78.1	-39.0	32.7
Factura Petrolera	1,865.0	1,085.5	1,438.2	-41.8	32.5
Depósitos Bancarios	8,849.2	9,098.5	9,529.5	2.8	4.7
Préstamos Bancarios	8,712.4	8,178.9	8,061.9	-6.1	-1.4
Tasa de Interés Activa (préstamos 1 año)	9.58	8.42	6.59	-12.1	-21.7
Tasa de Interés Pasiva (a 180 días)	5.38	3.65	1.8	-32.2	-50.7

Fuente: BCR



CAPÍTULO 5

INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS
CUMPLIDOS JUNIO 2010-MAYO 2011

Gestión de la Política Fiscal

Como ente rector de las finanzas públicas del país, el Ministerio de Hacienda logró cumplir satisfactoriamente sus objetivos en el segundo año de gestión del gobierno del Presidente Mauricio Funes, orientando su gestión hacia el fortalecimiento de los pilares de la política fiscal, con miras a garantizar la sanidad de las cuentas fiscales y la sostenibilidad en el mediano plazo.

En tal sentido, en el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011, se obtuvieron logros importantes tanto a nivel de la gestión institucional como del desempeño de las finanzas del Estado, entre los cuales se mencionan los siguientes:

Acuerdo Stand By con el FMI (SBA)

En los meses julio de 2010 y febrero de 2011, se realizaron las revisiones semestrales del desempeño fiscal y gracias a la disciplina en el manejo de los asuntos fiscales, se dio satisfactorio cumplimiento a las metas cuantitativas del ejercicio 2010, incluso superándose las expectativas. En cuanto al

resultado global se había proyectado un déficit de US\$1,048 millones, equivalentes a un 4.8% del PIB, pero al final del ejercicio dicho resultado fue menor en US\$131 millones, logrando cerrar con un déficit fiscal de 4.2% del PIB.

Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)

En congruencia con los postulados del Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD), en julio de 2010 fue aprobado el “Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010-2014”, el cual es una herramienta que contribuye a la toma de decisiones estratégicas en materia de la política fiscal. Dicho instrumento permitirá mejorar la eficiencia del gasto y la inversión, la calidad del financiamiento y la

eficaz administración de riesgos del portafolio de la deuda pública.

En marzo de 2011, se hizo la primera actualización para el período 2011-2015, en la que se incluyó un apartado de sostenibilidad fiscal, con el objeto de mantener la coherencia con los grandes objetivos nacionales en el largo plazo.

Presupuesto por resultados (PPR)

Con el objetivo de concretar en el mediano plazo un sistema presupuestario más eficiente, en 2010 se dio inicio a la adopción del Presupuesto por Resultados, mediante la incorporación en el Presupuesto General del Estado de 2011 de dos operaciones piloto en el Mi-

nisterio de Agricultura y Ganadería y en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Para el ejercicio 2012, se incluirá en el presupuesto dos instituciones más pertenecientes al Ministerio de Educación y al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Creación del nuevo Viceministerio de Ingresos

En congruencia con los principios de la política fiscal enmarcados en el Plan Quinquenal de Desarrollo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el propósito de fortalecer uno de los pilares más importantes de la política fiscal, en mayo de 2011 se aprobó mediante Acuerdo Ministerial, la creación del Viceministerio de Ingresos, que

tendrá bajo su responsabilidad, ejercer una efectiva gestión estratégica del área de ingresos tributarios y aduaneros, lo que permitirá mejorar la toma de decisiones de política impositiva y obtener mayor eficiencia en la administración tributaria, a través de una mayor coordinación entre las agencias recaudadoras: DGII, DGA y DGT.

Aprobación oportuna de préstamos externos

Con el objeto de cubrir las necesidades de financiamiento y completar recursos para los proyectos de inversión pública, en el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011 se gestionaron

ante la Asamblea Legislativa y se aprobaron préstamos externos por un monto de US\$620.0 millones, de los cuales US\$300 millones provienen del Banco Mundial y US\$320.0 millones del BID.

Apoyo a los Gobiernos Locales

Con el objeto de contribuir al desarrollo local, se gestionó un crédito con el Banco Mundial, por US\$80 millones, los cuales fueron transferidos a las municipalidades para financiar proyectos de inversión en obras de infraestructura económica y social en sus comunidades. Se logró la aprobación

de una asignación adicional de US\$34 millones para reforzar los programas de apoyo a los presupuestos municipales, los cuales están en la fase de desembolsos. Además, a través de la aprobación legislativa, se incrementará la transferencia del FODES del 7.0% al 8.0% a partir del 2012.

Operaciones de emisión y colocación de Bonos por US\$653.5 millones

En enero de 2011, se colocaron eurobonos en el mercado financiero internacional por US\$653.5 millones. En esta oportunidad, la demanda fue 2.5 veces el monto de la emisión, ratificándose con ello la confianza de los inversionistas en la gestión de las finanzas públicas del país. La operación se cerró con una tasa de interés de

7.625%, una de las más bajas pagadas por los bonos salvadoreños en la última década, a un plazo de 30 años, con lo que se mejora el perfil del portafolio de la deuda pública. Los recursos serán utilizados para amortizar los bonos por el mismo monto que vencen en julio de 2011 y que fueron emitidos en diciembre de 2001 a 10 años plazo.

Emisión de la Ley de Reintegro de los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI)

Para dar cumplimiento al Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias, enmarcado en los compromisos asumidos por el Gobierno de El Salvador con la Organización Mundial del Comercio (OMC), en diciembre de 2010 se derogó la Ley de Reactivación de las Exportaciones, que otorgaba el beneficio del 6% del valor FOB a las exportaciones fuera del área centroamericana (Decreto Legislativo N° 565 del 17

de diciembre de 2010). Ante ello, como un incentivo a la actividad exportadora, mediante Decreto N° 600 de fecha 20 de enero de 2011, se estableció el reintegro de los DAI pagados por la importación de insumos incorporados o consumidos directamente, en el proceso de producción de bienes industriales y agroindustriales, exportados a países que no forman parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

Aprobación de reformas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP)

A través del Decreto Legislativo N° 725, de fecha 25 de mayo de 2011, la Asamblea Legislativa aprobó un conjunto de reformas a la LACAP, encaminadas a reducir los tiempos de los procesos licitatorios, a mejorar el acceso a las oportunidades de negocio de la MIPYMES con el Estado. Las reformas a la ley establecen que las instituciones de la administración pública deberán adquirir o contratar a las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, al menos lo correspondiente a un 12% del presupuesto

anual destinado para adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, siempre que éstas garanticen la calidad de los mismos; ampliar los montos para las adquisiciones por la vía de la libre gestión. Asimismo, establecer como compra directa los medicamentos, establecer claramente las responsabilidades del solicitante, de los encargados de los procesos de compra y de los administradores de contratos, así como eliminar la discrecionalidad al momento de la imposición de sanciones al inhabilitar a los oferentes, entre otros.

Eliminación temporal del cargo especial a las gasolinas (FEFE)

Con la finalidad de atenuar el impacto negativo que el alza de los precios internacionales del petróleo y sus derivados ha ocasionado en la economía de las familias salvadoreñas, se suspendió de manera temporal la aplicación del cargo de US\$ 0.16

por galón de gasolinas, que sumado al IVA de dicho valor (US\$0.02), constituye una reducción total de US\$0.18 en el precio de cada galón de gasolina. Esta medida implicaría US\$16.7 millones menos en la recaudación.

Gestión financiera del SPNF

La ejecución del programa fiscal del Sector Público No Financiero, en el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011, registró un déficit global de 4.5% del PIB (incluye el costo del sistema previsional a cargo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, FOP). Dicho resultado fue inferior en 0.4 puntos del PIB al registrado en el mismo período anterior, producto de la recuperación de las finanzas públicas, ante el deterioro experimentado en el año 2009 derivado de los impactos de la crisis económica mundial.

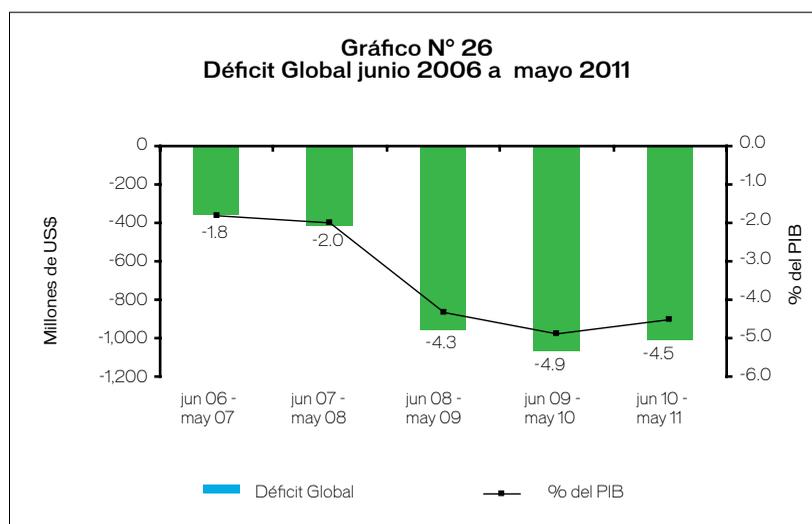


Tabla N° 8
Principales resultados fiscales del SPNF
(Porcentajes del PIB)

Indicadores	Junio 06 Mayo 07	Junio 07 Mayo 08	Junio 08 Mayo 09	Junio 09 Mayo 10	Junio 10 Mayo 11
Carga tributaria bruta	14.0%	14.2%	13.2%	13.4%	14.7%
Gasto corriente	15.7%	16.1%	17.6%	18.3%	19.4%
Ahorro corriente	2.2%	2.3%	0.5%	-0.8%	-0.4%
Inversión pública	2.8%	2.4%	2.6%	2.7%	2.8%
Balance primario s/pensiones	1.6%	2.3%	0.1%	-0.8%	-0.4%
Déficit fiscal c/pensiones	-1.8%	-2.0%	-4.3%	-4.9%	-4.5%

En la tabla N° 8 se muestra el desempeño fiscal durante el período de junio 2006 a mayo 2011. En el período junio 2010 - mayo 2011 se observa una recuperación en los ingresos tributarios y una considerable mejora en las cuentas de resultado, producto del inicio de la reactivación económica y de la disciplina en el manejo de las finanzas públicas.

Ingresos totales del SPNF

En el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011, los ingresos totales del SPNF ascendieron a US\$4,437.1 millones, registrando un incremento de 13.3% (US\$522.4 millones) con respecto al período anterior. Dicho resultado se debió al incremento significativo de los ingresos tributarios, asociado al impacto positivo de la reforma tributaria aprobada a finales de 2009; así como al incremento del superávit de operación de las empresas públicas (\$30.7 millones) y al incremento considerable en las donaciones del

exterior, en particular las provenientes de la Corporación de la Cuenta del Milenio, que ascendieron a US\$106.5 millones.

A nivel de Gobierno Central Consolidado, los ingresos y donaciones totalizaron US\$3,646.3 millones, mostrando un incremento de US\$441.8 millones, equivalentes al 13.8%, con respecto al período anterior.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria es el principal componente de los ingresos del SPNF, significando al mes de mayo de 2011 el 74.4% del total, y constituye el eje fundamental para alcanzar los objetivos de la política fiscal. En el período informado ascendió a US\$3,303.3 millones, registrando una variación del 13.7% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria del 14.7% del PIB, 1.3 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido a mayo

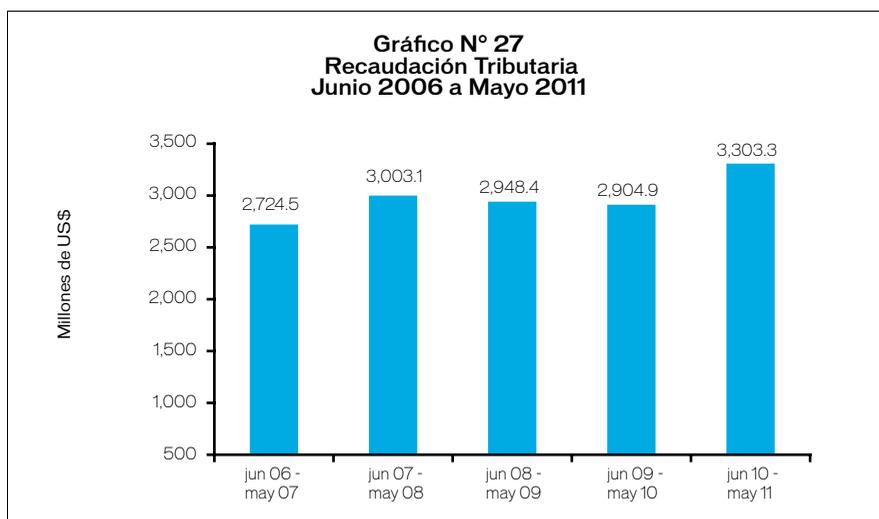
de 2010. Tal como ya se señaló, dicho comportamiento se explica en parte, por la recuperación experimentada por la economía nacional, en donde las principales variables macroeconómicas al mes de mayo de 2011 alcanzaron los resultados siguientes: el IVAE, con un 3.2%; remesas familiares, 4.8%; las exportaciones e importaciones, en 27.3% y 23.6%, respectivamente y la recuperación de los empleos formales de la economía en 2.7%.

A nivel de rubros específicos, la recaudación en concepto de Impuesto al Valor Agregado registró un total de US\$1,689.4 millones, contribuyendo con el 51.1% del total y mostrando un incremento anual del 15.5%, lo que se debe en buena parte al incremento en el valor y volumen de las importaciones y en menor medida al alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados; así como a la recuperación de la actividad económica doméstica.

Entre los sectores económicos que sustentan el crecimiento de la recaudación de IVA interno durante el período de enero a mayo se tienen: el sector agropecuario, las industrias manufactureras, electricidad, gas y agua y Servicios.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta ascendió a US\$1,138.5 millones, US\$119.9 millones más que el período anterior, presentando una participación relativa del 34.5% dentro del total de ingresos tributarios. En este caso, el incremento se explica por la moderada recuperación económica y por el rendimiento de las reformas aprobadas al final de 2009, específicamente la ampliación de las bases para la aplicación de retenciones del impuesto, las cuales para el período enero a mayo han sido de US\$34.7 millones y para el 2010 fueron de US\$7.9 millones en el mismo período. El resto del crecimiento se debe al incremento en el empleo. El incremento del impuesto sobre la renta, también se explica por el comportamiento de renta declaración, en la cual presentó mayor impacto la actividad relacionada con los bancos.

La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a US\$157.8 millones, mostrando una variación anual de 12.9% con respecto al período anterior, lo que equivale a un aumento de US\$18.0 millones. Di-

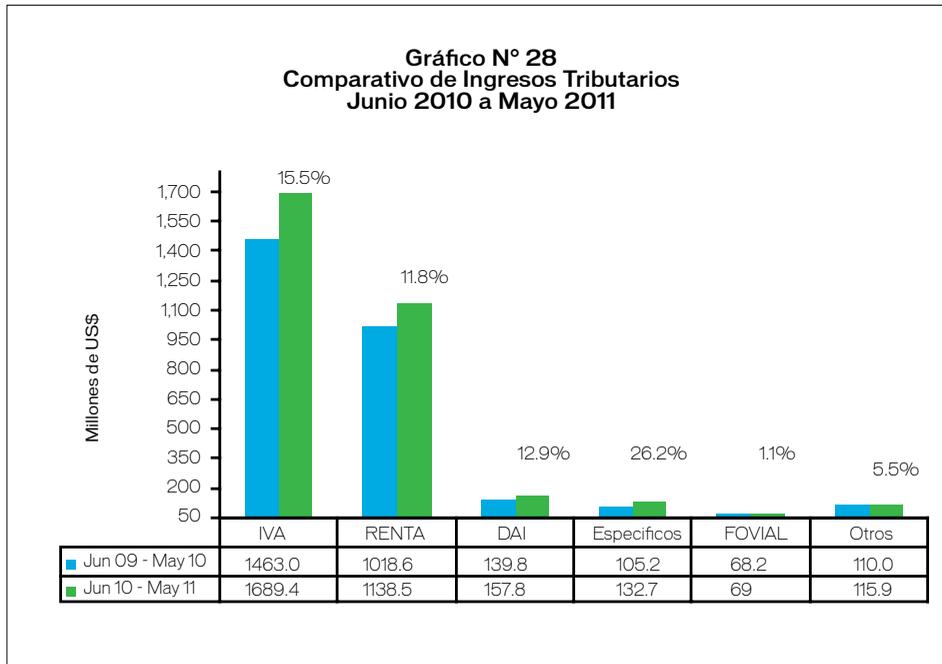


cho resultado es explicado por el incremento de los volúmenes y valores importados, como consecuencia de la recuperación de la economía doméstica.

Por su parte, los Impuestos Específicos al Consumo, (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas) registraron un total de US\$132.7 millones, 26.2% más de lo recaudado en el período anterior.

Dicho comportamiento se explica principalmente por el efecto de la reforma realizada a dichos rubros y en segundo lugar, por la recuperación del consumo de algunos productos, luego de la crisis de 2009. Los ingresos por Contribuciones Especiales (FOVIAL, Contribución al Transporte Público, Turismo y azúcar extraída), totalizaron US\$112.0 millones, registrando un incremento de 0.9%. De ese monto destaca el FOVIAL que alcanzó US\$69.0 millones, mostrando un comportamiento levemente superior a lo captado a mayo de 2010.

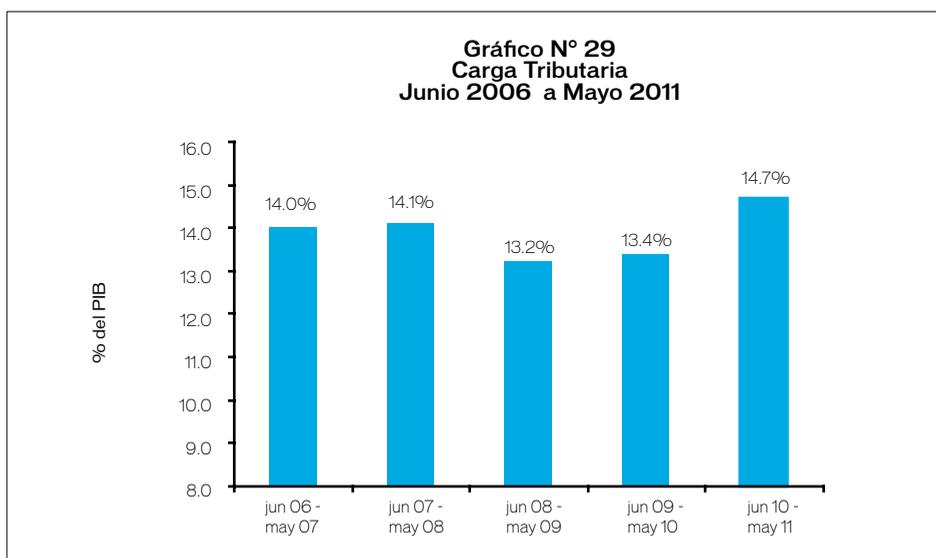
Por su parte, la contribución especial para la estabilización de las tarifas del transporte público de pasajeros, ascendió a US\$34.6 millones, incrementando US\$3.3 millones (10.5%) respecto al período anterior.



En concepto de otros impuestos (Llamadas telefónicas, transferencias de propiedades, migración y primera matrícula de vehículos), se recaudó un total de US\$72.9 millones, con un crecimiento de 8.3%.

Como ya se ha indicado, el desempeño de la recaudación tributaria mostró una mejora de 1.3 puntos del PIB, al pasar de 13.4% en 2010 a 14.7% en

mayo de 2011, siendo los componentes que tuvieron mayor aporte: el IVA, con un 7.5%; el Impuesto sobre la Renta, con 5.1% y los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI), 0.7 puntos del PIB. En términos absolutos estos tres rubros impositivos concentraron en conjunto US\$2,985.7 millones, equivalentes al 90.4% del total de los ingresos tributarios.



Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de US\$655.6 millones, mostrando un incremento anual del 6.0%, equivalente a US\$36.9 millones, comportamiento explicado principalmente por el incremento observado en el Gobierno Central. Por su parte, las Empresas

Públicas No Financieras generaron un superávit de operación de US\$119.1 millones, siendo mayor en un 34.7% al obtenido en el período anterior. Dicho resultado fue determinado principalmente por el superávit de operación en CEL y CEPA.

Donaciones

Las donaciones percibidas en el período junio 2010 - mayo 2011 ascendieron a US\$181.1 millones, registrando un aumento de US\$42.1 millones (30.3%), principalmente por el incremento en las

donaciones de FOMILENIO, destinadas al financiamiento de proyectos de desarrollo en la zona norte del país. Así como las provenientes de PARES, AECID y AID, entre otras.

Gasto público

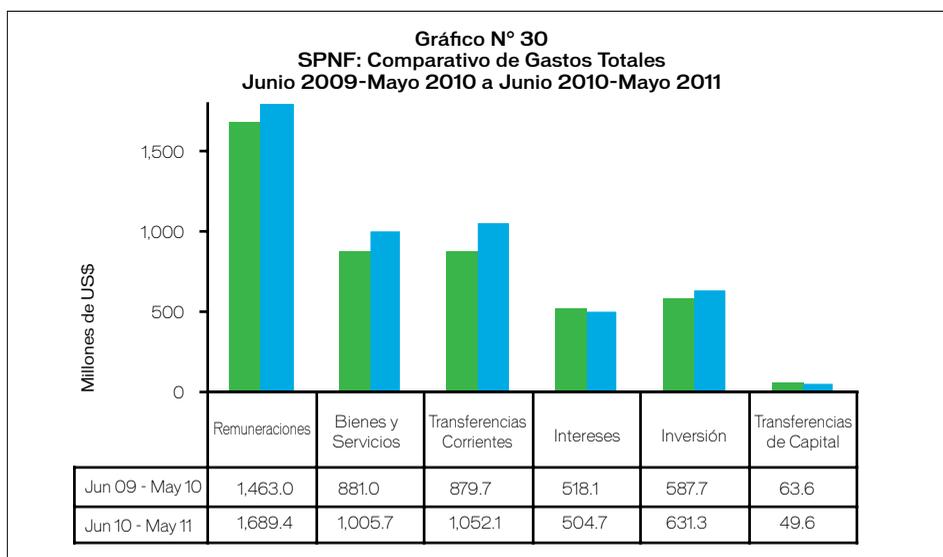
En el período de junio 2010 –mayo 2011, los gastos totales del SPNF ascendieron a US\$5,034.2 millones, registrando un incremento interanual de 9.2%, que equivale a US\$425.8 millones, resultado del incremento tanto en el gasto corriente como en el gasto de capital, cuyas variaciones fueron de 10.0% y 4.5%, respectivamente. La prioridad del gasto

público estuvo orientada a satisfacer las necesidades sociales rezagadas, tales como: la mejora del acceso la atención sanitaria, comunidades solidarias, construcción de casas a hogares de bajos ingresos (Casa para Todos) y asistencia a los niños en edad escolar de bajos ingresos. Asimismo, al fomento de proyectos de infraestructura como carreteras, generación de electricidad y el desarrollo rural.

Gasto corriente

Los gastos corrientes ascendieron a US\$4,353.8 millones, lo que representó un aumento de US\$396.3 millones, equivalentes a 10.0% más que el gasto ejecutado en el período anterior. Dicho incremento se debe en gran parte al comportamiento de los rubros remuneraciones (se reclasificaron

plazas de EDUCO, escalafones, incremento salarial, y se crearon nuevas plazas en Salud, Educación y PNC, entre otras) y bienes y servicios, que tuvieron incrementos del 6.7% y 14.2%, respectivamente. En términos del PIB estimado para 2011, el gasto corriente fue equivalente a 19.4%.



Por su parte, la carga financiera en concepto de intereses de la deuda pública ascendió a US\$504.7 millones, con una disminución de 2.6%.

En cuanto a las transferencias corrientes del SPNF, éstas ascendieron a US\$1,052.1 millones, registrando un incremento del 19.6%. A nivel de Gobierno Central consolidado, las transferencias corrientes al sector privado mostraron un crecimiento de 8.8%,

básicamente por reintegros de IVA a los exportadores, que experimentaron un incremento de US\$72.8 millones (60.5%). Asimismo, los recursos destinados al pago de subsidios a servicios básicos (energía eléctrica, gas licuado de petróleo, transporte público de pasajeros y comunidades solidarias), ascendieron a US\$423.6 millones, registrando un incremento de 41.8% respecto al mismo período anterior, tal como se observa en las siguientes tablas:

Tabla N°9
Subsidios Junio 2010- Mayo 2011
(Millones de US\$)

Subsidios	Jun-09	Jun-10	Variaciones	
	May-10	May-11	Absolutas	Relativas
Gas Licuado	95.2	145.4	50.15	52.7
Energía	96.2	192.2	96.07	99.9
GOES	91.0	95.0	3.98	4.4
CEL	5.1	97.2	92.09	1798.7
Transporte	68.3	52.4	-15.87	-23.2
Red Solidaria	39.2	33.6	-5.59	-14.3
Total	298.8	423.6	124.8	41.8

Tabla N°10
Devoluciones de Impuestos
(Millones de US\$)

Devolución de Impuestos	Jun-09	Jun-10	Variaciones	
	May-10	May-11	Absolutas	Relativas
Devolución de Renta	71.1	59.9	-11.2	-15.8
Devolución de 6% a exportadores	24.2	28.0	3.9	16.0
Reintegro de IVA	120.4	193.2	72.8	60.5
Devolución de Años Anteriores	5.9	7.9	2.0	34.1
Total	221.6	289.0	67.5	30.4

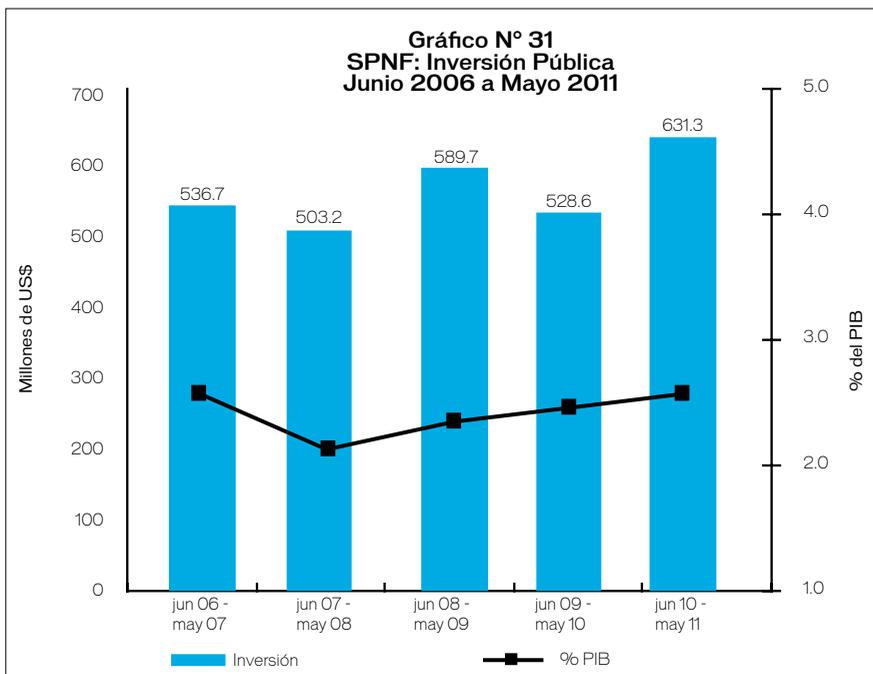
Gasto de capital

El gasto de capital ascendió a US\$680.9 millones, 4.5% más que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión.

Inversión pública del SPNF

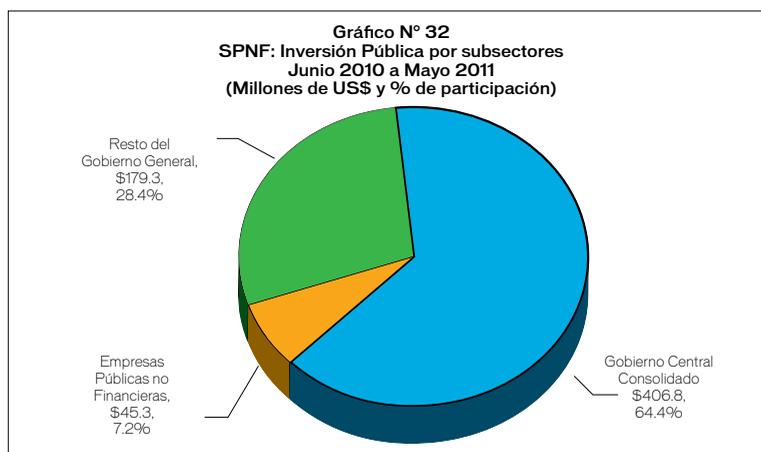
En el período junio 2010 a mayo 2011, la inversión del Sector Público No Financiero ascendió a US\$631.3 millones, mostrando un incremento de 7.4% con respecto al monto

ejecutado en el período junio 2009 - mayo 2010. El nivel de ejecución logrado equivale al 2.8% en términos del PIB.

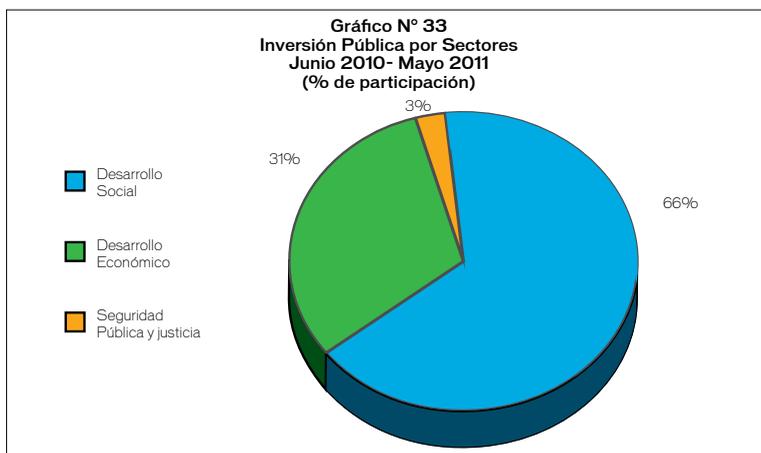


De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central consolidado ejecutó US\$406.8 millones, equivalentes al 64.4% del total invertido; por su parte, las instituciones correspondientes al Resto del Gobierno General ejecutaron US\$179.3 millones, equivalentes al 28.4% de la inversión. Asimismo, la inversión de las Empresas Públicas No Financieras, alcanzó un total de US\$45.3 millones, representando el 7.2% del total invertido.

A nivel institucional se destacan las siguientes entidades: el FODES, con US\$173.4 millones; FOMILENIO, con US\$119.8 millones; el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, con US\$59.5 millones; el Ministerio de Obras Públicas, con US\$38.1 millones; el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con US\$36.0 millones; el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con US\$34.6 millones; el Ministerio de Educación, con US\$23.6 millones y el FOVIAL, con US\$22.3 millones.



Según sectores de actividad, la inversión en proyectos y programas del sector social ascendió a US\$417.8 millones, equivalentes al 66.2% de la inversión total, destacando los proyectos del subsector de desarrollo urbano y comunal, salud, educación, agua potable y vivienda, entre otros. Por su parte, la inversión en proyectos del sector económico totalizó US\$197.0 millones (31.2% del total ejecutado), principalmente en obras



de infraestructura vial y proyectos de los subsectores energía y agropecuario. La inversión en el sector seguridad pública y justicia ascendió a US\$16.6 millones (2.6% del total). Los recursos para el financiamiento de la inversión del período que se informa, provinieron en primer lugar de fuentes internas por valor de US\$371.2 millones, de los cuales US\$325.4 millones son del Fondo General y US\$45.2 millones de recursos propios de las Empresas Públicas no Financieras y entidades descentralizadas. Los restantes US\$260.1 millones provienen de recursos externos, distribuidos en US\$128.2 millones de préstamos y US\$131.9 millones de donaciones, en su mayor parte de FOMILENIO.

Tabla N° 11
Inversión Pública por fuente de financiamiento
Junio 2010 - Mayo 2011
(En millones de US\$)

Fuente de Financiamiento	Monto	Participación %
Fuentes Internas	371.2	58.8
Fondo General	325.4	51.5
Recursos Propios	45.2	7.2
Otros	0.6	0.1
Fuentes Externas	260.1	41.2
Préstamos	128.2	20.3
Donaciones	131.9	20.9
Inversión Total	631.3	100.0

Proyectos finalizados durante el período

Ministerio de Obras Públicas

“Construcción de obras de muro de retención en Altos del Boulevard, San Salvador”, con una inversión de US\$1.2 millones; “Construcción de obras de mitigación en talud noroeste del Reparto Las Ca-

ñas, Ilopango, San Salvador”, con US\$1.1 millones y “Construcción e instalación de obras para puente temporal sobre Río Huiza en Cantón Melara, Municipio y Departamento de La Libertad”.



Talud noroeste del Reparto Las Cañas.



Muro de retención de Altos del Boulevard.

FOVIAL

“Construcción de obras de mitigación en daños causados por tormenta IDA en vías pavimentadas de los Departamentos de La Libertad, San Salvador, Cuscatlán y Cabañas, La Paz, San Vicente y Usulután”, invirtiéndose un total de US\$1.8 millones. Proyectos de caminos rurales y puentes, tales como: “Mejoramiento de camino rural entre Ilobasco – Desvío Presa Cerrón Grande, Cabañas”, con una ejecución de US\$6.3 millones y “Reparación de puente sobre Río Jiboa en la ruta San Pedro Masahuat, La Paz”, con una inversión de US\$0.8 millones.



Puente Río de Jiboa - San Pedro Masahuat.

Ministerio de Salud

“Reparación de Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel”, con un monto invertido en el período de US\$7.5 millones; “Rehabilitación y equipamiento del Hospital Nacional San Pedro, Usulután”, invirtiéndose un monto de US\$3.4 millones y “Construcción y equipamiento del Nuevo Hospital

Santa Gertrudis, San Vicente”, con un monto ejecutado de US\$3.5 millones.

Ejecución del proyecto “Rehabilitación y equipamiento del Hospital Nacional Santa Teresa de Zacatecoluca, La Paz”, con un monto ejecutado en el período de US\$2.9 millones.



Hospital San Juan de Dios, San Miguel.



Hospital Santa Gertrudis, San Vicente.

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

“Mejoramiento de la Unidad Médica de Ilopango”, Departamento de San Salvador, con una inversión realizada durante el período, de US\$2.0 millones.

Proyectos en ejecución al mes de mayo de 2011

Ministerio de Obras Públicas

Habilitación de obras de paso a nivel nacional a través de puentes temporales, camino rural, tramo Sesori – Chapeltique, con una ejecución de US\$10.5 millones en el período.

“Mejoramiento camino rural, tramo: entre Sesori - Chapeltique, San Miguel”, con un monto ejecutado en el período de US\$5.3 millones; “Rehabilitación de la carretera tramo de Arcatao - Chalatenango”, que comprende la rehabilitación de 23.72 kms. de carretera, aproximadamente. El monto ejecutado en el período fue de US\$3.2 millones y “Obras de mitigación en zona de cárcava en Colonia Llano Verde, Ilopango, San Salvador”, que comprende la limpieza y relleno de parte de la cárcava principal con obras de retención de tierra armada en taludes, introducción de un nuevo sistema colector de aguas lluvias etc., con un monto ejecutado de US\$1.1 millones.



Camino rural, tramo Sesori - Chapeltique.

FOVIAL

“Mejoramiento de camino rural entre Cantón La Canoa–Corral de Mulas, Usulután”, con una ejecución en el período de US\$7.3 millones.

FISDL

Se están ejecutando programas que benefician a la población más pobre del país, siendo los más importantes: “Programa Sistema de Protección Social Universal” (fondos GOES y AECID), con un monto ejecutado en el período de US\$3.0 millones; “Fomento de Desarrollo Local y Gobernanza” (KFW IV), con US\$1.5 millones ejecutados y “Programa de Alivio a la Pobreza de El Salvador” (PAPES), con un monto ejecutado de US\$1.9 millones.



Cantón La Canoa - Corral de Mulas.

ANDA

Se continúa con la ejecución del “Programa de rehabilitación y reconstrucción de sistemas afectados por la tormenta tropical IDA”, con un monto ejecutado en el período de US\$2.0 millones.

Ministerio de Agricultura y Ganadería

A la fecha del informe están en marcha los proyectos: “Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER)”, con una inversión de US\$2.2 millones. De la misma forma, el proyecto “Fomento de la Producción y productividad en los cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales en El Salvador”, ejecutó en el período un total de US\$13.7 millones. En el programa de “Obras de control de inundaciones en los ríos: Lempa, Grande de San Miguel, La Paz, Jiboa y Goascorán” (II fase), se invirtieron en el período, US\$2.9 millones.



Proyecto Nuevo Belén - Plan casa para todos.

FONAVIPO

Ejecutando varios proyectos en beneficio de la población de escasos recursos, siendo los más importantes los siguientes:

Plan Casa para Todos, que en el período invirtió US\$5.2 millones, ejecutando 6 proyectos, con los que se construyen 4,436 viviendas, apartamentos y obras de urbanización, en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Santa Ana, Sonsonate y La Paz.

Programa de reconstrucción por tormenta IDA, con un monto ejecutado en el período de US\$1.4 millones, beneficiando a 461 familias con la construcción de apartamentos y viviendas en los departamentos de San Vicente y La Paz.



Proyecto Nuevo Verapaz - Reconstrucción tormenta IDA.

Gestión de la deuda

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2011, asciende a US\$11,916.8 millones, equivalentes al 51.6% del PIB, lo que significa un incremento de 17.4% respecto al saldo hasta el 31 de mayo de 2010. Es importante aclarar que dicho saldo

incluye US\$653.5 millones en eurobonos (que equivalen a alrededor del 3.0% del PIB), que tienen vencimiento en julio de 2011 y para cuya amortización, se emitieron nuevos eurobonos por el mismo valor en enero de 2011.

Tabla N° 12
Indicadores de Endeudamiento del SPNF
En millones de US\$ y % del PIB

Variables	1 Junio 2010 ^{1/} Mill. US\$	31 Mayo 2011 ^{1/} Mill. US\$	Junio 2010 ^{1/} % PIB	31 Mayo 2011 % PIB
Deuda Total del SPNF	10,146.7	11,916.8	45.8	51.6
Deuda Externa SPNF	7,562.2	8,562.4	34.2	37.1
Deuda Externa GOES	7,114.2	8,098.2	32.1	35.1
Deuda Externa EP y RGG ^{2/}	448.0	464.2	2.1	2.0
Deuda Interna GOES ^{3/}	2,584.5	3,354.4	11.6	14.5
Servicio Deuda Total GOES	715.9	767.9	3.2	3.3
Servicio Deuda Externa GOES	623.1	668.0	2.8	2.9
Servicio Deuda Interna GOES	92.8	99.9	0.4	0.4

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

^{2/} Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye deuda garantizada a cargo de: BMI, BFA y FECAFE.

^{3/} Incluye LETES y Fideicomisos FOP, Serie "A".

Nota: No se incluye el servicio de FIDEICOMISOS.

La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2011 a US\$8,562.4 millones (71.9% del total del SPNF), experimentando un incremento de US\$1,000.2 millones con relación al saldo al 1º de junio de 2010. Dicho aumento se debe principalmente a la contratación de eurobonos por US\$653.5 millones efectuada en enero de 2011 y cuyos recursos serán utilizados para la amortización de los eurobonos por el mismo valor emitidos en el año 2001 y que

tienen vencimiento en julio de 2011.

En el mismo orden, la deuda interna ascendió a US\$3,354.4 millones (28.1% del total del SPNF), monto que ha aumentado en US\$769.9 millones con relación al saldo vigente al 1º de junio de 2010, principalmente por la colocación de US\$315.0 millones de bonos, y US\$101.5 millones adicionales en el saldo de LETES y US\$369.1 millones en nuevos Certificados de Inversión Previsional Serie "A" del FOP.

Servicio de la deuda

En lo que respecta al servicio de la deuda asociado a las obligaciones vigentes, el país continúa manteniendo su buen récord crediticio, cumpliendo oportunamente el pago de sus compromisos con los acreedores nacionales e internacionales. En el período que se informa, el GOES canceló US\$767.9 millones, de los cuales el 87.0%

correspondió a deuda externa y 13.0% a deuda interna, distribuidos en 39.0% para pago de capital y 61.0% de intereses, mostrando un incremento de US\$52.0 millones en relación a lo registrado al mismo período del año anterior, debido principalmente al pago de intereses de los bonos colocados en los mercados interno y externo.

Gestión de financiamiento

i) Deuda interna

De junio a diciembre de 2010, el Gobierno Central realizó tres emisiones de títulos valores en el mercado local por valor de US\$315.0 millones (US\$200.0 millones en junio, US\$15.0 millones en octubre y US\$100.0

millones en diciembre), de los cuales US\$300.0 millones fueron destinados al financiamiento de los proyectos del Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS).

ii) Deuda externa

Con respecto a desembolsos de financiamiento externo, durante el período que se informa han ingresado US\$1,192.7 millones, de los cuales US\$539.2 millones corresponden a desembolsos de deuda directa del GOES: BIRF por valor de US\$409.9 millones, correspondientes a los préstamos “Sostenibilidad de los Logros Sociales para la Recuperación Económica”, “Programa para Políticas de

Desarrollo de las Finanzas Públicas y del Sector Social” y el “Proyecto de Fortalecimiento de los Gobiernos Locales”. Se adicionan US\$100.0 millones del BID del “Programa de Fortalecimiento Fiscal”. El monto total se completa con US\$653.5 millones provenientes de la colocación de Eurobonos. El detalle de financiamiento externo se presenta en la siguiente tabla:

Tabla N° 13
Financiamiento Externo
(En millones de US\$ y % de participación)

Acreeedor	Ejecutor	Desembolsos del Período	%
Desembolsos		539.2	
	CEL	11.1	0.9
	MARN	0.5	0.0
	VMVDU	0.7	0.1
	MH	100.0	8.4
BID		112.3	9.4
BCIE	FOVIAL	9.7	0.8
	MSPAS	13.9	1.2
	CSJ	3.4	0.3
	MH	349.0	29.3
	VARIAS	43.6	3.7
BIRF		409.9	34.4
KFW	FISDL	3.0	0.3
FIDA	MAG	4.3	0.4
Eurobonos	MH	653.5	54.8
TOTAL		1,192.7	100.0

Gestión de la administración tributaria y aduanera

En el periodo de enero a diciembre de 2010 y de enero a mayo de 2011, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

En los últimos años la administración tributaria ha seguido una estrategia de atención por medios no presenciales, priorizando el uso telefónico y por internet de los servicios que presta; en este sentido, la atención de consultas de los contribuyentes, refleja como resultados: 94,941 atenciones telefónicas, 90,797 atenciones personales y 16,931 por correo electrónico.

Presentación de declaraciones: en la búsqueda de digitalizar la presentación de la totalidad de las declaraciones tributarias e informes, en el período en estudio, se recibieron 835,253 por medio del sistema de Declaración Electrónica Tributaria del (DET) (58.0%), 278,374 por internet (19.0%), 264,368 manuales (18.0%) y 56,795 sugeridas (4.0%).

De manera específica, las declaraciones de Impuesto sobre la Renta del ejercicio 2010, que fueron recibidas de enero a mayo de 2011, fueron presentadas según las modalidades que se muestran en la Tabla N° 14.

Tabla N° 14
Modalidad de presentación de
declaraciones de Impuesto sobre la Renta
Enero a Mayo 2011

	Cantidad	% de Participación
Manual	37,027	6.2%
Internet	77,676	13.0%
DET	419,725	70.2%
Declaraciones sugeridas	63,284	10.6%
Total	597,712	100.0%

Control de fiscalización

- Se incrementó en 5.3% la base de contribuyentes en IVA, entre mayo de 2010 al mismo período de 2011, al pasar de 139,839 a 147,206 contribuyentes. Asimismo, se ha avanzado en el proyecto Integración de Procesos DGA²-DGII-DGT³. En este período, se concluyó el proyecto de Selección de Casos, incorporando información de la Dirección General de Aduanas en el Módulo que la DGII utiliza para seleccionar los casos a fiscalizar. El resto de proyectos en su mayoría, finalizarán en el transcurso del año 2012.
- Se dio continuidad a las fiscalizaciones conjuntas entre DGII-DGA, ejecutándose 29 casos en lo que va de 2011.
- Durante 2010, se remitieron 46 casos a la Fiscalía General de la República por parte de la Unidad

de Investigación Penal Tributaria, para ejecutar la acción penal, aplicando medidas precautorias y cierre de establecimientos.

- En el mismo año, se logró un 97% de fallos favorables para la DGII emitidos por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas (TAIIA); en tal sentido, la DGII logró un monto favorable de US\$13.2 millones de US\$14.0 millones que fueron tasados por la acción fiscalizadora.
- Como producto de la gestión, la DGII logró la determinación de impuesto por un monto de US\$86.1 millones, la correspondiente a 96,798 casos verificados en el 2010, en los que se incluyen también fiscalizaciones masivas y llamadas telefónicas.

Eficiencia en la gestión fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio de 2010 a mayo de 2011 se obtuvo una producción total de US\$103.6 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones de Grandes

Contribuyentes, con US\$52.7 millones (50.9%); Medianos Contribuyentes, con US\$8.0 millones (7.8%) y la División de Gestión de Cartera, con US\$28.4 millones (27.4%). La tabla N° 15 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

^{2/} Dirección General de Aduanas.

^{3/} Dirección General de Tesorería.

Tabla N° 15
Producción total por Unidades Fiscalizadoras
Junio de 2010 - Mayo de 2011
(Millones de US\$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2010			Enero a Mayo de 2011			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	26.6	25.2	1.4	24.1	23.7	0.4	50.6	55.8%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	3.5	3.1	0.4	3.9	3.7	0.2	7.4	8.1%
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.5	1.7	0.8	2.0	1.4	0.5	4.4	4.9%
Oficina Regional de Oriente	2.8	2.225	0.6	0.9	0.7	0.1	3.7	4.1%
Oficina Regional de Occidente	3.2	1.873	1.3	3.1	2.8	0.3	6.3	6.9%
División de Gestión de Cartera	11.5	5.308	6.2	6.8	4.8	2.0	18.3	20.1%
Total de Impuestos Internos	50.0	39.3	10.7	40.7	37.1	3.6	90.7	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Ampliación de la base tributaria IVA y Renta

Durante el período que se informa, la base tributaria de IVA se incrementó en 7,367 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 5,3%; mientras que en el caso del Impuesto sobre la Ren-

ta, se obtuvo un incremento de 28,829 declarantes (5,4%). Con ello, se llegó a un total de 146,565 contribuyentes de IVA y 564,272 declarantes en Renta.

Tabla N° 16
Ampliación de base tributaria
Junio de 2010 - Mayo de 2011

Impuesto	2010	2011	Variación	
			Absoluta	%
IVA	139,839	147,206	7,367	5.3%
RENTA	535,443 ^{1/}	564,272	28,829	5.4%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

^{1/} Al 31 de diciembre de 2010

Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2010-mayo 2011, ascendió a US\$11.1 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial que fue fortalecido con la reforma al Código Tributario a finales de 2009.

Se otorgaron 6,986 resoluciones de pago a plazo del impuesto sobre la renta solicitadas del ejercicio 2010, por un monto de US\$21.9 millones.

En el período que se informa, se emitieron 6,468

Notas de Crédito del Tesoro Público por un valor de US\$250.5 millones^{4/}, títulos que fueron utilizados para pagar diversas obligaciones del Estado, US\$190.8 millones en reintegros de IVA a exportadores, US\$28.4 millones de incentivo en concepto del 6% a los exportadores y US\$28.9 millones en subsidios de gas licuado de petróleo, entre otros.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de US\$53.3 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al ejercicio del 2010 y residuos del 2009.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

Se centralizó y consolidó la información financiera y presupuestaria mensual de cada una de las entidades públicas, para lo cual se suministró apoyo para el registro, control y presentación de la información financiera a través de la supervisión y asistencia técnica en 396 instituciones públicas, con el objeto de coadyuvar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental. También se destaca la asistencia técnica realizada a las 262 municipalidades del país.

- Se emitieron 331 certificaciones de endeudamiento municipal requeridas por diferentes municipalidades del país, lo cual les facilitó obtener recursos financieros, mediante la contratación de créditos para ejecutar proyectos en beneficio del desarrollo social de sus respectivos municipios.
- Asimismo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, contribuyó a fortalecer el recurso humano que desempeña funciones en el área financiera de las instituciones del Sector Público y Municipal, mediante la capacitación en materia de contabilidad gubernamental a 168 funcionarios del Gobierno Central e Instituciones Autónomas y a

60 empleados del Sector Municipal. También como parte de la colaboración interinstitucional, se impartió un curso de especialización a 22 auditores y 4 cursos de actualización a 119 auditores de la Corte de Cuentas de la República.

- En cumplimiento a las disposiciones legales, se elaboraron dos Informes Anuales de Rendición de Cuentas: el Informe de la Gestión Financiera del Estado del Ejercicio Financiero Fiscal 2010 y el Informe de Endeudamiento Público Municipal al 31 de diciembre 2010, mediante los cuales se dieron a conocer a la población, la forma en que fueron utilizados los recursos del Estado, así como el estado de las operaciones de endeudamiento de las municipalidades.
- Se brindó apoyo técnico para el funcionamiento de la oficina de atención a las municipalidades a fin de facilitar la implementación del Fideicomiso de Reestructuración de Deudas para las Municipalidades (FIDEMUNI), coordinado por el Ministerio de Hacienda y el Banco Multisectorial de Inversiones (BMI), con la finalidad de contribuir al saneamiento de las finanzas municipales.

^{4/} Las Notas de Crédito del Tesoro Público (NCTP), son títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda, por medio de la Dirección General de Tesorería, en caso de insuficiencia temporal de fondos en la caja fiscal; así como para pagar obligaciones fiscales a favor del Gobierno Central

- Por otra parte, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ha continuado impulsando en el sector municipal la implantación del Sistema de Administración Financiera Integrado Municipal (SAFIMU II) como una herramienta de gestión, transparencia y rendición de cuentas, en los municipios de Santa Ana y de Ciudad Barrios en el Departamento de San Miguel; asimismo se brindó asesoría y asistencia técnica a 15 municipalidades que en 2010 ya contaban con dicha herramienta de gestión.
- Continuando con la implementación del SAFI en las instituciones del Sector Público y en coordinación con la DINAFI, se brindó asesoría técnica en la implantación del Sistema de Administración

Financiera del Estado en 5 instituciones descentralizadas: Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública, Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, Fondo Ambiental de El Salvador y Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación.

- En apoyo al fortalecimiento de la capacidad de gestión administrativa financiera de los municipios, se les dotó de Manuales Técnicos Normativos y de la aplicación informática respectiva para el registro sistemático de sus operaciones contables, coadyuvando a la institucionalización de mecanismos de registro y control interno.

Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Publicación de Planes de adquisiciones institucionales

En el período de junio a diciembre de 2010, se publicaron Planes de Compras Institucionales en COMPRASAL, por un monto de US\$357.0 millones y de adjudicación por \$381.3 millones. De enero a

abril de 2011, se logró un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales, por un monto de US\$445.6 millones y de adjudicación por un monto de US\$189.7 millones.

Procesos de capacitación a técnicos de las UACI's

Considerando que el desarrollo técnico del personal que integran las UACI's, en cuanto a la aplicación de la normativa de la LACAP, su Reglamento y demás normativa de compras públicas, coadyuva a que los procesos de adquisiciones y contrataciones se realicen con el debido proceso, y con el objeto que los técnicos conozcan y utilicen adecuadamente el Sistema de Compras (COMPRASAL), durante el período de junio a diciembre de 2010, se capacitó a 1,575 personas de las instituciones sujetas a la normativa, con

participación de jefes, personal técnico de las UACI's y administradores de contratos, en las temáticas de la LACAP y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas del Módulo de Divulgación (MODDIV) de COMPRASAL.

Entre enero y abril de 2011 se ha capacitado un total de 882 personas, incluyendo a funcionarios, técnicos y administradores de contratos, entre otros UACI's.

Administración presupuestaria

La gestión de la Dirección General del Presupuesto (DGP) se enmarca en el ciclo presupuestario, que comprende desde la formulación, aproba-

ción, ejecución y control del Presupuesto General del Estado. En ese sentido, en el período que se informa se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Transparencia de la gestión presupuestaria, seguimiento y evaluación presupuestaria y Presupuesto por Resultados

En el marco de los principios de transparencia de la gestión gubernamental se ha realizado la divulgación de diferentes temas relacionados con el quehacer presupuestario, tales como: el Apéndice Estadístico del Gobierno Central y Presupuestos Especiales 2011, la Guía del Presupuesto General del Estado para el ciudadano 2011, el Análisis del Gasto por Áreas de Gestión del Presupuesto General del Estado y Presupuestos Especiales 2011 y los Boletines Presupuestarios del período.

Se elaboró el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios Trimestrales del Gobierno Central 2011 (cierre año 2010 y primer

trimestre 2011), documento que ha permitido dar a conocer de manera concreta el panorama económico sobre el cual se desarrolló la ejecución del presupuesto, así como algunos de los resultados alcanzados en materia de ingresos y gastos públicos, previo a la finalización del ejercicio fiscal.

Se están realizando esfuerzos para continuar impulsando un proceso de modernización en la gestión aplicación de una metodología de Presupuestos por Resultados con enfoque de género en 4 instituciones del Gobierno Central, que permita vincular indicadores de desempeño/resultados con las asignaciones de sus respectivos presupuestos.

Formulación de la Política Presupuestaria 2012

La Política Presupuestaria 2012 presenta lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2012. La referida política está formulada sobre la base del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014, en donde se desta-

ca el impulso e instauración de un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo integral, que se caracteriza por el nuevo enfoque de la política social, tendiente a reducir la pobreza, erradicar la exclusión económica y social y elevar la inversión social, que a su vez permita dinamizar la economía, para fortalecer la producción y la generación de empleo, así como mejorar las condiciones de vida de la población.

Normas de Formulación Presupuestaria 2012

Las normas contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2012, en función del techo que

se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional, adoptando a su vez criterios de racionalidad, austeridad y optimización de los mismos; en armonía con las medidas establecidas en la Política Especial de Ahorro y Austeridad del Gasto Público 2012.

Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

Los principales logros del TAIIA en el período están relacionados con la mejora en la eficiencia y en la calidad de las resoluciones de los recursos de

apelación presentados por contribuyentes, destacándose los siguientes:

- a) Los esfuerzos se han enfocado en disminuir el tiempo de respuesta al recurrente en atención a resolver los recursos antes del plazo legal de nueve meses.
- b) Actualización de módulos informáticos, con el objeto de dirimir los recursos con la máxima eficiencia y apegados a derecho, se mantiene una actualización constante de los módulos de documentación: Criterios del TAIIA, Jurisprudencia de la CSJ y Rendimiento Resolutivo del TAIIA, con los casos sentenciados por mes, así como las sentencias notificadas de la Corte Suprema de Justicia. Todo ello como una herramienta para mantener la unificación de criterios resolviendo en base a precedentes jurídicos.
- c) Se ha logrado mantener la calidad de las resoluciones apegadas a derecho, fundamentadas y encausadas en los procedimientos que los ordenamientos legales y reglamentarios que se establecen.
- d) A fin de mejorar y agilizar el control de la trazabilidad de los recursos en proceso, dentro del proceso de emisión de sentencias, se ha diseñado y desarrollado una aplicación informática en ambiente Web, complementando el Sistema Informático para el Proceso de Emisión de Sentencias del TAIIA (SIPES) desarrollado en 2009.

Auditoría Interna

La Unidad de Auditoría Interna practicó exámenes a la Subdirección de Grandes Contribuyentes, Medianos Contribuyentes, Oficinas Regionales y en las diferentes Aduanas de la Dirección General de Aduanas, habiendo contribuido a fortalecer la gestión de

estas unidades recaudadoras y fiscalizadoras. Asimismo, examinó la gestión relacionada con el proceso de la devolución del Impuesto sobre la Renta, emitiendo recomendaciones que han fortalecido el control, con la consecuente disminución en los montos a devolver.

Administración financiera

La gestión institucional de la Dirección Financiera está enmarcada principalmente, en la administración de los recursos financieros asignados al Ramo de Hacienda, los cuales están agrupados en tres grandes categorías de egresos:

En lo que se refiere a las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento, en el período que se informa se asignaron recursos presupuestarios por un monto de US\$54.1 millones, con los que se atendieron las necesidades de carácter prioritario para el normal funcionamiento Institucional

Asimismo, en lo que respecta a Obligaciones Generales del Estado y financiamiento, se asignaron recursos presupuestarios por un monto de

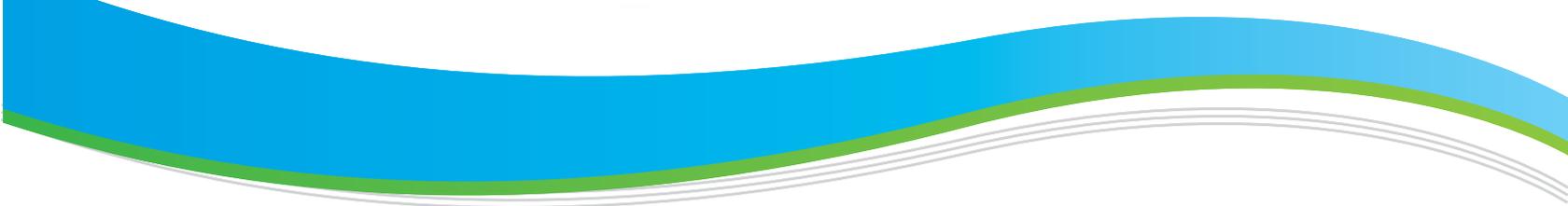
US\$632.0 millones, destinados a cubrir principalmente el financiamiento a los gobiernos municipales, por US\$233.0 millones; al Sistema de Público de Pensiones, en US\$117.6 millones; a Obligaciones Generales del Estado, US\$91.6 millones; al Programa de Comunidades Solidarias, US\$73.9 millones y a otras obligaciones y transferencias, US\$115.9 millones.

En cuanto a las Unidades de la Deuda Pública Interna y Externa, se asignaron recursos presupuestarios por un monto de US\$760.3 millones, con lo que se cumplieron oportunamente los compromisos de pago derivados del servicio de la deuda pública interna y externa.

Asistencias técnicas recibidas

Por otra parte, en el período junio 2010-mayo 2011, el Ministerio de Hacienda se benefició de una serie de asistencias técnicas brindadas por los organismos financieros multilaterales. Los casos más relevantes son los siguientes:

- Recomendaciones para fortalecer el Proceso Presupuestal y Preparar un Marco de Gasto de Mediano Plazo. Fondo Monetario Internacional. Noviembre 2010.
- Aumentando la Equidad, Eficiencia y Recaudación del Sistema Tributario de El Salvador. Fondo Monetario Internacional. Enero 2011.
- Informe ROSC sobre la observancia de códigos y normas de Transparencia Fiscal. Fondo Monetario Internacional. Enero 2011.
- Fortalecimiento de la Administración Tributaria y Aduanera. Fondo Monetario Internacional. Febrero 2011.
- Diagnóstico sobre la implementación de la Cuenta Única del Tesoro. CAPTAC-DR/Fondo Monetario Internacional. Abril 2011.
- Análisis de Sostenibilidad de la Deuda Pública. CAPTAC-DR/Fondo Monetario Internacional. Mayo 2011.





CAPÍTULO 6

MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL
E INSTITUCIONAL

En el período junio 2010-mayo 2011, el Ministerio de Hacienda ha realizado importantes esfuerzos en materia de modernización y transparencia de los servicios que presta a los usuarios y contribuyentes, enfocándose en mejorar los sistemas de información, para lograr un mayor control tributario y facilitar el acceso a los servicios. Así mismo se ha avanzado en la implementación de la planificación estratégica como herramienta de gestión institucional, entre otros.

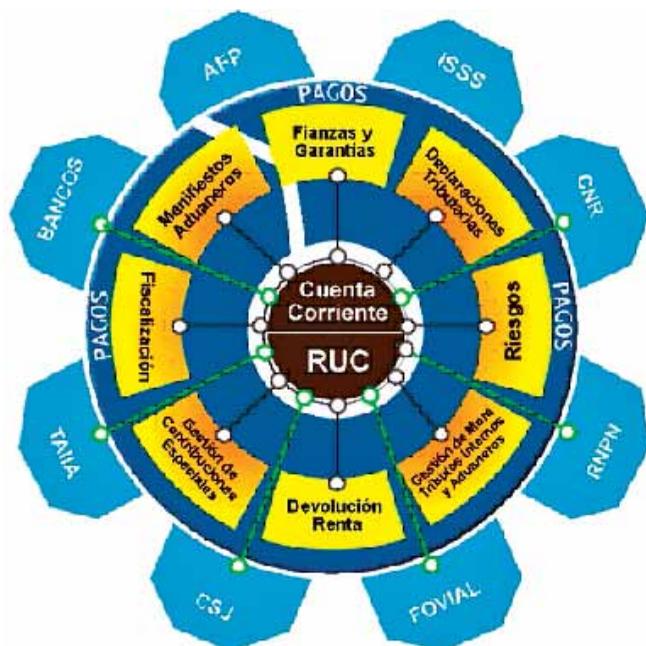
Fortalecimiento institucional

Plan Estratégico Institucional

Como producto de un proceso en el que participaron los Señores Titulares, funcionarios y técnicos de las dependencias del Ministerio de Hacienda, se elaboró el Plan Estratégico Institucional el cual fue aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo N° 769 de fecha 7 de julio de 2010. En él se presentan los proyectos a ejecutarse en el pe-

ríodo 2010-2014 y que contribuirán al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución y que están orientados a incrementar la recaudación tributaria, mejorar la composición del gasto, aumentar los niveles de inversión, reducir el déficit y el nivel de endeudamiento del Sector Público No Financiero.

Modelo Integrado de Administración Tributaria, Aduanera y Recaudaciones



Enmarcado en su nuevo rol a partir del mes de agosto de 2010, la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI), en coordinación con las Direcciones Generales de Impuestos

Internos, Aduanas y de Tesorería, definió un modelo para lograr una integración a nivel de procesos, sistemas de información y plataformas informáticas en las áreas de la administración tributaria y recaudaciones.

El modelo tiene fundamento en una visión integral del contribuyente, donde la gestión se enfoca en acciones de control para mejorar la recaudación, la productividad, eficiencia y asertividad en los procesos de fiscalización, así como la calidad del servicio y la simplificación de trámites para facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y aduaneras.

Operando como centro de información el Registro Único del Contribuyente y las operaciones de su cuenta corriente, el modelo creará un control centralizado desde el cual podrá fluir la información pertinente entre las distintas Direcciones del Ministerio en forma transversal, con niveles de seguridad apropiados, y enfocándose en procesos integrados de negocios; lo cual permitirá sentar las bases para que en un futuro, se pueda intercambiar o recibir información de entidades externas al Ministerio, vinculadas con la gestión tributaria, aduanera y de tesorería.

En esta misma vía, se ejecutó un plan de acción para la integración de los sistemas de información de las tres Dependencias, mediante el uso de la Arquitectura Orientada a Servicios (SOA por sus siglas en inglés), lo que permitirá que dichas entidades compartan la misma base de datos, enriquezcan el perfil de los contribuyentes y fortalezcan la toma de decisiones en todo nivel, lo que se logrará al disponer de un mejor y mayor flujo de información, que les permita realizar auditorías conjuntas y de mayor amplitud, generándose sinergias que contribuirán al logro de las metas macrofiscales.

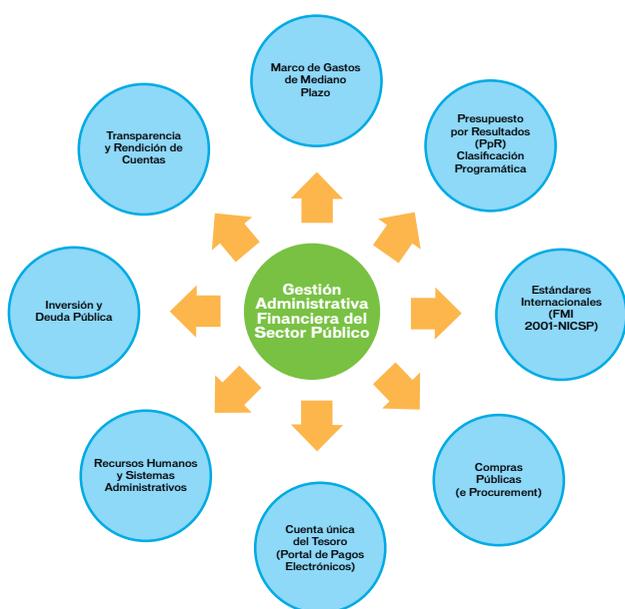
El Plan también incluye un conjunto de iniciativas de integración, que se consolidan en proyectos de corto, mediano y largo plazo, los cuales están alineados con los objetivos estratégicos del Ministerio de Hacienda, entre los cuales están:

1. Registro Único de Contribuyentes
2. Administración y Custodia de Garantías de Tributos Internos y Aduanas

3. Devolución de Renta
4. Resoluciones de Contribuciones Especiales FOVIAL-COTRANS
5. Pagos de impuestos internos y aduaneros
6. Gestión de la Mora Tributaria
7. Cuenta Corriente del Contribuyente
8. Riesgos y selección
9. Fiscalización
10. Devoluciones IVA
11. Asuntos internos; y
12. Infraestructura DGA/DGT

Durante el mismo período, se ha avanzado en el levantamiento de la información con los equipos responsables de cada proyecto y se ha concluido el desarrollo de la solución de integración para los Sistemas de selección de casos de la Dirección General de Impuestos Internos, Administración de riesgos de la Dirección General de Aduanas y pagos de la Dirección General de Tesorería; con lo cual se busca contar con información más precisa para la realización de auditorías integrales o conjuntas.

Modernización de la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público



La DINAFI en coordinación con las Direcciones de Presupuesto, Tesorería, Inversión y Crédito Público y de Contabilidad Gubernamental, definió el modelo conceptual para la modernización de la gestión administrativa financiera del sector público con miras a eficientizar el gasto, que incluye entre otras acciones, la modernización del proceso presupuestario de acuerdo a buenas prácticas y estándares internacio-

nales, así como las tendencias modernas para la gestión presupuestaria, a través de la implementación de la metodología de presupuesto por resultados, la introducción de un marco de gasto de mediano plazo y la adopción de la clasificación programática y funcional en el Presupuesto General del Estado.

El modelo también considera:

- La armonización de la Contabilidad Gubernamental con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- La implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público y Pagos Electrónicos a Proveedores, como un mecanismo para mejorar la gestión de los recursos disponibles en la caja fiscal.
- El fortalecimiento y actualización de los Sistemas de Administración Financiera Integrado (SAFI) y de Información de Recursos Humanos (SIRH).
- La modernización del Sistema de Información de la Inversión Pública y la actualización del Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (SIGADE), entre otros.

Fortalecimiento del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL)

A la fecha se cuenta con la definición de las especificaciones técnicas y requerimientos para el nuevo sistema de compras, que desarrollará nuevas funcionalidades y mejorará algunas de las ya existentes, considerando entre otros los siguientes módulos:

- Plan de compras
- Proceso de libre gestión
- Publicación de convocatorias (para todas las modalidades de compras)
- Publicación de resultados (para todas las modalidades de compras)
- Reportes y estadísticas
- Registro de proveedores
- Notificaciones
- Otras consideradas en el documento de diseño funcional.

Fortalecimiento a Usuarios de los Sistemas SAFI y SIRH

Para la modernización institucional también se ha ejecutado un programa orientado al fortalecimiento de los usuarios de los sistemas SAFI y SIRH, con el fin de contribuir a mejorar la gestión financiera y de los recursos humanos de las instituciones del Sector Público, así como el reforzamiento de los conocimientos de jefes y responsables de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad Gubernamental de las Unidades Financieras Institucionales, jefes de las Unidades de Recursos Humanos Institucionales y de las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, auditores internos de las Instituciones y supervisores, jefes de equipo y auditores de la Corte de Cuentas de la República.

Los eventos de capacitación desarrollados tuvieron como temas centrales, la divulgación del contenido de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento, así como de las disposiciones normativas y el uso de los módulos de las aplicaciones de los Sistemas de Administración Financiera Integrado y de Recursos Humanos Institucional.

Tabla N° 17
Eventos realizados para fortalecer a usuarios del sistema SAFI y SIRH

Evento	Eventos realizados	Instituciones capacitadas	Participantes
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADO			
Seminario Taller "Normativa, Procesos y Generación de información desde la Aplicación Informática del SAFI" para Auditoría Financiera	4	17	92
Seminario Taller "Normativa, Procesos y Uso de módulos de la Aplicación Informática del SAFI"	4	35	100
Charla de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento"	3	26	80
Taller "Manejo de Fondos Circulantes de Monto Fijo y Cajas Chicas"	3	15	47
Subtotal	14	93	319
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS			
Seminario Taller "Manejo de los módulos básicos de la aplicación informática SIRH, Versión ORACLE-Modelo Centralizado"	2	1	107
Seminario Taller "Manejo de la Aplicación Informática SIRH, Modelo Descentralizado"	1	4	11
Taller "Generación de Procesos y Reportes SIRH"	1	1	54
Subtotal	4	6	172
Total	18	99	491

Fuente: DINAFI

Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

En materia de gestión de seguridad de la información se realizaron acciones orientadas a la inducción del personal del Ministerio, el cual participó en el evento “Formación de instructores para concientización en seguridad de la información”, para desarrollar hábitos de protección de la información, de los siste-

mas y recursos para el tratamiento de la misma. La temática desarrollada, consideró los siguientes aspectos: 1) Gestión de la continuidad del negocio, 2) Ingeniería social, 3) Seguridad de cuentas de usuario y contraseñas, 4) Código malicioso (troyanos y puertas traseras, virus y gusanos) 5) Phishing y 6) Spamming.

Integración SOA entre los Sistemas SAFI, SIIP y Sistema de Programación y Gestión por Metas y Resultados (SIGOB - PNUD)

La integración de información de los proyectos de inversión pública y su ejecución presupuestaria, a efectos de presentar información física y financiera en el Sistema de Programación y Gestión de Metas y Resultados (SIGOB), fue implementado en El Salvador con la asistencia técnica del PNUD; la cual también facilita el seguimiento de metas estratégicas del Gobierno y los proyectos asociados a las mismas, vinculados a nivel Presidencial.

El sistema fue implementado utilizando la misma arquitectura de integración existente entre el Sistema Integrado de Inversión Pública (SIIP) y el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI), lo que permitió la reutilización de los flujos de información relacionados con la cartera de proyectos de inversión aprobados, presupuesto modificado, compromisos presupuestarios y el devengado (Ejecución Presupuestaria), donde la información es alimentada y consultada en tiempo real en el SIGOB.

Integración de la red corporativa del Ministerio de Hacienda

En el mismo período, se ejecutó el proyecto de integración de las redes de datos de los Centros de Cómputo del Ministerio de Hacienda ubicados en las Tres Torres y en la Dirección General de Aduanas, con la finalidad de implementar una plataforma de comunicación con alta disponibilidad y tolerancia a fallas, que permita la integración y acceso con calidad a los sistemas y servicios electrónicos que prestan las diferentes dependencias del Ministerio.

La ejecución del proyecto permitió la actualización y reforzamiento de los equipos de Seguridad de Red (Firewalls) del Ministerio de Hacienda, realizando a su vez un rediseño y mejoras a la infraestructura de seguridad de la institución, lo que permitió mejorar la continuidad de los servicios, incrementar la seguridad de acceso a los sistemas, tener una mayor disponibilidad de los portales institucionales, facilitar la interoperabilidad de las bases de información de todas las dependencias y mejorar el rendimiento de los equipos de comunicación.

Modernización de las aduanas

Adquisición e instalación de equipo de inspección no intrusiva y básculas en las Aduanas de El Salvador

Se facilitó el comercio internacional al reducir el tiempo de revisión de mercancías de 24 horas a solo 15 minutos y establecer controles más efectivos que permitan la seguridad nacional y eviten tráfico ilegal de mercancías y/o personas. En el período que se informa, se elaboraron las bases de licitación para iniciar con la concesión de algunos servicios.

Implementación de Sidunea World

Para ofrecer mayores facilidades a los usuarios en el registro integrado de las operaciones aduaneras, incluyendo la retransmisión de las declaraciones de mercancías, se realizaron las gestiones para ampliar el ancho de banda, y adquirir el equipo informático que cumpla con los requerimientos del nuevo sistema.

Ampliación del Sistema TIM⁵ y rutas fiscales

A través del apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Secretaria de Integración Económica Centroamericana (SIECA), a partir de julio de 2010 se está implementando la segunda fase del Proyecto TIM, incorporándose las aduanas de Acajutla, El Poy y Anguiatú, con lo que se está avanzando en la facilitación y agilización del tránsito de mercancías en la región.

Implementación de control de tránsitos TIM y SISTRANS⁶ con dispositivos móviles



Se amplió el uso de tecnología en las operaciones de control de tránsitos del proyecto TIM y del sistema SISTRANS, por medio de la utilización de dispositivos móviles donados por la SIECA.

Dichos dispositivos permiten controlar las siguientes operaciones:

- Chequeo de control aduanero
- Continuación de viaje
- Inicio de un tránsito
- Finalización de un tránsito

⁵ Tránsito Internacional de Mercancías para Mesoamérica

⁶ Sistema de Tránsitos

Intercambio de información con migración

Se efectuó intercambio de información entre las Direcciones de Aduanas y Migración con el propósito de realizar conjuntamente un análisis de riesgo, a los viajeros por medio del manifiesto de carga para

pasajeros, generar una gestión de riesgo con base a información anticipada de cada viajero, tomando en cuenta la nacionalidad, país de origen, procedencia, equipaje declarado y frecuencia de viajes, entre otros.

Mejora de control de tránsitos internacionales en el Puente de la Amistad en Frontera El Amatillo

Con la apertura del Puente de la Amistad que une El Salvador con Honduras en la Frontera El Amatillo, se han logrado mejoras en el control y disminución de tiempo en los tránsitos inter-

nacionales que cruzan por dicha frontera, para lo cual se está haciendo uso de dispositivos móviles. Con ello se contribuye a potencializar y agilizar el comercio.

Uso de semáforo para equipaje de viajeros



A partir del mes de septiembre 2010, se restableció el uso de los semáforos para la selectividad del equipaje de viajeros en el Aeropuerto Internacional de El Salvador, con lo que se redujo la discrecionalidad en la revisión del equipaje por parte de los empleados de aduanas, además de reducir los tiempos de salida de los viajeros.

Implementación de puntos de control con aduanas móviles

A partir de diciembre de 2010, se inició el proyecto “Puntos de control fronterizo mediante aduanas móviles”, que tiene el objetivo de verificar el tráfico de mercancías por puntos ciegos, estableciéndose a la fecha los siguientes:



a) Aduana móvil Pajonal, ubicada en Río las Peñitas en el municipio de San Antonio El Pajonal, jurisdicción de Santa Ana, limítrofe con la República de Guatemala.



b) Aduana móvil San Lorenzo, ubicada en San Lorenzo, departamento de Ahuachapán, limítrofe con la República de Guatemala.



c) Aduana móvil Victoria, jurisdicción del Municipio de Victoria, departamento de Cabañas, limítrofe con la República de Honduras.

Sistema de información gerencial de la Dirección General de Aduanas (Modelo de Indicadores)

Es un conjunto de 17 indicadores gerenciales manejados en el sistema ALTIRIS, que permitirán medir el desempeño y cumplimiento de metas de las dependencias de esta Dirección General.

Manual Único de Operaciones

Se creó el Manual Único de Operaciones con el objetivo de proveer a la Dirección General de Aduanas de un instrumento normativo que guíe de forma transparente el accionar de los funcionarios y empleados aduaneros y que contribuya a lograr mejoras en la eficiencia de los procesos aduaneros en beneficio del comercio.

Unión Aduanera Centroamericana

La Unión Aduanera Centroamericana ha logrado avances importantes, con el propósito de dar libertad de tránsito a las mercancías dentro de la región, independientemente del origen de las mismas, previa nacionalización en alguno de los Estados Miembros, de los productos procedentes de terceros países, estableciendo para ello un Servicio Aduanero Común, que aplique procedimientos, sistemas administrativos y pautas uniformes.

La organización para llevar a cabo la Unión Aduanera Centroamericana está compuesta por los siguientes actores:

La Reunión de Presidentes.

- El Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO)
-
- El Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (COSEFIN)
-
- El Grupo Aduanero y Tributario (GAT-COSEFIN), formado por los Directores de aduanas e impuestos internos de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, quienes ejecutan los proyectos emanados del COSEFIN.
-
- El Comité Aduanero, integrado por los Directores de Aduanas de Centroamérica y por la SIECA.
-
- Los Grupos Técnicos centroamericanos, consti-

tuidos por funcionarios y personal técnico, para desarrollar las actividades y proyectos encomendados por el Comité Aduanero.

Todos ellos, apoyados por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que da seguimiento a la agenda del COMIECO y el Fondo Monetario Internacional, a través del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), que apoya el desarrollo de la agenda del COSEFIN.

En el período analizado se han realizado las siguientes actividades:

- Elaboración del Plan Estratégico Regional del GAT-COSEFIN 2011-2015.
-
- Habilitación del intercambio electrónico de datos entre El Salvador, SIECA y Superintendencia de Administración Tributaria de Guatemala, bajo la modalidad BCR-DGA-SIECA-SAT, esquema que podrá utilizarse de inmediato también con Honduras y Nicaragua.
-
- Ronda de Unión Aduanera para adecuar el Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), por la entrada en vigencia de la V Enmienda al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las Mercancías, a partir del 1 de enero de 2011.
-
- Plan Piloto para el intercambio electrónico de FAUCAS utilizando el nodo regional de SIECA.
-
- Propuesta de procedimiento para las rectificaciones de datos del FAUCA.
-
- Definición de anulación o borrado de FAUCAS que no concluyan el proceso de despacho.
-
- Armonización de Unidades de Medida para los documentos aduaneros y el intercambio electrónico de datos entre los países.
-
- Propuestas de actualización de normativa, formato e instructivo de llenado del FAUCA.
-
- Análisis para la adopción de un “Código de Ética” regional para funcionarios y auxiliares de la función pública.
-
- Mejoras en la Base de Datos Regional de Transportistas.
-
- Implementación de la Base de Datos Regional de Rutas Fiscales.

Acceso a la información y transparencia

Lanzamiento del Portal de Transparencia Fiscal

Durante el mes de octubre de 2010 se llevó a cabo el lanzamiento del Portal de Transparencia Fiscal de El Salvador (www.transparenciafiscal.gob.sv), el cual fue diseñado y desarrollado con la asistencia técnica y financiera del Banco Mundial. En el Portal se publica información relevante sobre series estadísticas de ingresos, gastos, inversión y deuda pública, presupuestos, transferencias y el marco normativo que sustenta la gestión de las finanzas públicas del país.



El sitio fue desarrollado pensando en facilitar a los distintos sectores de la sociedad (investigadores, académicos, organizaciones no gubernamentales, grupos de opinión, gremiales, funcionarios públicos, medios de comunicación y la sociedad en general), el acceso a información oportuna y actualizada sobre las diferentes áreas de la política fiscal y de las finanzas públicas, con un diseño amigable al usuario y con información organizada para simplificar su ubicación y descarga.

Nueva imagen y unificación del Portal Web del Ministerio de Hacienda

En la misma línea de acción, durante el segundo semestre de 2010, se lanzó el nuevo portal web del Ministerio de Hacienda (www.mh.gob.sv), proyecto que fue desarrollado en coordinación con todas las dependencias del Ministerio.

El nuevo sitio fue desarrollado cumpliendo con los estándares de navegación emitidos por la Presidencia de la República.

Esta basado en un diseño simple y accesible, con énfasis en el ciudadano, empresa y funcionario, con la característica principal de ser integrador, flexible y abierto.



El portal del Ministerio de Hacienda ahora cuenta con un ordenamiento visual lógico de los elementos que permite encontrar la información de forma sencilla, otorgando un lugar preferente a los principales servicios electrónicos que presta el Ministerio en las áreas de Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería.

MENU

- ▶ Inicio
- ▶ Registro de Usuarios
- ▶ Consulta Devolución Renta

FASES

- Recepción
- Registro
- Validación
- Con Observaciones
- Autorización
- Asignación de fondos
- Pago

ESTADO DE DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Año: NIT: Consultar

Estimado contribuyente la información que se presenta a continuación está actualizada al día de hoy, sin embargo puede variar debido a validaciones posteriores realizadas a su declaración por la Administración Tributaria.

NOTA: Le rogamos tomar en cuenta que esta opción aplica únicamente para Personas Naturales con Devolución

NIT: 06141108640013 PERIODO : 2010

Estado Actual
EN PROCESO DE AUTORIZACION - Su declaración a la fecha no presenta observaciones y está a la espera de autorización

El portal también incluye módulos orientados a la simplificación, facilitación de trámites y obtención de información a través de Internet, empezando con la renovación de las consultas de devoluciones de renta e IVA, en las cuales ahora se presentan las diferentes fases o estados por las cuales pasa una solicitud desde su presentación hasta el momento del pago; proporcionando información asociada a cada una de las mismas, permitiendo al usuario conocer con mayor detalle su situación e identificar aquellos casos en los cuales se requiere de su intervención.

Otro elemento novedoso es la puesta a disposición de los usuarios de un espacio en el cual se presenta información sobre los requisitos, condiciones, horarios, responsables y otra información relevante de los 250 servicios que presta la institución, destacando aquellos más utilizados de acuerdo a las estadísticas de consulta con que cuenta el sitio; así como el uso de foros que permitan crear un diálogo participativo y directo con los usuarios. El nuevo portal revela también los derechos de los usuarios para ser atendidos, de acuerdo a la legislación vigente y la misión de la institución.

Otras acciones

Renovación de la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad

Como resultado del esfuerzo realizado por el personal de las diferentes Dependencias en atender las necesidades y expectativas de los usuarios de los servicios que se proporcionan en sintonía con los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2008, la empresa certificadora AENOR mantiene los certificados del Sistema de Gestión de la Calidad otorgados.

En septiembre de 2010 se obtuvo la renovación de la certificación del sistema de gestión de la calidad para la realización del servicio de auditorías operativas y financieras, en las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda, basado en la norma Internacional UNE-EN-ISO-9001-2008 que corresponde al certificado N° ER-1349/2001. La renovación cubre el período del 13 de septiembre de 2010 al 13 de septiembre de 2013.

Programa de Fortalecimiento Institucional y Gestión de la calidad



El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades de las Instituciones del Órgano Ejecutivo, insertándolas en un modelo de gestión de calidad que garantice su sostenibilidad. El programa cuenta con tres estrategias para su implementación.

En el segundo semestre de 2010, como parte

de la implementación de la primera estrategia, se realizó la autoevaluación institucional según la “Carta Iberoamericana de Calidad”, con el objeto de identificar brechas de desempeño y emprender acciones orientadas a elevar la calidad de la gestión pública.

Análisis y descripción de puestos de trabajo

Con el objeto de lograr uniformidad y actualización en todo el Sector Público de los diferentes perfiles de puestos de trabajo existentes, durante los meses de noviembre y diciembre de 2010, la Secretaría Técnica de la Presidencia emitió lineamientos para la recolección de información acerca de los puestos de trabajo en todas las dependencias del Ministerio de Hacienda. El proceso comprendió tres etapas: identificación, comprensión y reflejo documental (de las funciones y alcance de un puesto en la institución).

Mejores prácticas en el uso eficiente de la energía en el sector público

Con el objetivo de implementar el Plan Piloto que pretende impulsar mejores prácticas en el uso eficiente de la energía en el Sector Público, impulsado por el Consejo Nacional de Energía (C.N.E.), se definieron acciones y lineamientos para el ahorro de energía eléctrica y combustible en el Ministerio de Hacienda; asimismo, con el propósito de medir su efectividad, se elaboran reportes mensuales del consumo de energía, que son enviados al C.N.E. para la generación de estadísticas energéticas.



CAPÍTULO

7

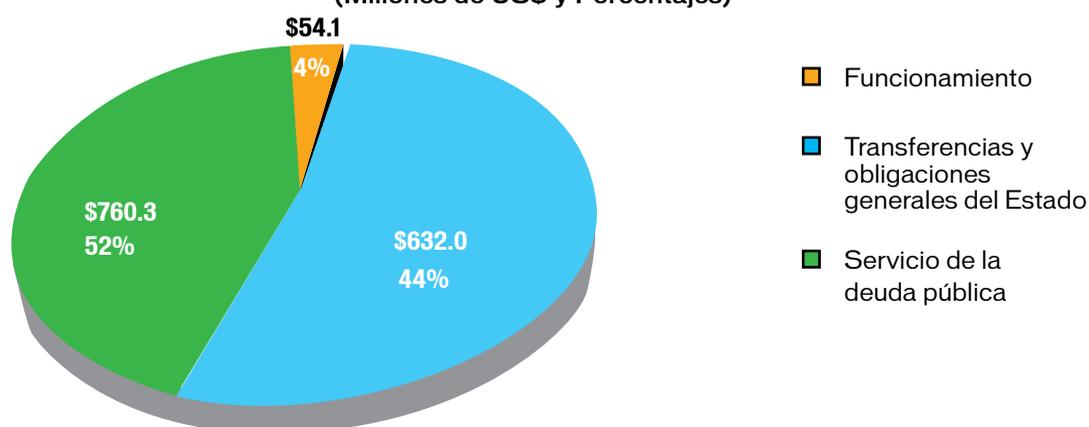
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA
DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Asignación general de recursos

Los recursos presupuestarios asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2010 a mayo 2011 ascendieron a US\$1,446.4 millones, de los cuales US\$54.1 millones corresponden al funcionamiento administrativo y

financiero, US\$632.0 millones a transferencias y obligaciones generales del Estado y los US\$760.3 millones restantes fueron destinados al servicio de la deuda pública, tal como se observa en el gráfico N° 34

Gráfico N° 34
Asignación por Unidad Presupuestaria
(Millones de US\$ y Porcentajes)



Presupuesto de funcionamiento

En lo que respecta a los recursos asignados para el funcionamiento administrativo y financiero del Ministerio, el 54.8% del total (US\$29.6 millones) fue destinado a la gestión para la recaudación tri-

butaria y aduanera; mientras que el 25.1% corresponde a la dirección y conducción institucional. La Tabla N° 17 muestra la distribución completa del presupuesto.

Tabla N° 18
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero
1 de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2010	Enero-Mayo 2011		
Dirección y Administración Institucional	7.8	5.8	13.6	25.1%
Administración del Presupuesto Público	1.1	0.9	2.0	3.7%
Servicios Tributarios Internos	9.6	6.7	16.3	30.1%
Administración de Aduanas	8.0	5.4	13.4	24.7%
Administración del Tesoro	3.2	2.5	5.7	10.4%
Contabilidad Gubernamental	1.1	0.8	1.8	3.4%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.5	0.4	0.9	1.7%
Infraestructura Física	0.5	0.0	0.5	0.9%
Totales	31.8	22.5	54.2	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

Empleo

Para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,935 plazas, de las cuales el 75.8% (2,226 plazas) corresponde a la modalidad de contrato y el 24.2% restante (709 plazas) a la modalidad de Ley de Salarios. El mayor número de emplea-

dos están concentrados en las Unidades Presupuestarias de Servicios Tributarios Internos, con un 37.0%; Administración de Aduanas, con un 23.0% y en la Dirección y Administración Institucional, con un 20.0% del total, tal como se observa en la Tabla N° 19

Tabla N° 19
Número de Plazas 2011

Nombre	Salarios	Contratos	Total	%
Servicios Tributarios Internos	259	832	1091	37%
Administración de Aduanas	37	640	677	23%
Dirección y Administración Institucional	159	437	596	20%
Administración del Tesoro	93	219	312	11%
Contabilidad Gubernamental	56	63	119	4%
Administración del Presupuesto Público	86	12	98	3%
Apelaciones Tributarias	19	23	42	1%
Total	709	2,226	2,935	100%

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Servicio de la deuda pública

En el período informado, se destinaron US\$760.3 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de ésta. El 89.5% correspondió a deuda externa y el 10.5% a

deuda interna. Respecto de la distribución de los recursos, el US\$274.0 millones se destinaron a la amortización de capital y el US\$485.7 millones al pago de intereses y comisiones por la deuda.

Tabla N° 20
Servicio de la deuda pública
1 de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2010	Enero-Mayo 2011		
Servicio de la deuda pública interna	48.1	31.7	79.8	10.5%
Intereses	29.6	23.7	53.2	
Amortización	18.5	8.0	26.6	
Servicio de la deuda pública externa	431.3	249.2	680.5	89.5%
Intereses	277.2	155.2	432.5	
Amortización	154.1	93.9	248.0	
Totales	479.5	280.9	760.3	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

Transferencias y obligaciones generales del Estado

Como ya se indicó, en el período junio 2010-mayo 2011 este rubro totalizó US\$632.0 millones, de los cuales, las transferencias asignadas al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) ascendieron a US\$233.0 millones, equivalentes al 36.8% del total. Al pago de las obligaciones con el Sistema de Pensiones

Público se destinaron US\$117.6 millones, equivalentes a 18.6% del total. Por su parte, las Obligaciones Generales del Estado totalizaron un monto de US\$91.6 millones (16.0%); mientras que el resto de transferencias ascendieron a US\$189.8 millones, equivalentes a un 30.1% del total.

Tabla N° 21
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
1 de Junio de 2010 al 31 de Mayo de 2011
(Millones de US\$ y %)

Unidad Presupuestaria	Período		Monto	Porcentaje
	Junio-Dic. 2010	Enero-Mayo 2011		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	133.0	100.0	233.0	36.8%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.4	1.6	4.0	0.6%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	13.5	11.0	24.5	3.9%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	0.0	5.0	5.0	0.8%
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	83.9	33.8	117.6	18.6%
Financiamiento al Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana ^{2/}	0.0	0.0	0.0	0.0%
Obligaciones Generales del Estado	62.3	29.3	91.6	14.5%
Financiamiento al Fondo de Estabilización y Fomento Económico ^{2/}	17.8	0.0	17.8	2.8%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	0.0	22.5	22.5	3.5%
Financiamiento al Programa de Comunidades Solidarias Rurales ^{1/}	34.8	39.0	73.9	11.7%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	8.8	11.9	20.7	3.3%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	1.0	0.0	1.0	0.2%
Financiamiento de Subsidio al Transporte ^{2/}	19.0	0.0	19.0	3.0%
Financiamiento a Formalización de Empresas ^{2/}	1.0	0.0	1.0	0.2%
Apoyo a Otras Entidades ^{3/}	0.0	0.4	0.4	0.1%
Totales	377.5	254.5	632.0	100.0%

Fuente: Dirección Financiera

^{1/} Para el año 2011, cambia su Denominación a "Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local".

^{2/} No están consideradas en la Ley de Presupuesto 2011.

^{3/} Incorporada en la Ley de Presupuesto 2011.



CAPÍTULO

8

GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES
ADSCRITAS AL MINISTERIO DE
HACIENDA



Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) es una institución financiera de Derecho Público, creada mediante Decreto Legislativo N° 532 del 18 de Mayo de 1978, con el objeto de ampliar la disponibilidad de estudios de preinversión mediante la concesión de recursos financieros a los sectores público y privado.

Transcurridos trece años de operaciones, el marco legal no se ajustaba a los requerimientos de la demanda en materia de financiamiento a la preinversión, por lo que fue necesario adecuarlo mediante la derogación del mismo y promulgación del nuevo estatuto legal contenido en el Decreto Legislativo N° 775 del 25 de Abril de 1991; el cual fue modificado conforme al Decreto Legislativo N° 32 del 19 de Junio de 1997, vigente a la fecha y en el que se designa al Ministerio de Hacienda como la dependencia de enlace del Gobierno con el FOSEP.

Marco Legal y Reglamentación

La Ley Orgánica del FOSEP define su naturaleza jurídica de corporación financiera de fomento al desarrollo económico y social, mediante la concesión de créditos o donaciones para cubrir los costos de los estudios y actividades de preinversión que requieren los usuarios (inversionistas).

Para normar y regular sus operaciones, el FOSEP dispone de un Reglamento General, manuales, guías e instructivos, un Registro Nacional de Consultores, así como instrumentos legales y administrativos derivados de los préstamos o donaciones que recibe de organismos financieros internacionales.

Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.

Misión

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

Objetivo General

Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes de desarrollo.

Estrategia

Promover y asesorar permanentemente tanto a la empresa pública como privada, con la finalidad de lograr una mayor cobertura de demanda de los servicios crediticios que ofrece para el financiamiento de la preinversión.

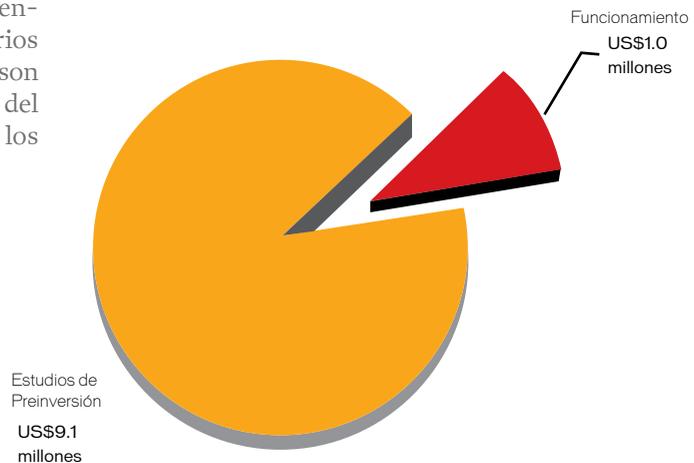
Acciones

- Coordinar actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
- Visitas y cooperación a las unidades ejecutoras.
- Cooperar y dar asistencia técnica a los usuarios.
- Brindar asesoría y asistencia directa a los usuarios de los diferentes sectores en la negociación de costos de los estudios.

Asignación Presupuestaria

El presupuesto asignado al FOSEP correspondiente al período Junio de 2010 - Mayo de 2011 fue de US\$10.1 millones, de los cuales US\$9.1 millones (90.1%) fueron destinados al financiamiento de estudios de preinversión propiedad de usuarios públicos y privados, estudios cuyos objetivos son compatibles con el Plan Quinquenal de Desarrollo del Gobierno. El resto (9.9%) fue asignado a cubrir los gastos de funcionamiento institucional.

Gráfico N° 35
Presupuesto asignado

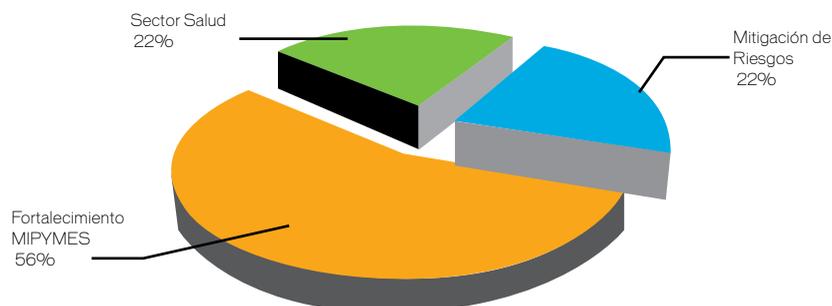


Gestión Institucional del FOSEP

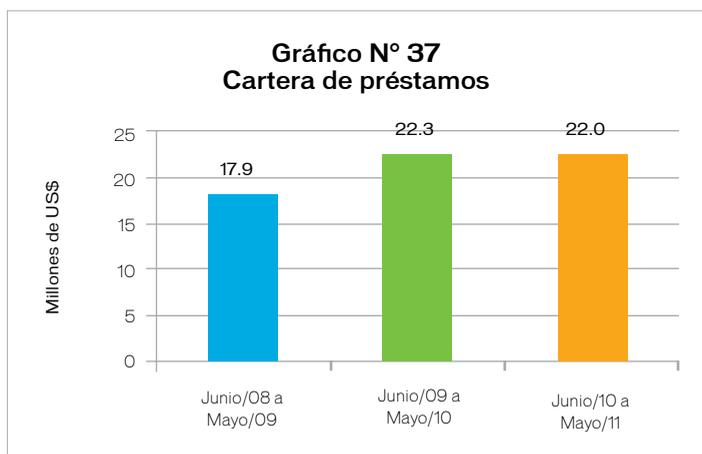
- En el período bajo análisis el FOSEP concedió préstamos destinados al financiamiento de estudios de preinversión, tanto generales como específicos (prefactibilidad, factibilidad, diseños finales y complementarios).
- Otorgó seguimiento técnico financiero a un total de 16 estudios: nueve contratados en el período que se informa y siete que habían sido contratados en el período Junio 2009-Mayo 2010.
- Facilitó asesoría técnica a todas las entidades que lo solicitaron, entre ellas instituciones gubernamentales, entidades descentralizadas y privadas y realizó la promoción institucional en materia de financiamiento de la preinversión.

Los estudios contratados en el período están orientados al fortalecimiento y desarrollo de diferentes sectores económicos y sociales del país, según lo muestra el gráfico N° 36.

Gráfico N° 36
Estudios contratados



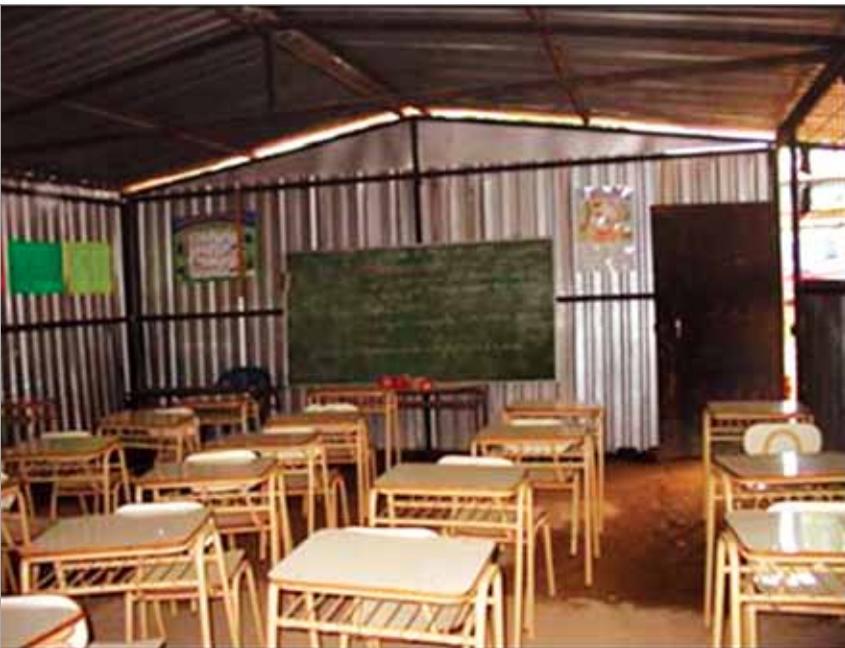
Gestión Financiera



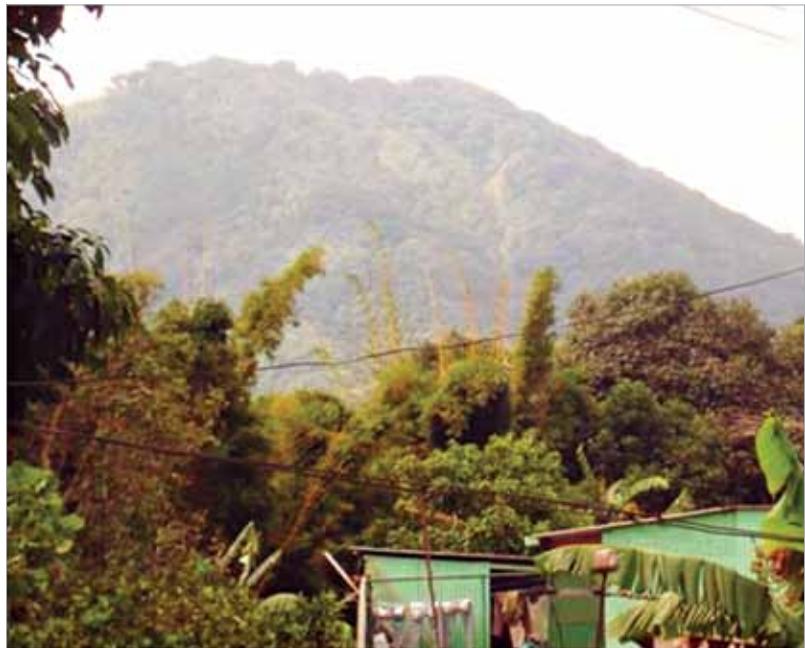
La Cartera de Préstamos al 31 de Mayo de 2011 alcanzó un saldo de US\$22.0 millones, habiéndose experimentado una variación del -0.9% respecto a los saldos de Cartera a Mayo de 2010.

Al respecto, aun cuando a Mayo de 2011, se registra una disminución en comparación al saldo de cartera a Mayo de 2010, los valores en cartera en los últimos dos ejercicios (a Mayo 2010 y 2011) corresponden a créditos para el financiamiento de estudios de importantes proyectos de desarrollo territorial, red vial, mitigación de riesgos, infraestructura urbana, vial y rural, etc.

Algunos de los estudios que conforman la cartera de préstamos son los siguientes:



Estudio "Diseño Final para el Mejoramiento y/o Rehabilitación de 75 Centros Educativos a nivel Nacional"-BCIE



"Diseño Final Construcción de Obras de Mitigación en El Picacho del Volcán de San Salvador, Municipio de Mejicanos, San Salvador"



Estudio "Desarrollo de la Cadena de Valor para los Productos Lácteos. Modelo Productivo para la MIPYME del Sector Lácteo de El Salvador".

Transferencia de Fondos al GOES

Como en años anteriores, en el período Junio 2010 - Mayo 2011, el FOSEP transfirió al Gobierno Central utilidades obtenidas por un valor de US\$328.9 miles de dólares.

Informe de actividades desarrolladas en el marco de modernización del Estado

- Actualmente, FOSEP está integrado al programa que la Secretaría para Asuntos Estratégicos se encuentra desarrollando dentro del Proceso de Estandarización y Modernización de los sitios Web Gubernamentales, clasificado para utilizar la nueva plantilla especial estandarizada cumpliendo con ello los cuatro estándares de aspectos organizativos, nueve requisitos de infraestructura tecnológica y los 11 de diseño de las páginas web gubernamentales.
- El personal técnico del Área de Sistemas del FOSEP ha participado en todos los eventos de capacitación promovidos por Casa Presidencial, tanto en lo correspondiente a herramientas de desarrollo para la construcción de páginas web, gestión de gobierno electrónico, eficiencia y trámites en línea.
- A través de la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, FOSEP ha sido incorporado para que conjuntamente con el lanzamiento de la nueva plantilla especial estandarizada, utilice el módulo de transparencia donde estará agrupada la información oficiosa requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública.

Para más información visite: www.fosep.gob.sv

Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos



El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

Visión

Ser la institución líder del Estado salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos.

Misión

Somos la Institución del Estado salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyan al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en

un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia.

Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Público administrado por el INPEP.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los empleados del Sector Público y Municipal.
- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público.

Acciones

- Verificación de la sobrevivencia, durante todo el mes asignado a cada pensionado para dicho trámite.
- Agilización de los procesos de sobrevivencia y verificación de estado familiar, con el “Plan de Contingencia para la atención en el Control de Sobrevivencia y Estado Familiar de Pensionados”.
- Unificación del formulario para el Control de Sobrevivencia de pensionados del INPEP residentes en el exterior.

Gestión Institucional del INPEP

• La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto asignado US\$3,503.3 miles en apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y emisión de los historiales laborales. En esta línea de acción, se emitieron durante el período un total de 12,636

historiales, de los cuales 2,182 corresponden al INPEP, equivalente al 17.3% de los afiliados atendidos.

- Se aprobaron 1,372 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de 15 días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captaron US\$101.0 miles en concepto de cotiza-

- ciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de US\$67,3 miles y US\$33,7 miles en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.
- Se efectuó además el desembolso de US\$212,2 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso. De manera puntual, se efectuó el pago de 35,657 pensiones mensuales, por un valor de US\$157,9 millones.
- Se desarrollaron programas sociales y de recreación en beneficio de la población pensionada por un valor de US\$86,3 miles.
- A partir del mes de enero de 2011, se implementó el incremento a la pensión mínima de vejez e invalidez total a US\$207,60 y la de invalidez parcial a US\$145,32, que fuera aprobado mediante Decreto Legislativo N° 514 de fecha 18 de noviembre de 2010, que contiene la Ley de Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2011.

Informe de actividades desarrolladas en el marco de modernización del Estado

- Servicio Social. Se realizaron 6,445 visitas con el objetivo de facilitar la comprobación de sobrevivencia de los pensionados, se brindaron los servicios de autorizaciones de cobro, gestiones de ingreso a asilos, verificación de convivencia marital, investigaciones por maltrato y la utilización adecuada de los fondos en beneficio de los pensionados.
- “INPEP MÓVIL Seguridad Social, más cerca de ti”. Se reforzó el Programa de Servicio Social, acercando los servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 1,203 pensionados con residencia en aquellos departamentos que no cuentan con oficinas regionales del Instituto.



- Centro de Día “Santa María”. Inaugurado el 29 de octubre de 2010, con la finalidad de descentralizar los programas sociales de la Oficina Central a su población pensionada. El Centro lleva a cabo talleres vocacionales y ocupacionales, brinda consultas médicas preventivas, entre otros.
- Atención Integral. En el período en análisis se realizaron controles nutricionales a 455 pensionados, se impartieron 141 Charlas Educativas a 5,932 pensionados; orientadas a fomentar la salud preventiva física y mental de la población.

- **Esparcimiento y Recreación.** Un total de 2,972 pensionados participaron en las distintas actividades de recreación, tales como: talleres vocacionales y ocupacionales, beneficiándose de la terapia ocupacional que estos brindan y de ingresos adicionales producto de la venta de las manualidades elaboradas por los pensionados. En el mismo orden, se realizaron 25 excursiones a diferentes lugares turísticos del país, contando con la participación de 2,353 pensionados.



- **Actividades Culturales.** En el período que se informa, más de 7,189 pensionados se beneficiaron de las diferentes actividades culturales realizadas, entre las que se mencionan: Mes del adulto mayor, Festival artístico, Día del pensionado, inauguración de clubes de ajedrez, convivios, Feria de la salud, entre otros.



Para más información visite:
www.inpep.gob.sv

Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador



La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

Visión

Ser líderes en Centroamérica en la administración y control de juegos de azar para contribuir al bienestar social de la nación.

Misión

Contribuir al bienestar social y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, a través del desarrollo y comercialización de productos de lotería innovadores y atractivos.

Políticas

- Garantizar el crecimiento sostenible de la Institución.
- Potenciar el desarrollo de competencias y liderazgo del Recurso Humano.
- Garantizar la transparencia en la adquisición de productos y servicios.
- Administrar eficientemente los Recursos Financieros resultantes de la gestión comercial de la Lotería.

Estrategias

- Impulsar la modernización a través de la actualización y adecuación del marco regulatorio institucional, promoción de la mejora continua de los procesos, así como el desarrollo de competencias del personal.
- Potenciar el mejor uso de los recursos financieros.

Gestión Institucional de la LNB

- **Apertura de Kioscos en Centros Comerciales.** Durante el periodo comprendido entre junio 2010 a mayo de 2011, la Gerencia Comercial inauguró cinco nuevos kioscos en centros comerciales y lugares de gran afluencia, totalizando ya 40 kioscos activos al servicio de la población salvadoreña.
- **Campañas Publicitarias.** En junio de 2010, se lanzó la campaña publicitaria denominada “Campaña de Probabilidades”, a través de la cual se dio a conocer el total de premios de que consta el sorteo “La Millonaria”, resaltando la alta probabilidad de ganar un premio “1 de 3 que compran lotería, gana”.

Asimismo, se lanzó la Campaña Publicitaria para el juego “Super golazo”. Se resaltaron las nuevas bondades de los juegos, con nuevas modalidades de ganar, con más áreas de raspado, juegos innovadores y más entretenidos.



KIOSCO PARQUE SAN VICENTE

En el mismo orden, en diciembre se lanzó la Campaña Publicitaria Comercial “Lotín al instante”, bajo el slogan “Te gusta todo al instante”, promocionándose los diferentes juegos de LOTIN, en los que además de dinero en efectivo, hubo premios al momento, tales como carros, bonos de US\$1,000.00 y televisores LCD de 32 pulgadas.



- Nuevo diseño de los billetes de Lotería. Desde el mes de junio de 2010, los billetes de lotería tienen un nuevo diseño, diferente tamaño y un premio principal más atractivo, con lo que se busca satisfacer las expectativas de los consumidores deseosos de ganar.



- Nueva modalidad de acumulación y nuevas estructuras de premios. En el mes de diciembre de 2010 la Lotería realizó el “Sorteo Navideño”, con el mayor premio principal acumulado de su historia: US\$880,000.00. El billete ganador fue vendido en la ciudad de Chalchuapa, departamento de Santa Ana.

- Programa Beneficencia en Acción. Se favorecieron 49 instituciones en la segunda fase de julio a diciembre de 2010, entre las que se encontraban hogares de ancianos y ancianas, niños y niñas, escuelas para personas con capacidades especiales, entre otros; a los cuales se les dieron víveres y artículos de primera necesidad.



Gestión Financiera

Detalles del presupuesto asignado

Para el período que se informa (Junio 2010 - Mayo 2011), el presupuesto de la Lotería Nacional de Beneficencia ascendió a US\$55.7 millones, de los cuales se ha ejecutado US\$45.9 millones, equivalentes al 82.3% del valor programado. Se destaca el pago de premios por US\$29.9 millones.

Tabla N° 22
Asignación y ejecución de los Recursos Presupuestarios
Junio 2010 a Mayo 2011
(En miles de US\$)

Concepto	Junio a Diciembre 2010		Enero a Mayo 2011		Total del periodo		% de ejecución
	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	Asignado	Ejecutado	
Recursos Humanos	2,195.1	1,934.8	1,410.9	1,140.1	3,606.0	3,074.9	85.3%
Bienes y Servicios	2,445.9	2,036.3	1,964.3	704.1	4,410.2	2,740.4	62.1%
Mobiliario y Equipo	22.2	15.5	86.8	0.6	109.0	16.1	14.8%
Tecnológicos	90.1	99.9	208.4	2.9	298.5	102.8	34.5%
Infraestructura	46.9	8.6	18.0	-	64.9	8.6	13.2%
Asesoría	137.3	87.2	74.3	11.8	211.6	98.9	46.7%
Financieros*	7,809.8	6,455.0	5,778.8	3,408.5	13,588.5	9,863.4	72.6%
Pago de Premios	20,471.4	18,294.5	12,981.7	11,669.6	33,453.0	29,964.0	89.6%
Total	33,218.6	28,931.7	22,523.2	16,937.5	55,741.8	45,869.2	82.3%

Fuente: Departamento de Presupuesto

*Este rubro incluye: comisiones, gastos bancarios, utilidades al Fondo General de la Nación y Transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales

Resultados financieros consolidados de la comercialización de productos de Lotería Tradicional e Instantánea

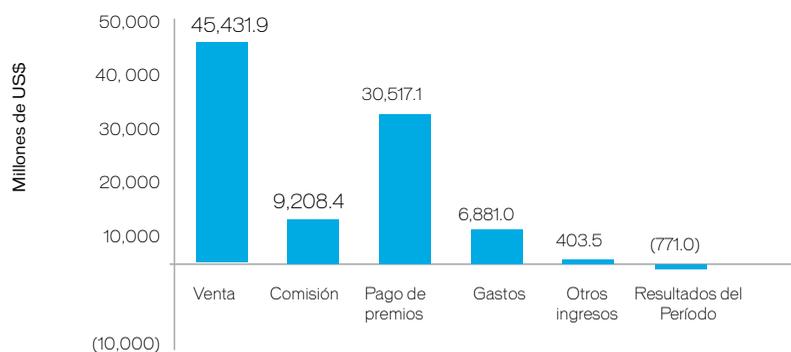
La Tabla N° 23 muestra que la comercialización de los productos de lotería durante el período de junio a diciembre de 2010 y de enero a mayo de 2011 reflejó resultados negativos: la Lotería Tradicional presentó una pérdida de US\$504.2 miles, mientras que la Lotería Instantánea perdió US\$266.8 miles; resultando una pérdida consolidada de US\$771.0 miles.

Tabla N° 23
Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería
Junio 2010 a Mayo 2011
Miles de US\$ y porcentajes

Conceptos	Lotería Tradicional	%	Lotería Instantánea	%	Consolidado	%
Venta	42,411.2	100.0%	3,020.7	100.0%	45,431.9	100.0%
Comisión	8,906.3	21.0%	302.1	10.0%	9,208.4	20.3%
Pago de premios	28,579.7	67.4%	1,937.4	64.1%	30,517.1	67.2%
Gastos	5,744.7	13.5%	1,136.3	37.6%	6,881.0	15.1%
Utilidad de operación	(819.5)	-1.9%	(355.0)	-11.8%	(1,174.5)	-2.6%
Otros ingresos	315.4		88.2		403.5	
Resultados del Período	(504.2)	100.0%	(266.8)	100.0%	(771.0)	100.0%

Fuente: Departamento de Presupuesto

Gráfico N° 38
Consolidado de resultados financieros por la
comercialización de productos de lotería
Junio 2010 a Mayo 2011



Informe de actividades desarrolladas en el marco de modernización del Estado

- Lanzamiento de la nueva imagen de la Lotería Nacional de Beneficencia, que ahora proyecta crecimiento, madurez, innovación y credibilidad.
- El acto público del sorteo fue mejorado en su imagen y se realiza en el auditorium del Ministerio de Gobernación. Además, se cuenta con mayor participación ciudadana, lo que permite que la población conozca el proceso de transparencia de los sorteos.
- Se creó la Oficina de Transparencia y Responsabilidad Social, poniendo a disposición de los ciudadanos la información de la gestión institucional, garantizando además el cumplimiento a los derechos de los mismos de solicitar información, realizar consultas, hacer reclamos, quejas y/o sugerencias.
- También se inició, como parte de un compromiso con las estrategias de modernización y eficiencia operativa del Gobierno Central, los procesos preparativos para la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC), a través de la certificación ISO 9001:2008.



Para más información visite:
www.lnb.gob.sv



ANEXOS



ANEXO N° 1
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (S P N F)
(Millones de Dólares , Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-09 a May-10		Jun-10 a May-11		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,914.6	18.1%	4,437.1	19.8%	522.4	13.3
A. Ingresos Corrientes	3,775.4	17.5%	4,255.7	19.0%	480.2	12.7
1. Tributarios ^{1/}	2,904.9	13.4%	3,303.3	14.7%	398.4	13.7
2. No Tributarios	618.7	2.9%	655.6	2.9%	36.9	6.0
3. Superávit de las Empresas Públicas.	88.4	0.4%	119.1	0.5%	30.7	34.7
4. Transferencias Financieras Públicas	163.3	0.8%	177.6	0.8%	14.3	8.7
B. Ingresos de Capital	0.2	0.0%	0.3	0.0%	0.0	9.2
C. Donaciones	139.0	0.6%	181.1	0.8%	42.1	30.3
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRESTAMOS.	4,608.4	21.3%	5,034.2	22.4%	425.8	9.2
A. Gastos Corrientes	3,957.5	18.3%	4,353.8	19.4%	396.3	10.0
1. Consumo	2,559.7	11.8%	2,796.9	12.5%	237.3	9.3
Remuneraciones	1,678.7	7.8%	1,791.2	8.0%	112.5	6.7
Bienes y Servicios	881.0	4.1%	1,005.7	4.5%	124.7	14.2
2. Intereses	518.1	2.4%	504.7	2.2%	-13.4	-2.6
3. Transferencias Corrientes	879.7	4.1%	1,052.1	4.7%	172.4	19.6
B. Gastos de Capital	651.3	3.0%	680.9	3.0%	29.6	4.5
1. Inversión Bruta	587.7	2.7%	631.3	2.8%	43.6	7.4
Inversión en Reconstrucción	10.0	0.0%	17.5	0.1%	7.5	75.3
2. Transferencias de Capital	63.6	0.3%	49.6	0.2%	-14.0	-22.0
2. Transferencias de Capital	-0.5	0.0%	-0.6	0.0%	-0.1	-17.2
C. Concesión neta de préstamos	-182.1	-0.8%	-98.2	-0.4%	83.9	-46.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	336.0	1.6%	406.6	1.8%	70.6	21.0
IV. AHORRO PRIMARIO	-175.6	-0.8%	-92.4	-0.4%	83.2	-16.5
V. BALANCE PRIMARIO SIN PENSIONES						
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL.						
1. Incluyendo Donaciones	-693.7	-3.2%	-597.1	-2.7%	96.6	-13.9
2. Subyacente, incl. Donaciones (excl. Reconst.)	-683.7	-3.2%	-579.6	-2.6%	104.1	-15.2
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ^{2/}	-1,066.0	-4.9%	-1,009.6	-4.5%	56.4	-5.3
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	514.3	2.4%	926.0	4.1%	411.7	80.0
1. Desembolsos de préstamos	802.3	3.7%	1,227.3	5.5%	425.0	53.0
2. Amortizaciones de préstamos	-288.0	-1.3%	-301.3	-1.3%	-13.3	4.6
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	179.4	0.8%	-328.8	-1.5%	-508.2	-283.3
1. Banco Central	371.8	1.7%	-734.7	-3.3%	-1,106.4	-297.6
2. Bancos Comerciales	-136.9	-0.6%	-7.3	0.0%	129.6	-94.7
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	-86.9	-0.4%	340.4	1.5%	427.4	-491.5
5. Privatización y Venta de Acciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
6. Otros	31.4	0.1%	72.7	0.3%	41.3	131.4
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/}Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

^{2/}A partir de Octubre de 2006 a la fecha, el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009 operó el Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto, para calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

Información Complementaria	Jun-09 a May-10		Jun-10 a May-11		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
Costo de Fideicomisos						
FOP	348.2	1.6%	412.5	1.8%	64.3	18.5
FOSEDU	24.1	0.1%	0.0	0.0%	-24.1	

ANEXO N° 2
Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria
(Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-09 a May-10		Jun-10 a May-11		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,204.5	14.8%	3,646.3	16.3%	441.8	13.8
A. Ingresos Corrientes	3,089.4	14.3%	3,486.4	15.5%	397.0	12.9
1. Tributarios Brutos	2,904.9	13.4%	3,303.3	14.7%	398.4	13.7
2. No Tributarios	159.8	0.7%	159.8	0.7%	0.0	0.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	24.7	0.1%	23.3	0.1%	-1.4	-5.7
4. Transferencias Financieras Públicas	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
B. Ingresos de Capital	0.2	0.0%	0.3	0.0%	0.0	9.2
C. Donaciones	114.8	0.5%	159.6	0.7%	44.8	39.0
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS.	3,919.7	18.1%	4,216.3	18.8%	296.6	7.6
A. Gastos Corrientes	3,260.5	15.1%	3,517.8	15.7%	257.3	7.9
1. Remuneraciones	1,079.2	5.0%	1,173.7	5.2%	94.5	8.8
2. Bienes y servicios	544.1	2.5%	631.6	2.8%	87.5	16.1
3. Intereses	504.7	2.3%	495.2	2.2%	-9.5	-1.9
4. Transferencias a:	1,132.5	5.2%	1,217.3	5.4%	84.8	7.5
1. Resto del Gobierno General	456.7	2.1%	487.1	2.2%	30.4	6.7
2. Empresas Públicas	2.9	0.0%	0.4	0.0%	-2.5	-86.4
3. Instituciones Financieras Públicas	3.5	0.0%	4.3	0.0%	0.8	22.2
4. Sector Privado	659.9	3.1%	718.2	3.2%	58.3	8.8
5. Resto del Mundo	9.5	0.0%	7.3	0.0%	-2.1	-22.6
B. Gastos de Capital	661.0	3.1%	702.8	3.1%	41.7	6.3
1. Inversión Bruta	344.4	1.6%	406.5	1.8%	62.1	18.0
Inversión en Reconstrucción		0.0%		0.0%	0.0	
2. Transferencias a:	316.6	1.5%	296.2	1.3%	-20.3	-6.4
1. Resto del Gobierno General	251.9	1.2%	235.8	1.1%	-16.0	-6.4
2. Empresas Públicas	1.1	0.0%	10.8	0.0%	9.7	916.8
3. Instituciones Financieras Públicas	2.1	0.0%	0.0	0.0%	-2.1	-100.0
4. Sector Privado	61.5	0.3%	49.6	0.2%	-11.9	-19.4
C. Concesión Neta de Préstamos	-1.8	0.0%	-4.3	0.0%	-2.5	133.3
1. Resto del Gobierno General	-4.6	0.0%	-2.7	0.0%	1.9	-42.0
2. Empresas Públicas	-1.1	0.0%	-1.0	0.0%	0.1	-8.8
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0%	0.0	0.0%	0.1	-100.0
4. Sector Privado	-0.9	0.0%	-0.6	0.0%	0.3	-33.9
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	-171.1	-0.8%	-31.4	-0.1%	139.7	-81.7
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	333.6	1.5%	463.8	2.1%	130.2	39.0
V. BALANCE PRIMARIO SIN PENSIONES (No incluye intereses)	-210.5	-1.0%	-74.8	-0.3%	135.7	-64.5
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-715.2	-3.3%	-570.0	-2.5%	145.3	-20.3
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-1,063.4	-4.9%	-948.9	-4.2%	114.5	-10.8
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-1,063.4	-4.9%	-948.9	-4.2%	114.5	-10.8
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	527.4	2.4%	922.1	4.1%	394.7	74.8
1. Desembolsos de préstamos	783.0	3.6%	1,184.2	5.3%	401.2	51.2
2. Amortizaciones de préstamos	-255.6	-1.2%	-262.1	-1.2%	-6.5	2.5
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	187.8	0.9%	-320.8	-1.4%	-508.6	-270.8
1. Banco Central	364.5	1.7%	-737.0	-3.3%	-1,101.5	-302.2
1. Crédito	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
2. Depósitos	364.5	1.7%	-737.0	-3.3%	-1,101.5	-302.2
2. Bancos Comerciales	-108.6	-0.5%	56.4	0.3%	165.1	-152.0
1. Crédito	-30.1	-0.1%	104.9	0.5%	135.1	-448.1
2. Depósitos	-78.5	-0.4%	-48.5	-0.2%	30.0	-38.2
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
1. Crédito	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
2. Depósitos	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
3. Bonos fuera del sistema bancario	-70.7	-0.3%	305.5	1.4%	376.2	-532.1
4. Otros	2.6	0.0%	54.3	0.2%	51.7	1,961.2
1. Recuperación de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
4. Pago de Deuda Previsional	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	
5. Otros	-26.4	-0.1%	54.3	0.2%	80.7	-305.5
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR.

Partida Informativa	Jun-09 a May-10		Jun-10 a May-11		Variaciones	
	Mill. US\$	% del PIB	Mill. US\$	% del PIB	Absolutas	Relativas
Costo de Fideicomisos						
FOP	348.2	1.6%	378.9	1.7%	30.7	8.8
FOSEDU	0.0	0.0%		0.0%	0.0	

ANEXO N° 3
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2006-2010
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011 meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	3,325.9	3,811.75	4,220.1	3,811.0	4,162.0	4,736.8
A. Ingresos Corrientes	3,284.6	3,749.4	4,167.1	3,702.1	3,997.3	4,512.9
1. Tributarios	2,573.5	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,436.8
2. No Tributarios	552.4	590.4	619.4	573.0	651.5	767.8
3. Superávit de las Empresas Públicas.	118.0	110.8	173.9	108.6	105.9	105.9
4. Transferencias Financieras Públicas	40.5	171.4	284.3	184.6	168.1	202.4
B. Ingresos de Capital	0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.3
C. Donaciones	41.3	62.3	52.9	108.8	164.4	223.7
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS.	3,522.2	3,861.9	4,445.3	4,612.1	4,721.8	5,132.3
A. Gastos Corrientes	2,943.6	3,294.5	3,784.2	3,969.9	4,044.5	4,346.3
1. Consumo	2,034.2	2,136.9	2,350.9	2,533.3	2,653.9	2,715.6
Remuneraciones	1,315.3	1,408.6	1,528.3	1,659.2	1,710.1	1,935.5
Bienes y Servicios	719.0	728.3	822.7	874.1	943.8	780.1
2. Intereses	454.9	507.4	519.6	530.9	507.9	598.5
3. Transferencias Corrientes	454.5	650.2	913.6	905.6	882.8	1,032.3
B. Gastos de Capital	579.4	568.3	661.7	643.1	677.8	786.8
1. Inversión Bruta	500.0	477.5	582.1	581.3	621.1	714.2
2. Transferencias de Capital	79.5	90.8	79.7	61.8	56.7	72.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.8	-0.8	-0.6	-0.9	-0.5	-0.8
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	341.0	454.9	382.9	-267.7	-47.2	166.5
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-196.3	-50.1	-225.2	-801.1	-559.9	-395.4
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-85.8	40.1	-178.4	-785.2	-544.0	-395.4
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ^{1/}	-545.6	-395.2	-683.5	-1,171.2	-917.0	-816.5
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	497.0	-115.0	126.8	785.1	274.1	326.8
1. Desembolsos de préstamos	901.1	205.3	426.9	1,076.2	584.2	1,251.7
2. Amortizaciones de préstamos	-404.1	-320.3	-300.0	-291.1	-310.1	-925.0
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-300.7	165.2	98.4	16.0	285.8	68.6
1. Banco Central	(47.4)	146.2	25.9	-293.5	273.9	105.4
2. Bancos Comerciales	77.9	43.3	92.7	239.3	-66.9	9.7
3. Bonos fuera del sistema bancario	(18.5)	(23.6)	49.2	31.0	103.8	-46.5
4. Privatización y Vta de Acciones	-	-	-	0.0	-	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-258.6	-	-	-	-	-
6. Otros	-54.0	-0.7	-69.4	39.1	-25.1	0.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

^{1/} A partir de octubre de 2006 a la fecha, el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009, operó el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto, para calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

Información Complementaria

Costo de Pensiones y Fideicomisos	258.6	0.0	0.0	0.0		
FOP	90.8	319.3	320.7	345.9	357.1	421.1
FOSEDU	-	25.7	137.6	24.2		0.0

ANEXO N° 4
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2006-2010
(En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011 meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.7%	18.7%	19.1%	18.1%	19.2%	20.4%
A. Ingresos Corrientes	17.5%	18.4%	18.8%	17.5%	18.4%	19.5%
1. Tributarios	13.7%	14.1%	14.0%	13.4%	14.2%	14.8%
2. No Tributarios	2.9%	2.9%	2.8%	2.7%	3.0%	3.3%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.6%	0.5%	0.8%	0.5%	0.5%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.2%	0.3%	0.2%	0.5%	0.8%	1.0%
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRESTAMOS.	18.8%	19.0%	20.1%	21.9%	21.8%	22.2%
A. Gastos Corrientes (a)	15.7%	16.2%	17.1%	18.8%	18.6%	18.8%
1. Consumo	10.8%	10.5%	10.6%	12.0%	12.2%	11.7%
Remuneraciones	7.0%	6.9%	6.9%	7.9%	7.9%	8.4%
Bienes y Servicios	3.8%	3.6%	3.7%	4.1%	4.3%	3.4%
2. Intereses	2.4%	2.5%	2.4%	2.5%	2.3%	2.6%
3. Transferencias Corrientes	2.4%	3.2%	4.1%	4.3%	4.1%	4.5%
B. Gastos de Capital	3.1%	2.8%	3.0%	3.0%	3.1%	3.4%
1. Inversión Bruta	2.7%	2.3%	2.6%	2.8%	2.9%	3.1%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	1.8%	2.2%	1.7%	-1.3%	-0.2%	0.7%
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	-1.0%	-0.2%	-1.0%	-3.8%	-2.6%	-1.7%
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-0.5%	0.2%	-0.8%	-3.7%	-2.5%	-1.7%
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos ^{1/}	-2.9%	-1.9%	-3.1%	-5.6%	-4.2%	-3.5%
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	2.7%	-0.6%	0.6%	3.7%	1.3%	1.4%
1. Desembolsos de préstamos	4.8%	1.0%	1.9%	5.1%	2.7%	5.4%
2. Amortizaciones de préstamos	-2.2%	-1.6%	-1.4%	-1.4%	-1.4%	-4.0%
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-1.6%	0.8%	0.4%	0.1%	1.3%	0.3%
1. Banco Central	-0.3%	0.7%	0.1%	-1.4%	1.3%	0.5%
2. Bancos Comerciales	0.4%	0.2%	0.4%	1.1%	-0.3%	0.0%
3. Bonos fuera del sistema bancario	-0.1%	-0.1%	0.2%	0.1%	0.5%	-0.2%
4. Privatización y Vta. de Acciones	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
5. Pago Deuda Previsional	-1.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. Otros	-0.3%	0.0%	-0.3%	0.2%	-0.1%	0.0%
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

^{1/} A partir de octubre de 2006 a la fecha, el costo de las pensiones es cubierto con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP). Asimismo, de 2007 a 2009, operó el Fideicomiso para la Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU). Por tanto, para calcular el déficit total, se adiciona el costo de las pensiones y del FOSEDU.

Información Complementaria

Costo de pensiones	1.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FOP	0.5%	1.6%	1.5%	1.6%	1.6%	1.8%
FOSEDU	0.0%	0.1%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%
PIB Nominal	18,749.4	20,376.8	22,106.9	21,100.5	21,700.4	23,168.8

ANEXO N° 5
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2006 - 2010
(En Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011 meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,730.3	3,073.5	3,412.9	3,012.0	3,268.0	3,711.3
A. Ingresos Corrientes	2,721.2	3,051.6	3,383.7	2,993.0	3,251.2	3,636.9
1. Tributarios Brutos 1/	2,573.5	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,436.8
2. No Tributarios	137.5	137.0	151.3	107.5	154.7	191.0
3. Transferencias de Empresas Públicas	10.2	12.0	5.3	25.3	24.7	9.2
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	25.7	137.6	24.2	0.0	0.0
B. Transferencia de FANTEL	0.0	0.0	0.0	0.0		
C. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	0.0
D. Donaciones	9.1	22.0	29.1	19.0	16.6	74.3
E. Devolución de Fondos del ISSS						
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	2,819.8	3,138.1	3,483.5	3,751.1	3,862.9	4,108.3
A. Gastos Corrientes	2,314.5	2,588.0	2,908.9	3,197.2	3,260.8	3,434.1
1. Remuneraciones	832.5	885.9	968.3	1,064.8	1,102.4	1,270.2
2. Bienes y servicios	338.9	392.7	452.3	483.4	551.9	378.8
3. Intereses	447.0	498.2	509.4	516.7	492.2	574.0
4. Transferencias a:	696.2	811.3	978.9	1,132.3	1,114.3	1,211.1
1. Resto del Gobierno General	349.6	373.3	407.1	449.2	469.4	498.2
2. Empresas Públicas	1.4	0.4	0.4	2.6	0.7	0.4
3. Instituciones Financieras Públicas	6.0	6.1	9.2	3.6	4.0	4.3
4. Sector Privado	325.1	418.2	552.8	667.6	626.8	693.7
5. Resto del Mundo	5.2	10.1	5.4	5.7	8.2	10.5
6. F.I.S.	9.0	3.1	4.0	3.6	5.2	4.0
B. Gastos de Capital	521.0	561.4	580.8	558.5	605.0	681.3
1. Inversión Bruta	218.8	182.4	233.2	173.9	194.6	212.4
2. Transferencias a:	302.2	379.0	347.6	384.5	410.4	468.9
1. Resto del Gobierno General	177.9	213.3	214.0	234.5	230.4	253.8
2. Empresas Públicas	2.0	9.4	4.3	1.0	3.2	10.3
3. Instituciones Financieras Públicas	18.6	33.3	16.3	5.3	0.0	0.0
4. Sector Privado	14.4	22.9	15.9	18.0	36.9	51.5
5. Resto del Mundo	24.5	23.8	35.8	48.2	54.9	67.4
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	7.9	11.4	16.2
7. Reconstrucción (Terremoto)	1.6	0.8	0.8	1.0	0.3	0.0
8. FOVIAL	63.2	75.4	60.5	68.5	73.2	69.6
C. Concesión Neta de Préstamos	-15.8	-11.3	-6.3	-4.6	-2.8	-7.1
1. Resto del Gobierno General	-3.6	-5.5	-4.5	-2.6	-1.3	-5.3
2. Empresas Públicas	-11.5	-5.0	-1.1	-1.1	-1.0	-1.0
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	-0.2	-0.1	-0.1	0.0	-0.7
4. Sector Privado	-0.6	-0.7	-0.5	-0.8	-0.5	-0.1
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	406.7	463.5	474.8	-204.2	-9.6	202.8
IV. BALANCE PRIMARIO SIN PENSIONES	357.5	433.6	438.9	-222.4	-102.8	177.0
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-89.5	-64.6	-70.5	-739.1	-595.0	-397.0
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-438.9	-409.6	-528.8	-1,109.3	-952.1	-818.1
C. Incluyendo Donaciones y Pensiones 2/	-438.9	-409.6	-528.8	-1,109.3	-952.1	-818.1
Costo de pensiones	-258.6	0.0	0.0	0.0		
FOP	90.8	319.3	320.7	346.0	357.1	421.1
FOSEDU	-	25.7	137.6	24.2		

ANEXO N° 6
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2006 - 2010
(En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011 meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	14.6%	15.1%	15.4%	14.3%	15.1%	16.0%
A. Ingresos Corrientes	14.6%	15.0%	15.3%	14.2%	15.0%	15.7%
1. Tributarios Brutos ^{1/}	13.8%	14.1%	14.0%	13.4%	14.2%	14.8%
2. No Tributarios	0.7%	0.7%	0.7%	0.5%	0.7%	0.8%
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%
4. Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.1%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%
B. Transferencia de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.3%
E. Devolución de Fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	15.1%	15.4%	15.8%	17.8%	17.8%	17.7%
A. Gastos Corrientes	12.4%	12.7%	13.2%	15.2%	15.0%	14.8%
1. Remuneraciones	4.5%	4.3%	4.4%	5.0%	5.1%	5.5%
2. Bienes y servicios	1.8%	1.9%	2.0%	2.3%	2.5%	1.6%
3. Intereses	2.4%	2.4%	2.3%	2.4%	2.3%	2.5%
4. Transferencias a:	3.7%	4.0%	4.4%	5.4%	5.1%	5.2%
1. Resto del Gobierno General	1.9%	1.8%	1.8%	2.1%	2.2%	2.2%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	1.7%	2.1%	2.5%	3.2%	2.9%	3.0%
5. Resto del Mundo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.8%	2.8%	2.6%	2.6%	2.8%	2.9%
1. Inversión Bruta	1.2%	0.9%	1.1%	0.8%	0.9%	0.9%
2. Transferencias a:	1.6%	1.9%	1.6%	1.8%	1.9%	2.0%
1. Resto del Gobierno General	1.0%	1.0%	1.0%	1.1%	1.1%	1.1%
2. Empresas Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.2%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
5. Resto del Mundo	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%
6. F.I.S.	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
8. FOVIAL	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	2.2%	2.3%	2.1%	-1.0%	0.0%	0.9%
IV. BALANCE PRIMARIO SIN PENSIONES	1.9%	2.1%	2.0%	-1.1%	-0.5%	0.8%
V. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
A. Incluyendo Donaciones	-0.5%	-0.3%	-0.3%	-3.5%	-2.7%	-1.7%
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-2.4%	-2.0%	-2.4%	-5.3%	-4.4%	-3.5%
Costo de pensiones	-1.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
FOP	0.5%	1.6%	1.5%	1.6%	1.6%	1.8%
FOSEDU		0.1%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar).

ANEXO N° 7
Ingresos del Gobierno Central 2006 - 2010
(En Millones de US\$)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011 meta
I. Ingresos corrientes	2,721.2	3,051.6	3,383.7	2,992.9	3,251.2	3,636.9
Ingresos Tributarios (brutos)	2,573.6	2,876.8	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,436.8
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,362.5	1,506.8	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,788.7
2. Impuesto sobre la Renta	818.7	968.2	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,155.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	199.7	203.8	178.8	138.0	150.5	168.0
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	97.4	97.8	95.8	99.7	119.7	134.3
5. Otros ^{2/}	19.4	21.9	37.7	60.7	72.4	77.0
6. Contribuciones Especiales	75.9	78.3	108.7	110.5	111.4	113.5
Fondo Vial	69.0	70.3	65.3	68.1	69.0	69.9
Azúcar Extraída	0.7	0.7	0.8	0.7	0.5	0.5
Promoción Turismo	6.2	7.3	9.9	7.6	7.4	8.1
Transporte Público			32.7	34.1	34.6	35.0
Ingresos No Tributarios	147.6	149.1	156.6	132.8	179.4	200.2
1. Renta de la Propiedad	30.7	11.6	11.3	3.3	4.1	3.8
2. Transferencias de Empresas Públicas	10.2	12.0	5.3	25.3	24.7	9.2
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Pública	5.9	8.5	11.0	8.0	33.5	4.1
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	30.6	31.0	29.6	28.6	30.7	55.2
5. Multas	13.8	20.8	22.4	18.2	26.4	22.3
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	23.2	24.2	24.9	24.8	24.6	25.0
7. Otros	33.2	41.0	52.1	24.5	35.4	80.6
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	25.7	137.6	24.2	0.0	0.0
II. Ingresos de Capital	9.1	22.0	29.2	19.0	16.8	74.3
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.1	0.0	0.2	-
2. Transferencias de FANTEL	0.0	0.0	0.0	0.0		
3. Transferencias del Resto del Mundo	9.1	22.0	29.1	19.0	16.6	74.3
4. Devoluciones de fondos del ISSS	0.0	0.0	0.0	0.0		
III. Ingresos Totales	2,730.3	3,073.5	3,412.9	3,012.0	3,268.0	3,711.3
Devoluciones de Impuestos	86.0	156.4	203.8	226.7	188.8	203.6
Renta	31.1	35.0	49.3	54.7	55.0	55.0
IVA	54.8	121.4	154.5	172	133.8	148.6

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Está constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO N° 8
Ingresos del Gobierno Central 2006 - 2010
(En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2006	2007	2008	2009	2010	2011
I. Ingresos corrientes	14.6%	15.0%	15.3%	14.2%	15.0%	15.7%
Ingresos Tributarios (brutos)	13.8%	14.1%	14.0%	13.4%	14.2%	14.8%
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.3%	7.4%	7.3%	6.7%	7.2%	7.7%
2. Impuesto sobre la Renta	4.4%	4.8%	4.8%	4.8%	4.8%	5.0%
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	1.1%	1.0%	0.8%	0.7%	0.7%	0.7%
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5%	0.5%	0.4%	0.5%	0.6%	0.6%
5. Otros ^{2/}	0.1%	0.1%	0.2%	0.3%	0.3%	0.3%
6. Contribuciones Especiales	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Fondo Vial	0.4%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%
Azúcar Extraída	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Promoción Turismo	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Transporte Público			0.1%	0.2%	0.2%	0.2%
Ingresos No Tributarios	0.8%	0.7%	0.7%	0.6%	0.8%	0.9%
1. Renta de la Propiedad	0.2%	0.1%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%
3. Venta de Bienes y Servicios de las Adm. Públicas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.2%	0.0%
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.2%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%	0.2%
5. Multas	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%
7. Otros	0.2%	0.2%	0.2%	0.1%	0.2%	0.3%
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0%	0.1%	0.6%	0.1%	0.0%	0.0%
II. Ingresos de Capital	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.3%
1. Venta de Activos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
2. Transferencias de FANTEL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.3%
4. Devoluciones de fondos del ISSS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. Ingresos Totales	14.6%	15.1%	15.4%	14.3%	15.1%	16.0%
PIB nominal	18,654.0	20,373.0	22,114.6	21,100.5	21,700.4	23,168.8
Devoluciones de Impuestos	0.5%	0.8%	0.9%	1.1%	0.9%	
Renta	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.3%	
IVA	0.3%	0.6%	0.7%	0.8%	0.6%	

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/} Está constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas provenientes del exterior.

ANEXO N° 9
Ingresos Tributarios: Ejecución vrs. Presupuestado 2006- 2010
 (Millones de US\$ y % de Ejecución)

	2006			2007			2008			2009			2010		
	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%	Recaudación	Presupuesto	%
IMPUESTO															
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	1,362.5	1,244.2	109.5%	1,506.8	1,415.5	106.5%	1,615.2	1,542.2	104.7%	1,423.2	1,783.3	79.8%	1,566.3	1,564.2	100.1%
Declaración	564.1	546.6	103.2%	600.4	593.5	101.2%	617.0	646.2	95.5%	655.6	664.7	98.6%	675.3	727.4	92.8%
Importación	798.4	697.6	114.4%	906.4	822.0	110.3%	998.2	896.0	111.4%	767.6	1,118.6	68.6%	891.0	836.8	106.5%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	818.7	734.1	111.5%	968.2	846.1	114.4%	1,053.4	943.5	111.6%	1,003.8	1,062.3	94.5%	1,051.4	1,150.6	91.4%
Declaración	190.4	178.0	107.0%	256.0	199.2	128.5%	266.9	245.6	108.7%	265.1	284.5	100.2%	293.7	288.3	101.9%
Retenciones	391.9	357.1	109.7%	444.9	405.9	109.6%	492.0	438.2	112.3%	500.0	495.6	100.9%	510.5	603.6	84.6%
Pago a Cuenta	236.4	199.0	118.8%	267.3	241.0	110.9%	294.5	259.7	113.4%	238.7	302.2	79.0%	247.2	258.7	95.5%
DERECHOS ARANCELARIOS	199.7	177.0	112.8%	203.8	182.1	111.9%	178.8	203.9	87.7%	138.0	183.1	75.4%	150.5	161.9	93.0%
IMPUESTOS ESPECÍFICOS	97.4	104.4	93.3%	97.8	104.4	93.7%	95.8	104.3	91.9%	99.7	98.4	101.3%	119.7	123.0	97.3%
Productos Alcohólicos	14.3	16.8	85.1%	14.7	16.3	90.2%	14.7	15.1	97.4%	17.7	15.5	114.2%	21.5	19.1	112.6%
Cerveza	28.3	32.5	87.1%	30.0	32.8	91.5%	28.7	31.8	90.3%	26.3	29.4	89.5%	28.9	40.9	70.8%
Cigarrillos	27.7	29.2	94.9%	26.8	30.4	88.2%	27.3	28.5	95.8%	30.9	28.2	109.6%	37.7	36.8	102.5%
Gaseosa	26.0	25.3	102.8%	25.2	23.8	105.9%	24.2	27.7	87.4%	23.8	24.2	98.3%	30.6	24.6	124.6%
Armas y Municiones	1.1	0.6	183.3%	1.1	1.1	100.0%	0.9	1.2	75.0%	1.0	1.1	90.9%	0.9	1.7	56.4%
OTROS IMPUESTOS	19.4	16.4	118.3%	21.9	17.1	128.1%	37.7	19.0	198.4%	60.7	103.0	58.9%	72.4	74.0	97.8%
Transferencia de Bienes Raíces	18.6	16.2	114.8%	21.0	16.6	126.5%	17.8	18.4	96.7%	13.4	22.1	60.6%	16.1	23.3	69.2%
Migración y Turismo	0.8	0.2	400.0%	0.9	0.5	180.0%	0.8	0.6	133.3%	0.8	0.9	88.9%	0.9	0.9	102.1%
Sobre llamadas del exterior							19.1	-	-	46.5	80.0	58.1%	48.1	49.8	96.5%
Impuesto especial 1ª matrícula													7.3		
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	75.9	68.8	110.3%	78.3	82.6	94.8%	108.7	115.2	94.4%	110.5	101.2	109.2%	111.4	107.0	104.1%
Fondo Vital	69.0	67.5	102.2%	70.3	69.6	101.0%	65.3	69.9	93.4%	68.1	67.8	100.4%	69.0	66.0	104.5%
Azúcar Extraída	0.7	0.4	175.0%	0.7	0.8	87.5%	0.8	0.7	114.3%	0.7	0.6	100.0%	0.5	0.5	100.0%
Promoción Turismo	6.2	0.9	688.9%	7.3	12.2	59.8%	9.9	9.6	103.1%	7.6	9.6	79.2%	7.4	8.0	92.5%
Transporte Público							32.7	35.0	93.4%	34.1	23.8	143.4%	34.6	33.0	104.8%
Total	2,573.6	2,344.9	109.8%	2,876.8	2,647.8	108.6%	3,089.6	2,928.1	105.5%	2,835.9	3,331.3	85.1%	3,071.8	3,180.7	96.6%

Fuente: Ministerio de Hacienda

ANEXO N° 10
Distribución de gastos por ramos
(Millones US\$)

Ramos	TOTAL Jun 09-May 2010	TOTAL Jun 2010-May 2011
Órgano Legislativo	43.4	49.2
Corte de Cuentas de la República	32.5	32.2
Tribunal Supremo Electoral	23.6	46.2
Tribunal Servicio Civil	0.6	0.6
Presidencia de la República	96.4	136.5
Tribunal de Ética Gubernamental	1.3	1.4
Ramo de Hacienda	1,454.6	1,474.6
Relaciones Exteriores	35.3	41.9
Defensa Nacional	141.7	156.8
Consejo Nacional de la Judicatura	5.2	5.4
Órgano Judicial	173.6	182.6
Fiscalía General de la República	36.6	37.5
Procuraduría General de la República	19.5	18.9
Procuraduría Derechos Humanos	6.4	6.9
Ramo de Gobernación	15.1	20.7
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	290.0	331.3
Ramo de Educación	769.6	714.5
Ramo de Salud Pública	414.6	453.6
Ramo de Trabajo y Previsión Social	10.6	12.1
Ramo de Economía	108.5	146.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	73.1	92.3
Ramo de Obras Públicas	204.5	196.1
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8.6	12.8
Ramo de Turismo	11.3	15.6
Total	3,976.5	4,186.3

Fuente: DGT.

www.mh.gob.sv

Bld. Los Héroes # 1231 Edificio Los Cerezos, San Salvador
Teléfono 2237-3000

JUNIO 2010 MAYO 2011

